

MODELO ECOSISTÉMICO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN -MEDI-



MODELO ECOSISTÉMICO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN



CNA

Erick Cárdenas, Director General
Rafael Campos, Coordinador del equipo multidisciplinario.
Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales.

Fundación Sobrevivientes

Claudia María Hernández, Directora Ejecutiva
Juan Carlos Lemus, Consultor.

UNICEF

Justo Solórzano, Especialista en Protección de niñez
Dora Alicia Muñoz, Oficial de Protección.

Fotografías proporcionadas por CNA y UNICEF.





CONTENIDOS

página

I. PRESENTACIÓN.....	5
II. TERMINOLOGÍA.....	7
III. ACRÓNIMOS.....	11
IV. ANTECEDENTES.....	13
V. SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA INSTITUCIONALIZADA.....	16

PRIMERA PARTE

1. PREPARACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ECOSISTÉMICO DE DEISNTITUCIONALIZACIÓN -MEDI-.....	21
1.1 IDENTIFICACIÓN Y CONVOCATORIA DE LOS HOGARES DE PROTECCIÓN Y ABRIGO	21
1.2 INSTANCIAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ESPECIAL INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN	23
1.3 CONFORMACIÓN DE INSTANCIAS DE SERVICIOS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y LOCAL	28
1.4 INSTITUCIONES O MINISTERIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL.....	30
1.5 AUMENTO DE CAPACIDADES.....	30

SEGUNDA PARTE

2. MODELO ECOSISTÉMICO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN -MEDI-.....	32
2.1 DEFINICIÓN DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN.....	32
2.2 FASES DEL PROCESO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN.....	33
2.3 INSTRUMENTOS DEL MODELO ECOSÍSTEMICO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN -MEDI-	35
2.4 ABORDAJE DE CASOS	36
2.5 ACOMPAÑAMIENTO AL HOGAR DE PROTECCIÓN.....	61
2.6 TRANSFORMACIÓN DE SERVICIOS.....	66
2.7 RUTA DE ABORDAJE DE SISTEMA DE SERVICIOS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIÓN CON ORGANISMO JUDICIAL PARA EL PROCESO DE REINTEGRACIÓN	71
2.8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POSTERIOR A LA REINTEGRACIÓN.....	72
2.9 SITUACIONES COMPLEJAS.....	73

TERCERA PARTE

CONCLUSIONES	76
ANEXOS.....	77
BIBLIOGRAFÍA.....	153

PRESENTACIÓN



El CNA es la Autoridad Central encargada de autorizar y registrar a las entidades públicas y privadas dedicadas a la protección y atención integral de niñez y adolescencia violentada en sus derechos, como lo establece el Artículo 30 de la Ley de Adopciones. A través de la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales (ACHP) se asesora, registra, autoriza, revalida y supervisa a las entidades que se dedican al abrigo de niñez y adolescencia, velando por el interés superior, la restitución de derechos humanos y la aplicación adecuada de los “Estándares de Calidad para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes en Entidades de abrigo Temporal”.

Durante el 2020 el Consejo Nacional de Adopciones registra un total de 3,684 niños, niñas y adolescentes institucionalizados en un total de 145 en hogares de protección tanto públicos como privados, identificando como las principales causas de separación de la niñez y adolescencia de su entorno familiar: la violencia física, negligencia y violencia sexual.

El Estado de Guatemala por medio de las instancias garantes del sistema de protección especial: Procuraduría General de la Nación, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Organismo Judicial y Consejo Nacional de Adopciones, han orientado esfuerzos hacia el desarrollo de estrategias y mecanismos que eviten la separación y promuevan la reintegración de los niños, niñas y adolescentes a su entorno familiar o la búsqueda de soluciones apropiadas y permanentes a la condición de la niñez y la adolescencia; generando una gama de alternativas dentro de las que se encuentran: programas de vida independiente, fortalecimiento del programa de familias sustitutas y el desarrollo de metodologías y modelos de desinstitucionalización.

Sin embargo, esta intervención es aún un desafío donde se requiere la apertura y disposición de todos los actores que están involucrados en el proceso de protección tanto especial como social. Conscientes de esta necesidad, el Consejo Nacional de Adopciones, con el apoyo de la Fundación Sobrevivientes y UNICEF, desarrolla el Modelo Ecosistémico de Desinstitucionalización -MEDI-, el cual, por su carácter integral, tiene como finalidad desarrollar mecanismos que prevengan la institucionalización, promoviendo la reintegración de los niños, niñas y adolescentes a sus familias y comunidades.

El MEDI prioriza la atención de cada caso, incluyendo los hogares de protección y su intervención en los diferentes niveles: individual, familiar, comunitario e institucional, garantizando así la restitución de los derechos, especialmente el derecho del niño o niña a desarrollarse en entornos familiares.

El presente documento presenta un proceso de abordaje ecosistémico que inicia presentando los antecedentes de la niñez institucionalizada en Guatemala, posteriormente presenta los pasos para iniciar el proceso de desinstitucionalización que incluye la identificación, convocatoria y preparación de los hogares de protección, el trabajo con las instancias del sistema de protección especial y protección social.

La segunda parte, presenta la estructura contenido e instrumentos del MEDI, así como el abordaje de los casos. Finaliza en la tercera parte, con las principales conclusiones y recomendaciones de la sistematización del MEDI.



TERMINOLOGÍA

Para el propósito del MEDI, los conceptos claves se entienden de la siguiente manera.

APEGO SEGURO

Es la vinculación sana entre los niños y sus figuras de apego. Esta experiencia es el fundamento de una seguridad de base, que permite al niño poder hacer frente a los desafíos de adaptación a los diferentes cambios que implica el desarrollo. Aunque la experiencia de apego haya sido deficiente en la familia, es posible, hasta cierto punto, repararla ofreciendo una relación de calidad y de este modo, contribuir al desarrollo de capacidades resilientes.

CAPACIDADES PARENTALES

Las capacidades parentales se conforman a partir de la articulación de factores biológicos y hereditarios y su interacción con las experiencias vitales y el contexto sociocultural de desarrollo de los progenitores o cuidadores de un niño.

COMPETENCIAS PARENTALES

Maryorie Dantagnan y Jorge Barudy (2007), las competencias parentales corresponden a la definición de las capacidades prácticas de los padres y madres, para cuidar, proteger y educar a sus hijos e hijas, asegurándoles un desarrollo sano.

CUIDADO ALTERNATIVO

El cuidado alternativo como una medida temporal mientras se buscan soluciones permanentes, que deben tener en claro el propósito de ofrecer a los niños, niñas y adolescentes un entorno protector y favorable, mientras se toman medidas para encontrar familias. El cuidado alternativo incluye cuidado familiar, cuidado tutelar, vida independiente supervisada, y cuidado residencial (Asamblea General ONU, 2009).

DESINSTITUCIONALIZACIÓN

Proceso dinámico, integral y multidisciplinario, con distintos actores involucrados que desarrollan estrategias individuales en atención ecosistémica de los NNA institucionalizados, así como cuidados alternativos y acogimiento familiar para prevenir las separaciones innecesarias y el abandono de los niños, niñas y adolescentes con acciones orientadas a la restitución del derecho a desarrollarse en un entorno familiar.

ENFOQUE ECOSISTÉMICO

se entiende como la consideración de los distintos niveles de protección, de los actores relevantes y de las acciones de coordinación necesarias para la protección de las niñas, niños y adolescentes, evitando la separación del NNA de su entorno familiar o propiciando las condiciones para su reintegración

FAMILIA

Las familias adquieren muchas formas diferentes e incluyen a los niños, niñas, adolescentes que viven con uno o ambos padres biológicos-adoptivos, niños, niñas y adolescentes que viven con las parejas de sus madres o padres, niños, niñas o adolescentes que viven con familia ampliada, abuelos, tíos, y niños, niñas o adolescentes que forman parte de parentesco más amplias. (Family for Every Child 2014).

FAMILIA BIOLÓGICA

Comprende a los padres y hermanos de los niños, niñas y adolescentes.

FAMILIA AMPLIADA

Es la que comprende a todas las personas que tengan parentescos por consanguinidad o afinidad con el niño, niña o adolescente que no sean sus padres o hermanos.

FAMILIAS VULNERABLES

Son familias vulnerables aquellas que, aun siendo parte constitutiva de la comunidad, no tienen la capacidad de enfrentar las barreras imaginarias y simbólicas que se interponen entre los miembros de la familia y un estilo de vida saludable. (Arriagada, 2001).

FORTALECIMIENTO ECONÓMICO

Las medidas adoptadas por los gobiernos, los donantes, y los ejecutores para mejorar los medios de vida. Estos programas pueden incluir capacitación, microfinanzas orientadas a préstamos o ahorros, esquemas de generación de ingresos, transferencias de efectivo, desarrollo laboral o agrícola, dinero en efectivo o alimentos a cambio de trabajo, educación financiera, etc. (Adaptado de Chaffin, 2014).

INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO

El cuidado de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo con las directrices de cuidado alternativo, articula varios factores que deben tenerse en cuenta al determinar el interés superior del niño, este incluye:

- a.** La importancia de comprender y cumplir con los derechos universales de los niños, niñas y adolescentes y sus necesidades específicas.
- b.** Equilibrar la seguridad inmediata de los niños, niñas y adolescentes y el bienestar con su medio y las necesidades de cuidado y desarrollo a largo plazo,
- c.** Reconocer los problemas asociados a los cambios frecuentes en la colocación y la importancia de lograr permanencia en los vínculos.
- d.** Considerando el vínculo de los niños, niñas y adolescentes con la familia y las comunidades, incluyendo la importancia de mantener juntos a los hermanos.
- e.** Los problemas asociados a las macro instituciones.

Al evaluar el interés superior, es importante tener en cuenta las fortalezas y las debilidades de las familias para asegurar que se tomen las mejores medidas para desarrollar sus fortalezas. Esto incluye una evaluación de las relaciones y no solo una consideración de las necesidades familiares. (Asamblea General ONU, 2010).

MODELO ECOSISTÉMICO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN (MEDI)

El MEDI, considera al niño, niña o adolescente en su entorno inmediatamente significativo, contexto familiar y sociocultural. Bajo esta premisa, los problemas dentro del núcleo familiar podrían ser entendidos como síntomas en un complejo ecosistema con muchas variables que interactúan entre sí. Por lo anterior considera la Desinstitucionalización como dinámica, integral y multidisciplinaria, que involucra a los entornos protectores de las niñas, niños y adolescentes, siendo ellos la familia, la comunidad, servicios de protección especial ambulatorios, servicios de protección social y los centros residenciales.

PROGRAMA

“Conjuntos estructurados de actividades mediante las cuales las organizaciones públicas diseñan y generan bienes y servicios, como medio para «satisfacer necesidades básicas, construir capacidades, modificar condiciones de vida o introducir cambios en los comportamientos, en los valores o en las actitudes que los sustentan»” (Cortázar, 2005)

PROTECCIÓN ESPECIAL

Compete a una protección especializada para los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia a quienes les han sido vulnerado sus derechos o están en riesgo

alto de vulneración como mínimo deben constituir: un sistema integrado, cohesivo, interdisciplinario y coordinado intersectorialmente, con una importante gama de intervenciones (UNICEF).

PROTECCIÓN INFANTIL

El UNICEF utiliza el término “protección infantil” (o de la infancia) en referencia a la prevención de la violencia, la explotación y el maltrato de los niños en todos los contextos, y la respuesta a estas situaciones. Incluye, entre otras cosas, la prestación de servicios a los niños que son especialmente vulnerables a estas amenazas; por ejemplo, los que no disponen del cuidado de sus familias, viven en las calles o en situaciones de conflicto o desastres naturales (UNICEF, 2019).

PROTECCIÓN SOCIAL

Es el conjunto de políticas y programas públicos y privados cuyo objetivo es prevenir, reducir y eliminar la vulnerabilidad económica y social a la pobreza y la privación. (UNICEF, 2019)

REINTEGRACIÓN

El proceso de un NNA separado de su familia que debe ser una transición permanente de regreso al hogar y la comunidad (por lo general de origen), con el fin de recibir protección y cuidados, y encontrar un sentido de pertenencia y propósito en todos los ámbitos de la vida. (BCN et al. 2013)

REUNIFICACIÓN

Es la medida que transfiere el cuidado y/o tutela formal del niño de vuelta a sus padres o cuidadores tradicionales. Puede realizarse en el hogar de la familia sustituta, en un centro de tránsito, en un lugar neutral, o en la comunidad de origen del niño. Es la reunificación física de un NNA y de su familia o cuidador anterior con el objetivo de que esta colocación sea permanente.

SERVICIOS

“Un servicio es una actividad o serie de actividades de naturaleza más o menos intangible que usualmente, aunque no necesariamente, tiene lugar en la interacción entre una persona y una organización, a través de medios físicos y sistemas de prestación, los cuales son ofrecidos como soluciones a las demandas de aquella persona” (Royo, 1999).

ACRÓNIMOS

CNA	Consejo Nacional de Adopciones
DI	Desinstitucionalización
Ley PINA	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MEDI	Modelo Ecosistémico de Desinstitucionalización
MP	Ministerio Público
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OMPNA	Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia
OJ	Organismo Judicial
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos

PGN	Procuraduría General de la Nación
PNC	Policía Nacional Civil
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

ANTECEDENTES



La propuesta del Modelo Ecosistémico de Desinstitucionalización (MEDI) se construye a partir de los esfuerzos del Consejo Nacional de Adopciones con apoyo de la Fundación Sobrevivientes y UNICEF, de contar con un mecanismo que cumpliera con estándares internacionales, y que promoviera la coordinación de las instancias del sistema de protección especial para desarrollar un proceso de desinstitucionalización metódico y efectivo que integrara los entornos cercanos y significativos del niño, niña o adolescente.

Según los informes recientes de UNICEF Guatemala,¹ durante el año 2017 se encontraban institucionalizados aproximadamente 5,000 niños, niñas y adolescentes. A la fecha se estima que hay 4,250 niños, niñas y adolescentes en instituciones públicas y privadas, pese a los esfuerzos desarrollados por el sistema de protección.

La doctrina especializada en temas de niñez y adolescencia reitera que los NNA institucionalizados por largos períodos y en zonas apartadas corren el riesgo de desvincularse de su familia y su comunidad, aumentando así las posibilidades de abandono. La institucionalización aumenta seis veces el riesgo de que sufra violencia y cuatro veces el riesgo de que sea víctima de violencia sexual.² Estudios científicos demuestran que la institucionalización genera retraso en el desarrollo, especialmente en los niños y niñas menores de tres años, afectando su desarrollo emocional y neurológico.

¹ Ver: Crisis Hogar Seguro. Crisis de la niñez institucionalizada y del sistema de protección de la infancia en Guatemala. Ocho meses después: Informe de Situación. Guatemala, noviembre 2017. Página 3.

² Idem.

Esta problemática no logró tener la atención de los gobiernos guatemaltecos sino hasta el lamentable hecho sucedido en el “Hogar Seguro Virgen de la Asunción (HSVA)” el 8 de marzo de 2017 donde se suscitó un incendio en el que perdieron la vida 41 niñas y 15 sufrieron lesiones moderadas y graves. En el informe citado de UNICEF, señala que los NNA albergados ese día eran 600 de los cuales 173 presentaban una condición de discapacidad.

Ante esta situación el Estado de Guatemala se propone el fortalecimiento del sistema de protección de niñez y adolescencia que responda al interés superior del niño, y los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, decreto 27-2003. Aunado a ello el compromiso del Estado de Guatemala de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2017), donde se motiva a generar un proceso de DI y el trabajo coordinado del Sistema de Protección.³

A nivel centroamericano se identifica la experiencia de Nicaragua, que ha alcanzado con éxito la desinstitucionalización de NNA, el fortalecimiento de programas de preservación familiar y la transformación de servicios. A principios del año 2018 una comisión de alto nivel gubernamental y de sociedad civil participan en el Foro Nicaragua, iniciando así esfuerzos en la conformación de acciones concretas del Sistema de Protección para promover un Plan de Desinstitucionalización. En el mes de junio de 2018 el Consejo Nacional de Adopciones, en esfuerzo conjunto con UNICEF y Fundación Sobrevivientes proponen implementar un plan piloto, tomando como marco de referencia la experiencia nicaragüense. Este es presentado en la Mesa de Alto Nivel en Materia de Protección Especial de Niñez y Adolescencia, el cual es avalado y monitoreado por las altas autoridades de las instituciones que conforman la mesa. A partir de este esfuerzo y los acuerdos de las instituciones estatales, se instala en septiembre del 2018 la Mesa Técnica Departamental de DI en el departamento de Chimaltenango, con la directriz de brindar soporte a las acciones del proyecto y generar estrategias en el departamento en materia de prevención de la institucionalización y promover esfuerzos para la reintegración de los NNA. La mesa departamental está conformada por los actores clave en el proceso de protección, CNA, PGN, OJ, SBS con asesoría de los expertos en el tema de DI por parte de UNICEF y Fundación Sobrevivientes.

En julio 2018, como respuesta técnica se plantea desarrollar un plan piloto en tres hogares privados del departamento de Chimaltenango, reconociendo la labor loable que

³ <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Guatemala2017-es.pdf>



realizan los hogares y siendo ellos los que tienen la responsabilidad de cuidado, mayor contacto, información e interacción con los NNA se propone que las principales acciones técnicas de DI las realicen ellos; promoviendo además, la transformación de servicios de estos para que tengan un enfoque de atención ambulatoria y mejoras en sus prácticas, basadas en atención especializada.

En 2019 se da continuidad a la implementación del MEDI realizada el año anterior, desarrollando espacios para la sistematización y fortalecimiento metodológico del Modelo.

Durante el 2020, se retoman las acciones por parte de las autoridades del CNA para institucionalizar el esfuerzo realizado en años anteriores, iniciando con la revisión y sistematización del MEDI, y la actualización de la rutas e instrumentos.

SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA INSTITUCIONALIZADA

El sistema de protección especial de la niñez y adolescencia en Guatemala, ha desarrollado esfuerzos significativos para promover la desinstitucionalización progresiva de la niñez y adolescencia que se encuentra en hogares públicos y privados⁴, sin embargo aún se requiere de la conformación de una estrategia conjunta de las instancias que conforman el sistema de protección especial y protección social, identificando el liderazgo en la transformación del cuidado de los NNA institucionalizados, y el desarrollo de servicios que prevengan la separación y promuevan la recuperación integral.

El rol de registro, acreditación y supervisión de los hogares de abrigo y protección está legislado en la Ley de Adopciones⁵ donde estipula que el registro y monitoreo de Hogares le corresponde al Consejo Nacional de Adopciones (CNA), velando así por el cumplimiento de estándares mínimos para la atención residencial, este incluye a los hogares privados en coordinación con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia como ente rector de los servicios de protección.

A continuación, se presentan estadísticas descriptivas acerca de la niñez institucionalizada y de los hogares de protección y abrigo, datos proporcionados por el CNA durante el 2020.

Al 2020 se registraban 145 hogares de protección y abrigo públicos y privados, distribuidos en todo el territorio nacional, únicamente en los departamentos de El Progreso, Jutiapa



⁴ En Guatemala los Hogares de protección pueden ser públicos – a cargo de la Secretaría de Bienestar Social-; privados – se manejan con fondos privados, o de donaciones o de fondos de donantes bilaterales o entidades religiosas-, Mixtos cuando reciben financiamiento privado y estatal.

⁵ Ley de Adopciones. Decreto 77-2007

y Totonicapán no se encuentran hogares establecidos. **Durante el 2020 se encontraban institucionalizados un total de: 3,684 NNA institucionalizados.**

SEXO

Niña ●
Niño ●

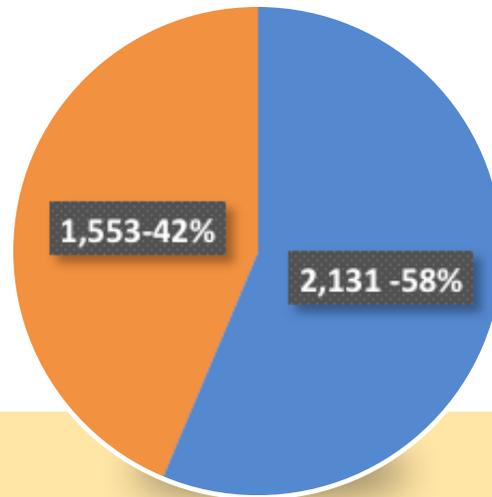


Figura 1. De los 3,684 NNA institucionalizados 2,131 de niñas que corresponde al 58% y 1,553 son niños que corresponde al 42% de la población total. En Guatemala aún no se cuenta con un expediente único de cada niño o niña, lo que dificulta el seguimiento de las atenciones por parte de las instancias del sistema de protección y por ende de los hogares de protección, lo que prolonga la estadía de los NNA en las instituciones y disminuye la visión del trabajo con la familia previo a la reintegración familiar y de los mecanismos para la desinstitucionalización.

En cuanto a los grupos etáreos, el 20% (736) de los niños y niñas en primera infancia se encuentran institucionalizados; de 7 a 13 años corresponde el 44% de niños y niñas (1,620); entre 14-19 años corresponde el 32% (1,178) de los y las adolescentes institucionalizados y un 4% sin información⁶.

⁶ Sin información, se refiere a no estar registrados o no contar con la información por parte del Hogar de Protección.

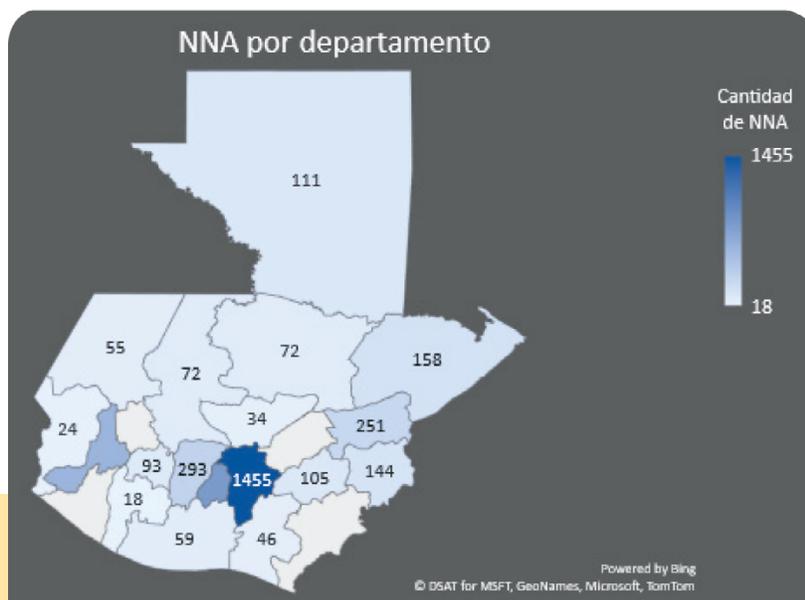


Figura 2 En el departamento de Guatemala se encuentra la mayor cantidad de NNA institucionalizados, seguido por Sacatepéquez, Quetzaltenango y Chimaltenango respectivamente. Un punto relevante del que se hablará posteriormente en el documento es la regionalización de casos, su importancia para el abordaje de casos y para promover la vinculación familiar en los NNA. En el actual sistema de protección y abrigo, existen NNA que son institucionalizados lejos de su contexto familiar y comunitario, promoviendo la pérdida de identidad con su familia y cultura.

NNA por TIPO DE HOGAR

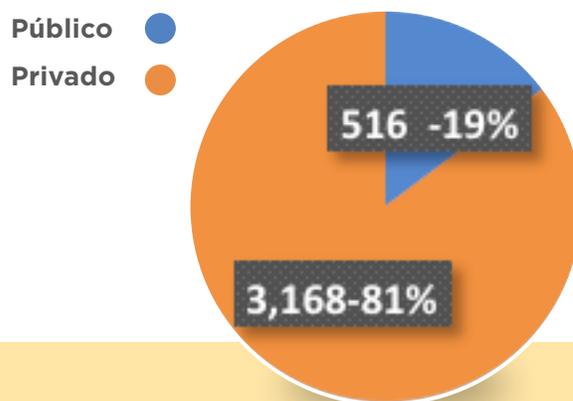


Figura 3 El 81% de los NNA institucionalizados se encuentran en hogares de abrigo y protección privados y el 19% en públicos. Al ser la mayor parte de los hogares de protección y abrigo de tipo privado, conlleva para el CNA y su Unidad de autorización y control de hogares y organismos internacionales el generar espacios adecuados de sensibilización en la atención especializada y procesos de DI, abordaje de casos y el actualizar los procesos de control a los mismos.

NIÑAS Y NIÑOS en HOGARES PÚBLICOS y PRIVADOS

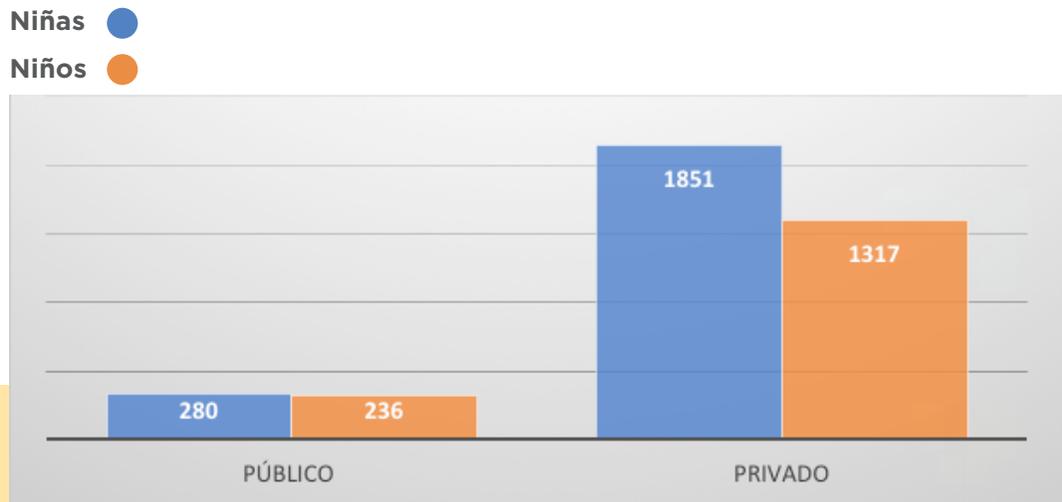


Figura 4 Las principales causas de la institucionalización en Guatemala son, la violencia física y emocional, negligencia, violencia sexual y abandono, al basarnos en estos datos proporcionados por el CNA y tener en cuenta que la cultura guatemalteca tiene enraizado el machismo, lo que se refleja en los datos presentados en las gráficas donde la mayoría son niñas y adolescentes mujeres institucionalizadas en los hogares de protección, tanto públicos como privados.

TIPO de HOGAR

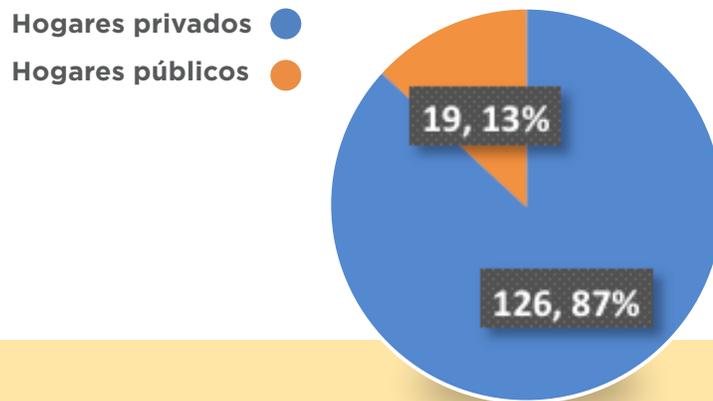


Figura 5 De los 145 hogares de protección y abrigo en el territorio nacional, el 87% son hogares privados y el 13% son públicos. Es un esfuerzo que se proyecta por parte del CNA en exigir la profesionalización de los equipo multidisciplinarios en los hogares, como base de la atención integral a los NNA institucionalizados y principalmente para los procesos de DI, en atención y seguimiento.

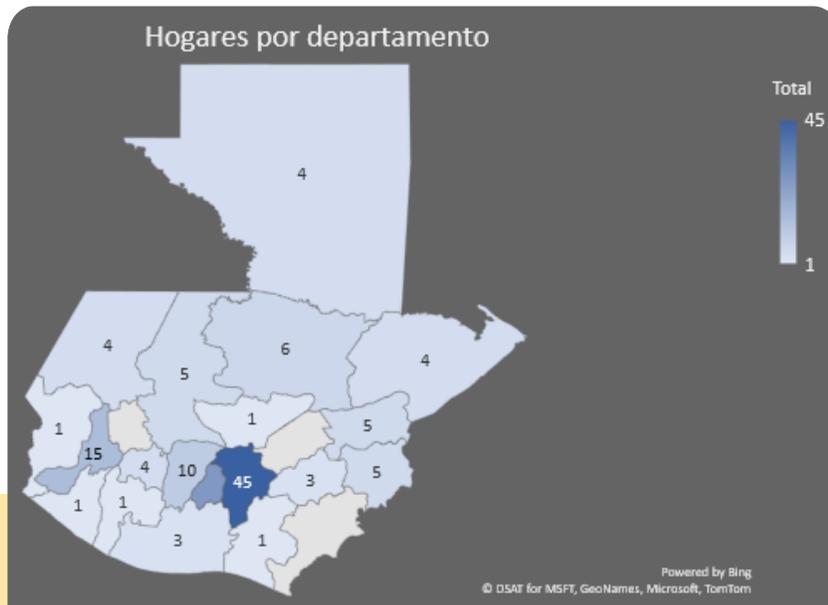


Figura 6 Los departamentos con más hogares de protección y abrigo son: Guatemala, seguido por Sacatepéquez, Quetzaltenango y Chimaltenango respectivamente. De nuevo podemos mencionar la importancia de regionalizar los casos de necesaria institucionalización de los NNA para promover la vinculación familiar y la pertinencia cultural en la atención de cada caso.

PRIMERA PARTE

1. PREPARACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ECOSISTÉMICO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN -MEDI-

1.1 IDENTIFICACIÓN Y CONVOCATORIA DE LOS HOGARES DE PROTECCIÓN Y ABRIGO

El CNA definió los criterios para la identificación de los Hogares de protección y abrigo para la implementación del plan piloto del MEDI, los cuales se mencionan a continuación:

▶ **REGIONALIZACIÓN**

A través de un análisis de la realidad de los NNA institucionalizados se determinó que el departamento de Chimaltenango sería priorizado por dos aspectos: 1. Contar con una cantidad representativa de hogares y por ende de NNA institucionalizados, 2. La presencia institucional del Sistema de Protección Especial de Niñez y Adolescencia a nivel departamental y municipal.

▶ **CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR.**

Los criterios desarrollados para participar en el proceso fueron:

- Contar con equipos multidisciplinarios comprometidos y con apertura al aumento de capacidades para el abordaje de casos.
- Con conciencia de la importancia del desarrollo del NNA en un ambiente familiar.

- Con visión de fortalecimiento familiar, lo que favorece los procesos de reintegración y de apoyo comunitario.
- Avances o con procesos de reintegración instalados.

Posterior a la selección, se realizó la convocatoria a los hogares seleccionados en cumplimiento a los criterios. Se invita a los directivos a participar en el plan piloto, mencionándoles las cualidades evaluadas del hogar, en qué consiste el proceso y a patentizar su apertura y conformidad hacia las acciones para la implementación del MEDI.

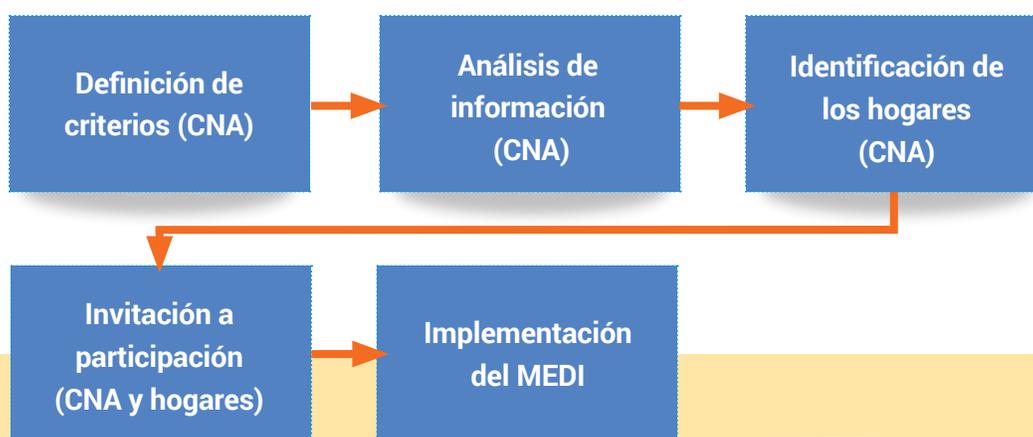


Figura 1.1 Proceso de identificación, convocatoria y preparación de la implementación del plan piloto

La implementación del MEDI se realiza tomando en cuenta los siguientes ejes:



Figura 1.2 Ejes de trabajo con los hogares de protección y abrigo

Ejes de trabajo con los hogares de protección y abrigo

- Aumento de capacidades y sensibilización en el MEDI y en la atención a los NNA, equipos multidisciplinares y personal del hogar.
- Abordaje de casos, y
- Proceso de transformación de servicios y programas con los hogares de abrigo y protección, el cual se inicia con un diagnóstico organizacional, necesario para plantear un programa de transformación y la identificación de servicios requeridos a nivel comunitario o local y por último un proceso de seguimiento del proceso.

1.2 INSTANCIAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ESPECIAL INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN

Se incluye además un proceso de coordinación interinstitucional, donde se identifican a los principales actores para desarrollar el proceso de DI.



Figura 1.3 Instancias del sistema de protección

Cabe recordar que la desinstitucionalización es un esfuerzo de Estado, el cual involucra tanto a los actores de primera línea en el tema de DI, instituciones que conforman el sistema de protección especial, CNA, OJ, SBS, PGN y los Hogares de protección y abrigo, adicional a ellos, las instituciones de protección social, instancias departamentales, locales y comunitarias, además de la sociedad civil en el abordaje y seguimiento de casos, poniendo al servicio de la población y acercando sus programas y servicios a cada NNA y sus familias.

▶ **CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES**

Como institución con mandato legal para la autorización y control de hogares de protección y organismos internacionales, proporciona un seguimiento de los hogares y casos de NNA institucionalizados y lidera los esfuerzos de la implementación del MEDI a través de la Unidad de Supervisión y Acreditación de Hogares. Además de brindar periódicamente capacitaciones, espacios de sensibilización y orientación en el tema de transformación de servicios.

▶ **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Las funciones que realiza la PGN en materia de niñez y adolescencia se encuentran desarrolladas en el artículo 108 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, entre ellas:

- Representar legalmente a niños, niñas, y adolescentes que carecen de ella.
- Dirigir de oficio o a requerimiento de parte o de juez competente, la investigación.
- Presentar denuncia ante el MP cuando se comete delito en contra del NNA que carezca de representante legal, y apersonarse en el proceso penal para defender sus intereses.
- Evacuar audiencia y emitir opinión jurídica en los procesos judiciales, notariales y administrativos que la ley señala, haciendo valer derechos y garantías.

▶ **SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**

Es el Ente Rector en Servicios de Protección Especial, dentro del proceso de DI, es el responsable de coordinar y gestionar para brindar los servicios de atención psicosocial para la recuperación emocional de los NNA por medio de la coordinación del sistema de servicios ambulatorios, articulando a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

▶ **HOGARES DE PROTECCIÓN Y ABRIGO**

Son los responsables dentro del proceso de protección del cuidado y atención del NNA y de ejecutar las acciones necesarias para promover el proceso de DI basado en el interés



superior del NNA, además deben de ejecutar todas las acciones del abordaje de casos, durante la institucionalización y en el proceso de seguimiento en constante comunicación y coordinación con las instituciones del sistema de protección especial, con la sociedad civil y las autoridades departamentales, municipales y comunitarias, es por ello importante y necesario la regionalización de casos.

▶ **SOCIEDAD CIVIL**

Brinda servicios en atención psicosocial a las familias de los NNA institucionalizado, coadyuva en el proceso de seguimiento al ser reintegrado el NNA a través de la coordinación de trabajo con SBS y el Hogar de protección y abrigo. Es de considerar que en muchas comunidades las organizaciones de sociedad civil tienen más alcance y puede brindar servicios a las familias dentro o de forma cercana a la comunidad, en comparación con las estatales, por lo que dentro del MEDI se contemplan para la conformación de redes de apoyo en el proceso de DI.

▶ **GOBERNACIONES, MUNICIPALIDADES Y AUTORIDADES COMUNITARIAS**

Coordinación de acciones contempladas en el MEDI, para la prevención de la separación del NNA y en el de seguimiento de casos al ser reintegrado, además del acompañamiento y apoyo en la atención a los NNA y sus familias, en coordinación con las instancias de protección.

1.3 CONFORMACIÓN DE INSTANCIAS DE SERVICIOS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y LOCAL



El MEDI, busca que sea el Estado por medio de sus instancias quien emita las directrices y lineamientos en forma de “cascada” para la conformación de redes en los diferentes niveles y entornos donde se desarrollan los NNA, tanto en el abordaje de casos por parte de los hogares de protección y abrigo como en acciones de prevención a la institucionalización, tal como lo muestra la siguiente gráfica:

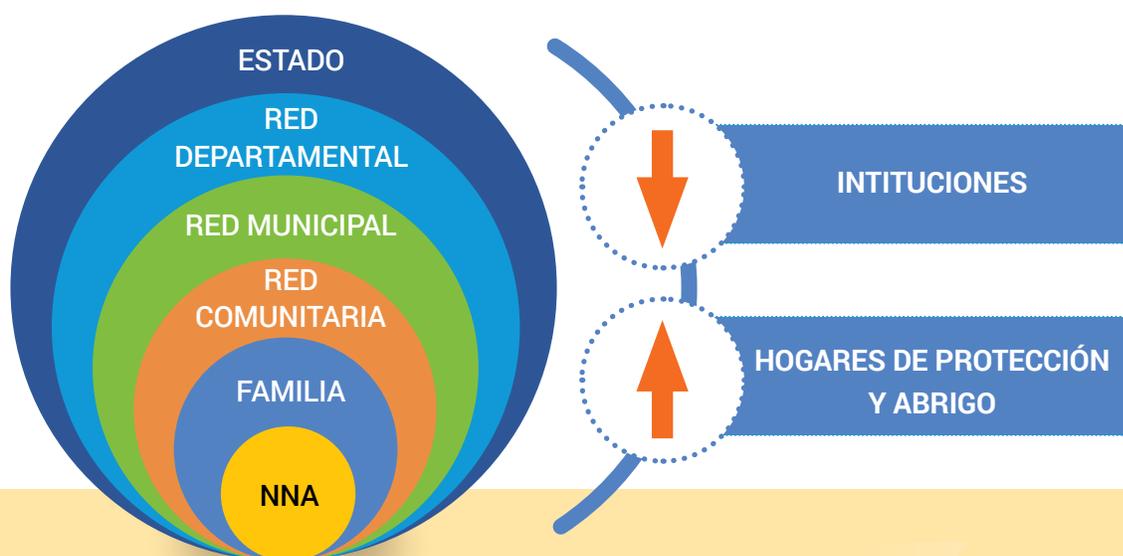


Figura 1.4 Conformación de redes en el MEDI

La **figura 1.4** muestra el modelo ecosistémico y cómo se dirigen los esfuerzos desde las instituciones, que parten desde la visión de Estado en el DI y desde los hogares de protección y abrigo que, atendiendo y partiendo desde el NNA hacia las redes comunitarias e institucionales.

Tabla 1.1
Acciones de conformación de redes

Objetivo	Eje transversal	Acciones	Resultados
Generar procesos de vinculación entre los actores de DI, así como de un ambiente saludable y seguro para los NNA reintegrados a su ambiente familiar.	Sensibilización del Modelo ecosistémico de desinstitucionalización	Articulación de esfuerzos entre autoridades de las instancias de protección especial	Conformación de Mesa de alto nivel en Protección y Desinstitucionalización de NNA
		Conformación de mesas técnicas departamentales	Discusión de casos y elaboración de estrategias de DI contextualizadas
		Fortalecimiento de la Mesa técnica departamental	Aumento de capacidades en temas de DI
		Involucramiento de autoridades departamentales, municipales y comunitarias.	Sensibilización en DI y conformación y fortalecimiento de redes.

1.3.1

DEFINICIÓN DE MECANISMOS Y RUTAS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

El trabajo a nivel departamental y municipal se centra en la articulación de esfuerzos entre las instancias del sistema de protección especial y los hogares de protección y abrigo, entidades que conforman la mesa técnica departamental de DI, como del apoyo de las organizaciones presentes en el departamento.

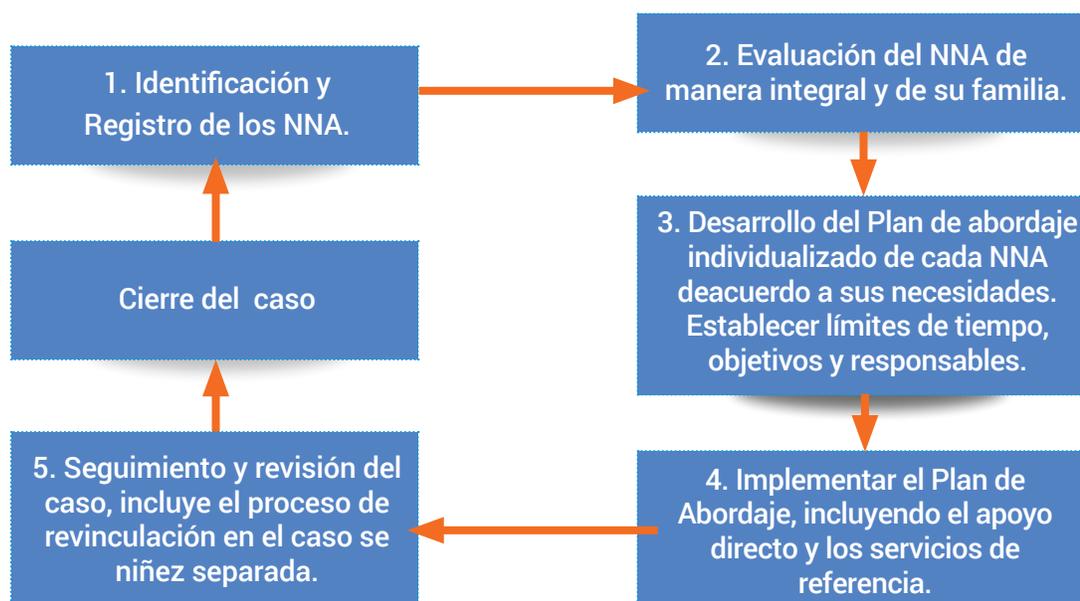
Se sugiere realizar reuniones mensuales siendo sus funciones relevantes: el análisis de abordaje de casos, así como la elaboración de estrategias en prevención de la institucionalización en su región.

1.3.2

INSTRUMENTOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DE CASOS (GESTIÓN DE CASOS)

Por ser uno de los ejes centrales del MEDI, el abordaje de casos, este debe ser fortalecido y tecnificado a través de instrumentos de atención integral multi e interdisciplinarios que garanticen una gestión de casos que incluye desde la identificación del caso, la evaluación, el desarrollo del plan de abordaje, seguimiento y cierre.

La gestión de casos deberá contar como mínimo con los siguientes pasos:



1.3.3

CONFORMACIÓN DE INSTANCIAS DE SERVICIOS A NIVEL MUNICIPAL Y COMUNITARIO

La conformación y mapeo de instancias y servicios a nivel municipal y comunitario, permite:

1. Detectar casos para la prevención de la separación de los NNA de sus entorno familiar y comunitario.
2. Dar seguimiento a los casos que han sido reintegrados, incluyendo a las familias de los NNA.
3. Conocer la situación de desprotección que afecta a la comunidad y desarrollar estrategias para contrarestarla.

Es importante la sensibilización e información sobre los efectos de la institucionalización prolongada en los NNA, la importancia de colaborar en el proceso de DI por parte de los COMUDES y COCODES, y los actores comunitarios, así como de la modificación de prácticas, costumbres y actitudes que favorecen la violencia contra la niñez.

1.4

INSTITUCIONES O MINISTERIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Las instituciones que conforman el sistema de protección social son fundamentales en el MEDI, para apoyo en la atención de casos, atención en salud y en el fortalecimiento socioeconómico de las familias de los NNA. Por lo anterior, a través de la articulación de esfuerzos tanto a nivel nacional como departamental, municipal y comunitario se deben involucrar a estas instituciones como parte de la estrategia.

▶ MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA - MAGA-

Entendiendo el contexto nacional y que el sustento familiar en el área rural depende en gran parte de la agricultura, esta institución cuenta con programas en apoyo al



agricultor, así como en alimentación a familias, un ejemplo es el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina. Dentro de sus ejes del Plan rural 2016-2020 cuentan con cuatro ejes en los que brindan apoyo a las familias guatemaltecas y tiene como estrategias en algunos de ellos el promover el acceso de la niñez y adolescencia a la alimentación y educación. Los ejes de trabajo de este plan son, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Desarrollo Económico Productivo, Desarrollo Social e Infraestructura y Conectividad

▶ **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL - MSPAS-**

Es el Ministerio encargado de brindar salud y facilitar el acceso a ella a toda la población guatemalteca. Esta institución apoya en el modelo en atención a los NNA y sus familias en todos los temas de salud, médica, psicológica, psiquiátrica, reproductiva, alimentaria, etc. A través de sus hospitales y centros de salud en todo el territorio nacional.

▶ **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL -MIDES-**

Esta institución cuenta con un grupo de programas dirigidos en apoyo a las familias desde un punto de vista socioeconómico y acceso a servicios básicos, entre ellos el de bolsa social, bono social, becas sociales, comedores sociales, jóvenes protagonistas y Vida, este último dirigido a niñas y adolescentes embarazadas o madres menores de 14 años, víctimas de violencia sexual, cuyos casos hayan sido judicializados; del área urbana y rural.

▶ **MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDUC-**

Como Ministerio encargado de brindar y velar por el acceso a la educación de todo NNA en Guatemala, la institución debe apoyar todo proceso de DI en materia de educación.

▶ **MINISTERIO DE TRABAJO - MINTRAB-**

Es importante el apoyo de Ministerio en brindar oportunidades laborales a través de a los padres de familia de los NNA institucionalizados a través de los programas de su Viceministro de Previsión Social y Empleo.

1.5

AUMENTO DE CAPACIDADES

El MEDI requiere que los equipos multidisciplinarios de los hogares e instituciones del sistema de protección posean las competencias para un abordaje adecuado de cada uno de los casos, aplicando instrumentos y técnicas, que promuevan acciones en beneficio de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados o en proceso de reintegración.

En tal sentido, se necesita continuar con el proceso de formación y de acompañamiento en la implementación del MEDI, de manera que las gestiones que se realicen en los hogares de protección estén encaminadas al fortalecimiento de la familia y los procesos de reintegración de los NNA, se promuevan de manera adecuada.

La implementación del contenido se desarrolla de forma participativa, haciendo uso de herramientas tecnológicas, didácticas, presentación de casos, exposición, entre otros. Asimismo, se deben realizar acciones de evaluación, tanto al inicio del proceso, para identificar los conocimientos previos, como al final de cada actividad, monitoreando el aprendizaje obtenido.



Figura 1.5 Participantes del aumento de capacidades

1.5.1

METODOLOGÍA Y TEMÁTICAS DEL AUMENTO DE CAPACIDADES EN LOS DIFERENTES NIVELES DE INTERVENCIÓN

En cada uno de los espacios se presentan las acciones a realizar como parte del proceso de aumento de capacidades y sensibilización del MEDI.

ANTES DE LA ACTIVIDAD

- Planificación de actividad.
- Coordinación para el desarrollo de la sesión.
- Revisión de la planificación del taller.
- Elaboración de material
- Logística del evento

DURANTE LA ACTIVIDAD

- Con base a la agenda y planificación de la actividad, se desarrolla cada una de las acciones planteadas.
- Evaluación constante de los contenidos a través de técnicas participativas.
- Establecimiento de compromisos

POSTERIOR A LA ACTIVIDAD

- Sistematización del proceso
- Evaluación de la actividad

Tabla 1.2
Contenidos del aumento de capacidades

CONTENIDOS	
MEDI	1. Ruta de DI, con enfoque ecosistémico
	2. Ruta de DI en la praxis: abordaje de casos
	3. Conformación de redes y prevención de la institucionalización

SEGUNDA PARTE

2. MODELO ECOSISTÉMICO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN -MEDI-

2.1 DEFINICIÓN DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN

La desinstitucionalización es un proceso dinámico, integral y multidisciplinario, que involucra a los actores de las instituciones del sistema de protección especial y social, hogares de protección y abrigo, sociedad civil, autoridades departamentales, municipales y comunitarias; cada uno de estos actores articula esfuerzos, desarrollan estrategias que favorecen el fortalecimiento familiar y acciones en atención de casos de desinstitucionalización, así como la prevención de las separaciones innecesarias y el abandono de las niñas, niños y adolescentes.

Lo dinámico del MEDI, consiste en que el proceso de DI no debe ser estático, ni definitivo; al planificar alguna acción de DI y esta no esté teniendo el resultado deseado (ubicación de recursos familiares, vinculación, cambio de medida, etc.) debe ser modificada, siempre basada en el interés superior del NNA, además se refiere a que desde el momento en que el NNA ingresa al sistema de protección y abrigo debe iniciarse el proceso de DI.

Adicionalmente, se promueve dentro de cada acción ejecutada el desarrollo integral del NNA, esto se logra con atención multidisciplinaria en el abordaje de cada caso, se profundizará en cada aspecto conforme se presente en el documento.

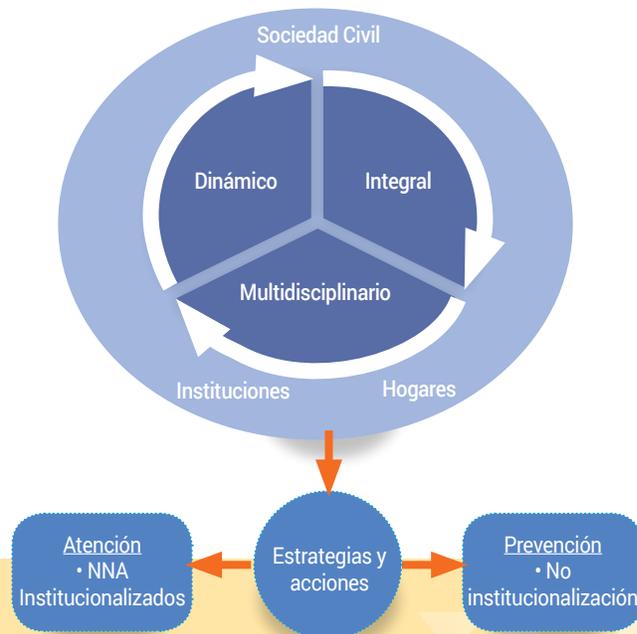


Figura 2.1 Proceso dinámico, integral y multidisciplinario

2.2 FASES DEL PROCESO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN

El MEDI consta de tres grandes fases, las cuales como proceso buscan generar las mejores condiciones para que al NNA le sean restituidos sus derechos, principalmente el de desarrollarse integralmente en un entorno familiar y comunitario, tomando en cuenta su interés superior.

La ruta de Desinstitucionalización consta de 3 fases, las cuales se describen a continuación:

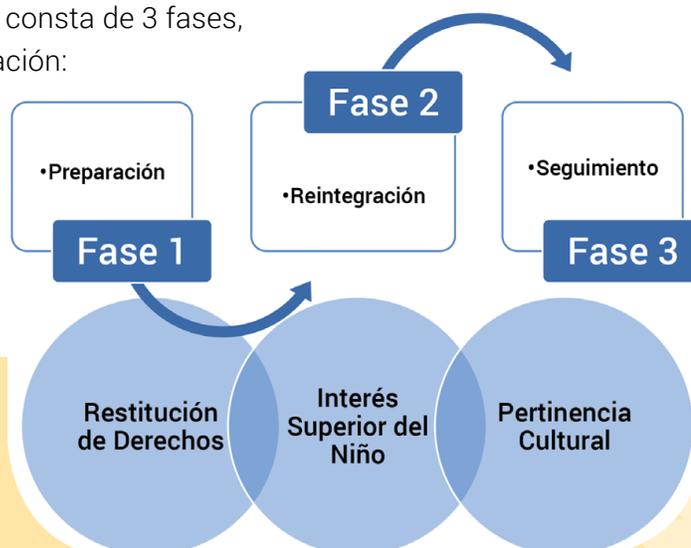


Figura 2.2 Fases del Proceso de DI

2.2.1

PRIMERA FASE: PREPARACIÓN

Esta fase promueve la preparación de las condiciones necesarias para que el NNA pueda ser reintegrado a su familia y comunidad respectivamente; trabajando con el enfoque ecosistémico se incluyen los siguientes pasos:

1. Abordaje con el NNA, para conocer su condición integral y el abordaje recibido por parte del equipo del hogar de protección.
2. Ubicación del recurso familiar a través de un proceso de investigación con la familia biológica y ampliada, identificando las habilidades en la crianza y trabajando los aspectos que provocaron la separación del NNA de su entorno.
3. En el caso de los NNA en primera infancia se deberá promover la integración a alternativas diferentes a la institucionalización mientras se trabaja con la familia de origen.
4. Identificación de redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales que puedan generar condiciones de protección alrededor del NNA y su familia.

2.2.2

SEGUNDA FASE: REINTEGRACIÓN

En esta fase se realiza la reintegración, proceso de revinculación del NNA a su ambiente familiar y comunitario, habiendo generado en el mismo, las condiciones necesarias para garantizar su protección y prevención de situaciones de violencia.⁷

2.2.3

TERCERA FASE: SEGUIMIENTO

En esta, se lleva a cabo el seguimiento del NNA posterior a la reintegración contando con la red de servicios de atención psicosocial, que favorezca la permanencia del NNA con su familia y comunidad.

⁷ Consultar las Directrices Reintegración de niños, niñas y adolescentes. https://www.senado.gob.mx/comisiones/derechos_ninez_adolescencia/eventos/docs/directrices_241017.pdf

INSTRUMENTOS DEL MEDI

La instrumentalización del MEDI se realiza para garantizar un proceso de atención integral al NNA, basado en su interés superior y para promover una DI adecuada para cada caso. El uso de cada instrumento se presentará en el siguiente apartado (abordaje de casos), se explicará en cada paso de la ruta de DI los instrumentos particulares a utilizar para cada uno de ellos.

En la tabla se presenta la categoría, de acuerdo con el grupo de instrumentos, la especialidad de cada disciplina y el número de anexo en el que se presenta al final del documento.

Tabla 2.1 Instrumentos

No.	Categoría	Nombre	Especialidad	Anexo
1	Específicos del Modelo de DI	Plan de Desinstitucionalización	Multidisciplinario	1
2		Informe evolutivo plan DI		2
3		Matriz de seguimiento grupal		3
4	Ingreso	Ficha de ingreso	Multidisciplinario	4
5		Ficha de datos del NNA		5
6	Evaluación Integral Inicial	Informe inicial de trabajo social	Trabajo Social	6
7		Informe inicial de evaluación psicológica	Psicología	7
8		Informe educativo inicial	Pedagogía	8
9		Informe médico inicial	Médico	9
10	Legal transversal	Informe de Avances Legal	Legal	10
11		Informe de Evacuación de Audiencias		11
12	Diagnósticos y Planes	Diagnóstico Social de DI	Trabajo Social	12
13		Informe Médico de Desinstitucionalización	Médico	13
14		Informe psicológico de desinstitucionalización	Psicología	14
15		Plan de Intervención Psicoterapéutica		15
16		Plan Individual de Estimulación Oportuna/Temprana		16
17	Plan de atención educativa	Pedagogía	17	
18	Informes evolutivos	Informe evolutivo psicológico	Psicología	18
19		Informe evolutivo de trabajo social	Trabajo Social	19
20		Informe evolutivo educativo	Pedagogía	20
21	Juntas técnicas	Informe Pedagógico para Junta Técnica	Pedagogía	21
22		Informe Médico para Junta Técnica	Médico	22
23		Informe Psicológico para Junta Técnica	Psicología	23
24		Informe para Junta Técnica de Trabajo Social	Trabajo Social	24
25		Acuerdos de Junta Técnica	Multidisciplinario	25
26	Técnicos transversales	Proceso de fortalecimiento de vínculo familiar	Multidisciplinario	26
27		Ficha de ecomapa familiar	Trabajo Social	27
28		Entrevista Psicológica DI	Psicología	28
29		Hoja de evolución		29
30		Examen de estado mental		30
31	Egreso	Ficha de egreso	Multidisciplinario	31

2.4

ABORDAJE DE CASOS

El MEDI para el abordaje de casos, se plantea una ruta que representa los pasos que debe seguir el hogar y su equipo multidisciplinario para llevar a cabo el proceso de DI de forma adecuada y cumplir con las fases del proceso. Esto será lo primero en explicarse en este apartado, cada paso de la ruta con sus respectivos instrumentos.

Seguido a la presentación de la ruta se expondrá la atención que debe brindarse al NNA de acuerdo con el Plan de DI, los ejes de abordaje de acuerdo con el tipo de atención y algunas técnicas a utilizar dentro del abordaje integral en el proceso de DI. Tanto la Ruta de abordaje de DI, como los instrumentos y las técnicas están elaborados con base en los principios de la protección integral y el abordaje desde lo individual, familiar, comunitario.

2.4.1

RUTA ABORDAJE DE CASOS DE DI

Dentro del MEDI, se ha planteado el abordaje multidisciplinario de seis pasos. Este representa el trabajo que debe realizar el hogar en el proceso de DI con el NNA, su familia y comunidad. La figura 2.3, muestra la ruta del MEDI, el tiempo propuesto para cada paso de forma sumatoria y los actores fundamentales en el proceso.

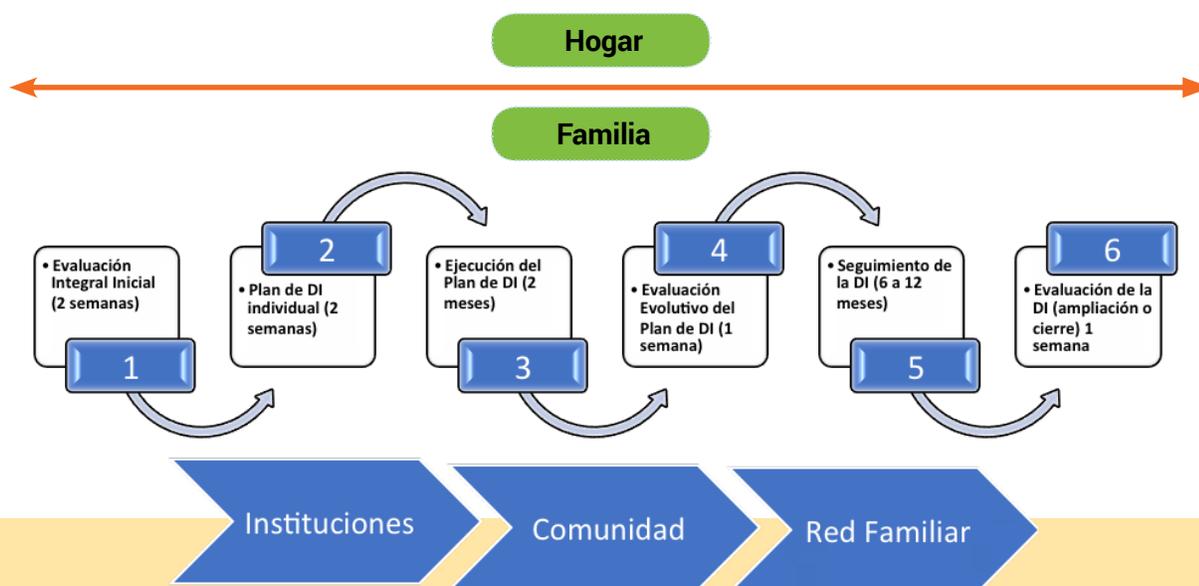


Figura 2.3 Ruta de abordaje de casos

La temporalidad de cada una de las partes de la ruta y el proceso está basado en ideales, el proceso dependerá de cada caso y siempre basado en el interés superior del niño, niña y adolescente.

PASO 1 EVALUACIÓN INTEGRAL INICIAL

Este paso inicia desde el momento de la acogida del NNA, en este momento se debe recabar la información necesaria del NNA a través de la documentación y la interacción con el NNA, con el cuidado necesario de no revictimizarlo. La acogida debe ser basada en el respeto integral al NNA, llevado a cabo por una persona capacitada en este proceso. Los instrumentos por utilizar son:

 Ingreso	Ficha de ingreso	Anexo 4
	Ficha de datos del NNA	Anexo 5

Posterior a la acogida, inicia el proceso de atención integral, este se debe enfocar en la estabilización del NNA y restitución de sus derechos de forma multidisciplinaria. El abordaje inicial sirve para evaluar las necesidades del NNA (necesidad de atención médica, condición psicológica, vestuario, alimentación, etc.). El motivo e historia del ingreso del NNA al sistema de protección debe ser obtenida del informe de atención primaria e información del caso brindada por parte de la Procuraduría General de la Nación (PGN) y en entrevista al NNA, siempre teniendo en cuenta la no revictimización; abordarlo con una escucha atenta respetando siempre su expresión en el relato (no forzar). Los instrumentos a utilizar en este paso son:

 Diagnóstico Integral Inicial	Informe inicial de trabajo social	Anexo	6
	Informe inicial de evaluación psicológica	Anexo	7
	Informe educativo inicial	Anexo	8
	Informe médico inicial	Anexo	9
Legal transversal	Informe de Avances Legal	Anexo	10
Junta técnica	Acuerdos de Junta Técnica	Anexo	25

Al tener la evaluación integral del NNA y su familia, el equipo multidisciplinario realiza dentro de una junta técnica la discusión de casos de manera multidisciplinaria para desarrollar líneas de atención individualizadas en cada caso. Es importante mencionar que se habilita un expediente para cada NNA donde integra la información obtenida.

PASO 2 PLAN DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN INDIVIDUAL

El Plan de desinstitucionalización es resultado del análisis del equipo multidisciplinario en junta técnica, en el mismo se contemplan acciones para un adecuado proceso de protección y abrigo al NNA, el plan de vida en el que se plasma cualidades, necesidades y recursos del NNA y el hogar, y por último el Plan de DI en el que se plantean las acciones necesarias para el abordaje de los ejes primario, secundario y terciario.

El abordaje primario se basa en la restitución de derechos y estabilización del NNA en todas sus dimensiones, el segundo en la ubicación de recurso familiar adecuado para trabajar con ellos y en la vinculación o revinculación con él, así como en el proceso de desvinculación del hogar y, por último, la conformación de redes de apoyo.

Como última parte del instrumento, se plantean cuestionamientos al NNA tomando en cuenta su edad, para conocer su opinión de las acciones contempladas en el plan. La información para el plan deviene de los diagnósticos por disciplina y luego de analizarlo en junta técnica y elaborar el Plan de Desinstitucionalización, cada profesional elabora su planificación por área. Los instrumentos a utilizar en este paso son:

Específicos del Modelo de DI	Plan de Desinstitucionalización	Anexo	1
Legal transversal	Informe de Avances Legal	Anexo	10
Diagnósticos y Planes	Diagnóstico Social de DI	Anexo	12
	Informe Médico de Desinstitucionalización	Anexo	13
	Informe psicológico de desinstitucionalización		14
	Plan de Intervención Psicoterapéutica		15
	Plan Individual de Estimulación Oportuna/Temprana	16	
Plan de atención educativa	Anexo	17	

PASO3 EJECUCIÓN DEL PLAN DE DI

En este paso se ejecutan todas las acciones establecidas en el Plan DI, el equipo multidisciplinario además de llevar a cabo todo lo planteado, evalúa constantemente y en juntas técnicas analiza la evolución de las acciones planteadas en el Plan de DI. Es importante mencionar que, si las estrategias no están promoviendo el alcance de los objetivos de DI, estas se amplían o modifican; el proceso de DI es dinámico.

Legal transversal	Informe de Avances Legal	Anexo	10
	Informe de Evacuación de Audiencias		11
Juntas técnicas	Informe Pedagógico para Junta Técnica	Anexo	21
	Informe Médico para Junta Técnica	Anexo	22
	Informe Psicológico para Junta Técnica	Anexo	23
	Informe para Junta Técnica de Trabajo Social	Anexo	24
	Acuerdos de Junta Técnica	Anexo	25
Técnicos transversales	Proceso de fortalecimiento de vínculo familiar	Anexo	26

PASO 4 EVOLUCIÓN DEL PLAN DE DI

Este paso se realiza en junta técnica y periódicamente de forma mensual preferentemente (dependiendo el caso y proceso del NNA), se evalúa el Plan DI y su evolución. Si en este momento se concluye que ya es posible la reunificación y reintegración del NNA con su familia, se procede a establecer las acciones necesarias para asegurar que la reintegración tenga éxito, elaborando la ficha de egreso para registrar la salida del hogar.

Específicos del Modelo de DI	Informe evolutivo plan DI	Anexo	2
	Matriz de seguimiento grupal		3
Legal transversal	Informe de Avances Legal	Anexo	10
	Informe de Evacuación de Audiencias		11
Informes evolutivos	Informe evolutivo psicológico	Anexo	18
	Informe evolutivo de trabajo social	Anexo	19
	Informe evolutivo educativo	Anexo	20
	Acuerdos de Junta Técnica	Anexo	25
Técnicos transversales	Proceso de fortalecimiento de vínculo familiar	Anexo	26
Egreso	Ficha de egreso	Anexo	31

PASO 5 PLAN Y SEGUIMIENTO DE LA DI

En el plan de seguimiento el abordaje continúa siendo en función de la protección integral del NNA, se modifica o actualiza el Plan de DI de acuerdo con las necesidades del caso en el momento de la Desinstitucionalización y el proceso de seguimiento fuera del hogar. En el abordaje primario, alguna acción relacionada con la atención del niño en materia de restitución de derechos o atención desde todas sus dimensiones personales. En el abordaje secundario, establecen las acciones necesarias para garantizar que la dinámica familiar sea adecuada y estable para el NNA. En el abordaje terciario, el profesional del

hogar continúa en comunicación con la red de apoyo familiar, comunitario e institucional y establece estrategias para el seguimiento y monitoreo de la DI.

Específicos del Modelo de DI	Plan de Desinstitucionalización	Anexo	1
Juntas técnicas	Informe Pedagógico para Junta Técnica	Anexo	21
	Informe Médico para Junta Técnica	Anexo	22
	Informe Psicológico para Junta Técnica	Anexo	23
	Informe Trabajo Social para Junta Técnica	Anexo	24
	Acuerdos de Junta Técnica	Anexo	25

PASO 6 EVALUACIÓN DE LA DI (ampliación o cierre)

En junta técnica se evalúa si la desinstitucionalización se ha ejecutado de acuerdo con el interés superior del NNA y se ha disminuido al mínimo la posibilidad de vulneración de sus derechos, dictaminando de acuerdo con esto, si debe de ampliarse el seguimiento o se cierra el caso.

Específicos del Modelo de DI	Informe evolutivo plan DI	Anexo	2
Juntas técnicas	Informe Pedagógico para Junta Técnica	Anexo	21
	Informe Médico para Junta Técnica	Anexo	22
	Informe Psicológico para Junta Técnica	Anexo	23
	Informe para Junta Técnica de Trabajo Social	Anexo	24
	Acuerdos de Junta Técnica	Anexo	25

2.4.2

EJES DE ATENCIÓN DE CASOS ACORDE AL PLAN DE DI

Ejes de atención: la implementación del MEDI aborda tres ejes de atención, que incluye la atención del NNA, su familia y a nivel comunitario, estos ejes, se presentan en la siguiente figura:

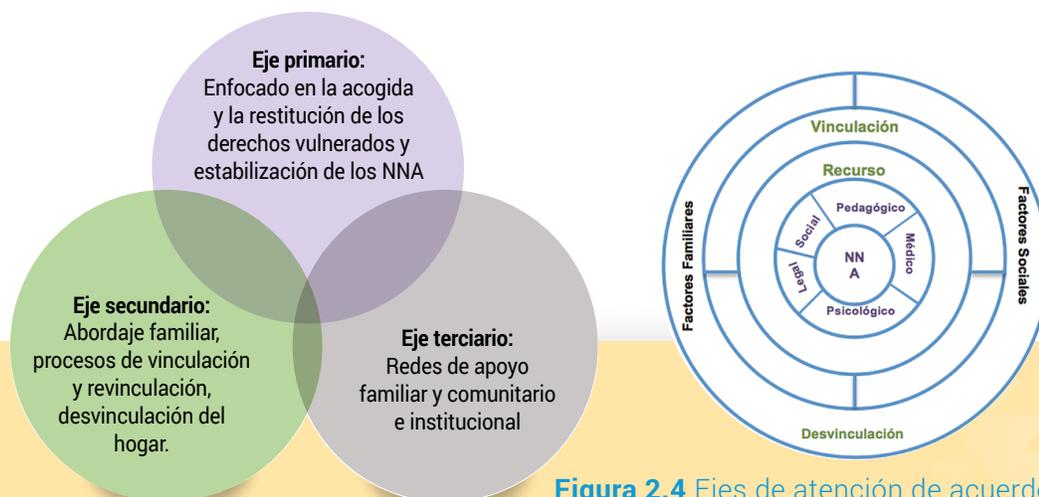


Figura 2.4 Ejes de atención de acuerdo con el Plan de DI

La atención que se brinda desde el modelo debe ser integral, los instrumentos y el proceso lo demanda y está reflejado en la estructura de ellos. Cabe mencionar que el trabajo más fuerte es desde el punto de vista psicosocial, este desde todos los ejes busca la restitución del derecho del niño de crecer en un ambiente familiar sano, acercando los programas y servicios al NNA y su familia.

La atención primaria, se brinda desde un punto de vista integral, las distintas disciplinas deben evaluar al NNA para garantizar su salud y desarrollo integral, desde la acogida y la atención en el hogar. En la atención secundaria y terciaria, como se explicará a continuación se evidenció la necesidad de fortalecer la atención psicosocial del recurso familiar para la DI, así como lo importante del trabajo de vinculación o revinculación con la familia y la desvinculación del hogar; y en el abordaje terciario, la generación de redes de apoyo familiar y comunitarias para disminuir significativamente el riesgo de vulneración de derechos del NNA al ser reintegrado y reunificado.

2.4.2.1

EJE PRIMARIO CON EL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

Como uno de los principios del MEDI, la DI inicia desde el momento en que el NNA ingresa al sistema de protección. A su ingreso al hogar de protección y abrigo, este debe comenzar acciones de desinstitucionalización. La atención primaria contempla la acogida del NNA en el hogar y la atención multidisciplinaria enfocada en los procesos de restitución de derechos, así como en estabilización, evaluación y atención inicial integral de cada NNA, realizada esta o coordinada por el equipo multidisciplinario del hogar, de no estar en las posibilidades de cubrir todas las necesidades del NNA se coordinará con otras organizaciones o instituciones para realizarlo. En la siguiente figura se presentan las acciones que se realizarán:



Figura 2.5 Atención primaria

El ingreso y la acogida del NNA al hogar de abrigo y protección debe realizarse con dignidad y respeto, se recomienda que la recepción al hogar sea realizada por un profesional del equipo multidisciplinario que pueda atenderlo de acuerdo con las necesidades de este y con la capacitación adecuada para no revictimizar al NNA. Este proceso finaliza con la **Evaluación integral primaria**, realizada interdisciplinariamente y discutida en Junta técnica en el hogar.

El **Plan de Desinstitucionalización** se elabora también en Junta Técnica, teniendo como base los informes y diagnósticos profesionales de cada área, este es individualizado y tomando en cuenta al NNA y su familia o recurso familiar. Con relación a la evaluación de la familia, es importante que la misma sea tratada con respeto, considerando sus fortalezas y debilidades, las directrices de reintegración incluyen los siguientes puntos para dicha evaluación:

- Factores de riesgo que afectan la seguridad y el bienestar del NNA, de forma multidisciplinaria proponer técnicamente las mejoras en estos puntos
- Las fortalezas y la capacidad de adaptación de la familia, incluidas las de los hermanos
- La percepción de la separación y otros problemas
- El nivel de preparación o la capacidad de cambio de las familias
- La capacidad de la familia para cuidar al NNA
- La situación económica (tomando en cuenta que la pobreza no es una limitante para la separación de los NNA de su familia)

Dentro de este proceso, es importante que se evalúe los efectos de la situación que llevó a la institucionalización, para trabajar en el bienestar emocional del NNA, así como el bienestar de los otros miembros de la familia, también el impacto en las relaciones de la dinámica familiar, pues partiendo de esta información, se procederá a establecer el proceso para la **revinculación** con la familia y el **abordaje psicosocial**.

Asimismo, es necesario que se desarrolle gradualmente la capacidad de autonomía del NNA y su capacidad para la toma de decisiones. Tomando en cuenta la cultura y religión (identidad) de la cual proviene cada NNA, respetando de esta manera su identidad y el sentido de pertenencia a su lugar de origen, aunque en algunos casos, este proceso lleve más tiempo, si el NNA ha tenido una institucionalización prolongada.

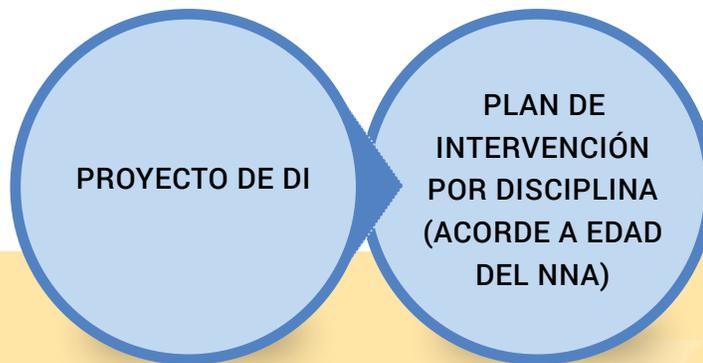


Figura 2.6 Plan de DI y Plan por disciplina

Posterior a la elaboración del Plan de Desinstitucionalización, debe elaborarse los **planes de atención por disciplina** para organizar el trabajo profesional con el NNA, figura 2.6. Desde el **área psicológica** se incluye las necesidades de atención especializada tanto para el NNA como para su familia (atención dentro del hogar o derivación a instituciones para mejorar las condiciones de vida de los miembros) Asimismo, se registrarán las acciones a realizar desde para las áreas de identidad y vinculación o revinculación familiar y comunitaria.

En cuanto a la atención terapéutica del NNA, se propone que sea bajo la terapia de juego, debido a que este tipo de intervención es esencial para el tratamiento infantil por la expresión simbólica que puede hacer el NNA a través del juego, además de las funciones afectivas, cognitivas, lúdicas y madurativas, que permite que los niños y niñas que han estado bajo algún tipo de trauma, estrés y negligencia puedan avanzar en sus procesos.

Asimismo, la atención hacia la familia puede realizarse desde la terapia sistémica, tomando como base la familia como un sistema y al trabajar bajo esta idea, permite trabajar con ella, como una unidad y un conjunto de interacciones. Es decir, lo que afecte a uno de sus miembros, afecta a todo el sistema.

Partiendo de lo anterior, es indispensable trabajar con la familia a través acompañamiento psicológico, para generar modificaciones que beneficien a todo el relacionamiento familiar.

De forma integral, **las otras disciplinas** abordan los casos o brindan atención a los NNA desde su criterio profesional, estableciendo como se mencionó con antelación objetivos y acciones a desarrollar en su planificación y evaluando el proceso evolutivo la atención psicosocial del recurso familiar para la DI.

La evolución del caso se revisa en junta técnica bimensual o mensual, dependiendo del criterio del equipo multidisciplinario del hogar de protección, se evalúan los objetivos o si es preciso ampliar o redireccionar las acciones de DI. Si en este momento en Junta técnica se concluye que ya es posible la reintegración del NNA con su familia, se procede a establecer las acciones necesarias para asegurar que la reintegración tenga éxito. Esta evolución se registra en los **Informes evolutivos por disciplina, Informes para Juntas técnicas** y el instrumento para registrar el **Proceso de fortalecimiento de vínculo familiar**; al finalizar la junta técnica se tienen registradas las acciones a seguir en los **Acuerdos de Juntas Técnicas** todo lo anterior sintetizado en el **Informe evolutivo plan DI** y por último en la **Matriz de seguimiento grupal** (para seguimiento y acciones a realizar interinstitucionalmente).

Si el plan ha evolucionado de manera adecuada y el NNA y su familia, ya están preparados para su reintegración, se puede plantear esa posibilidad. Pero, para garantizar que el NNA no sea vulnerado en sus derechos nuevamente, se necesita realizar un plan de seguimiento (**actualización del Plan de DI**), de manera que se puedan vincular las instituciones de protección de niñez y adolescencia y las redes de apoyo familiar y comunitario.

De igual manera en el proceso de seguimiento, ya el NNA reintegrado en su familia la actualización del Plan de DI con fines de seguimiento se elabora alrededor de los tres ejes de atención. En el abordaje primario se establecen las acciones que se deben dar seguimiento garantizando los derechos de los NNA (situación de salud, educación, etc.) En el abordaje secundario, establecen las acciones necesarias para garantizar que la dinámica familiar sea adecuada y estable para el NNA (terapia psicológica individual y familiar, vinculando a la sede departamental de la Secretaría de Bienestar Social o instituciones a nivel local). Mientras que, en el abordaje terciario, se puede realizar acompañar a los NNA y familia a identificar sus propios recursos locales.

Al finalizar la ejecución del **plan de seguimiento de DI**, en junta técnica, se evalúa si la desinstitucionalización se realizó de acuerdo con el interés superior del NNA, el progreso de la vinculación familiar y la probabilidad de riesgo de vulneración de derechos. Se procede al **cierre del caso**, considerando el progreso del NNA y su familia en función de los objetivos planteados en el plan de seguimiento.



2.4.2.2

EJE SECUNDARIO ENFOCADO A LA ATENCIÓN CON LA FAMILIA Y EL NNA

El eje secundario, presenta un fuerte contenido psicosocial, inicia con la ubicación de un recurso familiar con el cual, a través de una investigación profunda; posterior se planifican acciones de vinculación y referencia o derivación del recurso para atención psicosocial, esto con el NNA en el hogar abrigo y protección; posterior a la reintegración, en el proceso de seguimiento, atención al NNA y su familia de forma ambulatoria.

2.4.2.2.1

Abordaje familiar

Para promover la desinstitucionalización de los NNA es necesario un proceso de reintegración exitoso, que requiere una serie de acciones integrales dentro de las instituciones de abrigo y protección como fuera de estos, para acompañar a la familia y al NNA a la superación de las circunstancias que generaron la institucionalización y desarrollar líneas de acción para el seguimiento en la dinámica familiar y comunitaria.

A la luz de las directrices sobre la reintegración de niños, niñas y adolescentes, la reintegración no debe ser vista como un acontecimiento único y aislado, sino como un proceso a largo plazo. Asimismo, el abordaje familiar con enfoque ecosistémico se caracteriza por enfocar al niño en el centro de todas las acciones y este como parte de una familia que a su vez esta interrelacionada con un contexto comunitario, es así como para garantizar la desinstitucionalización es menester la preparación de los NNA, la familia y la comunidad.

Dado que en Guatemala la mayoría de NNA tienen una larga temporalidad en los hogares de abrigo y protección, el proceso de revinculación familiar y comunitaria, es de suma importancia. El trabajo que el equipo multidisciplinario realice con la familia antes de la reintegración y acciones de seguimiento, seguramente tendrán impacto significativo en la vida del NNA, toda vez, que la mayoría de las familias naturalizan las acciones que generan la vulneración de derechos de los NNA.

Existen dos momentos de atención psicosocial desde el punto de vista familiar con su particular forma de abordaje en el MEDI.

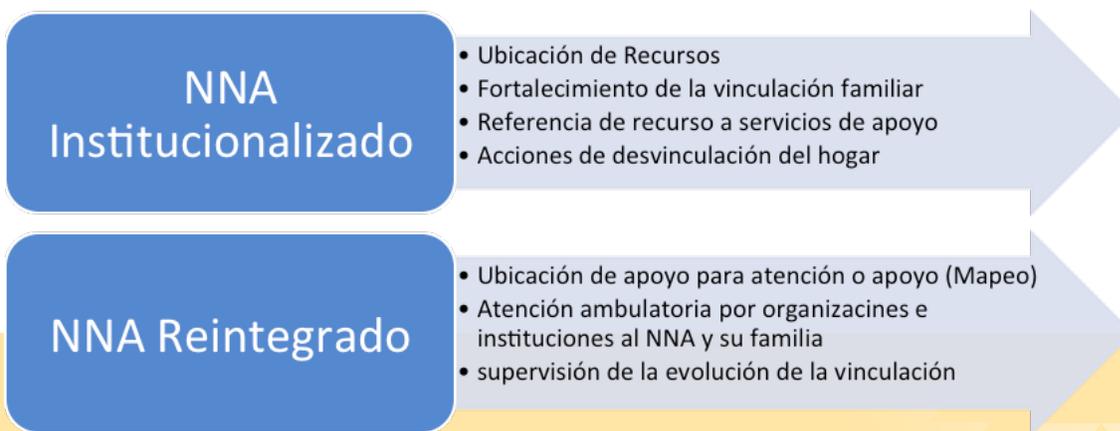


Figura 2.7 Eje secundario de atención dentro y fuera del hogar de protección

La **ubicación de un recurso familiar** adecuado para realizar la vinculación del NNA y la comunidad en la que se ubica la familia, es un paso relevante en el proceso de DI, posterior a ello se inicia con la **vinculación, revinculación** y de acuerdo con el caso la profundidad de las acciones de desvinculación del hogar, esto depende del tiempo que el NNA haya permanecido institucionalizado.

Lo anterior de acuerdo con lo planificado en el Plan de DI y a la actualización del Plan posterior a la reintegración, como proceso de seguimiento. Para el proceso de DI al hablar de recurso familiar se refiere a la familia biológica, ampliada del NNA y la relación con su comunidad de origen, que implica la ubicación e investigación con enfoque ecosistémico y la derivación a instituciones que presten servicios para mejorar las condiciones de vida de los miembros de la familia.

Asimismo, se trabaja desde la perspectiva psicosocial diversas estrategias de acuerdo con las necesidades del NNA y su familia para el fortalecimiento de vínculos a través de visitas supervisadas a la institución de abrigo y hogar de la familia.

Para ello, en un primer momento el equipo psicosocial realiza visitas domiciliarias y entrevistas a los padres o cuidadores de los niños para entender la dinámica familiar.

Dentro del proceso de reintegración de los NNA, es importante que la familia identifique las situaciones de violencia que provocaron la separación del NNA de su entorno familiar. Al identificarlas se podrá trabajar en ellas.

¿Cuál es el sentido de la intervención? La respuesta es simple, acompañar a las familias en la superación de dinámicas negativas para el interés superior de los NNA, pero eso se



logra únicamente al promover la capacidad en los padres o encargados de identificar los aspectos negativos de la dinámica familiar. Asimismo, problematizar esas acciones para:

- Reparar el daño y restituir sus derechos (desde una visión integral)
- Facilitar y potenciar las capacidades de resiliencia de los NNA y los miembros de su familia

En este sentido, se prioriza en la intervención:

- La necesidad de introducir cambios en el funcionamiento global del sistema y la organización familiar.
- Evitar la perpetuación de los comportamientos abusivos y sus justificaciones discursivo-morales.
- Romper y discontinuar la incorporación progresiva y acrítica de comportamientos y creencias implícita y explícitamente violentas.
- Desnaturalizar la legitimidad de los malos tratos
- Frenar la repetición de patrones de conducta indeseados, o en palabras de permitir a los protagonistas poder observar y analizar sus conductas en relación con los demás.

2.4.2.2.2

La vinculación familiar como proceso de DI

La familia es el espacio privilegiado para el crecimiento, el bienestar y la protección integral de los niños y niñas. Tal como se señala en el preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño y las Directrices de Cuidados Alternativos, la familia es un componente básico de la sociedad y el mejor entorno para la crianza, por lo que los esfuerzos deberían estar encaminados a lograr que el niño, niña o adolescente permanezca bajo la guarda de sus padres y familiares cercanos; y si no lo han estado, hacer que vuelva a estos entornos. Puesto que la vida en familia y comunidad es un derecho de todos los niños y las niñas.

Al concebir la vida en familia como un derecho para los NNA, el Estado debe agotar todos los recursos que le permitan a los mismos, permanecer junto a ella. Pero cuando esta familia no puede hacerse cargo de los NNA, el Estado también es responsable de proteger los derechos de estos y procurarles un lugar de acogimiento alternativo adecuado (Directriz No. 5 de las Directrices sobre las Modalidades Alternativas del Cuidado de los Niños, 2009).

Cuando existe esta separación de la familia de origen, es necesario el trabajo activo con la familia como la primera prioridad en los procesos de reintegración. Por lo que el equipo de profesionales en las instituciones debe orientar su intervención, desde el inicio, desarrollando estrategias por cada niño, niña y adolescente, tomando en cuenta sus necesidades y características específicas.

Para que esto ocurra, es importante trabajar con la familia durante este proceso. A través de la articulación del equipo de profesionales del hogar que atienden al NNA y familia, con los servicios dentro de la comunidad, con la finalidad de que los NNA y su familia puedan disponer del acompañamiento adecuado y lograr hacer sostenible la revinculación familiar.

En los casos en los que los adolescentes están próximos a un proceso de vida independiente, es importante realizar esta vinculación con su contexto y aun cuando no sean reintegrados con su familia de origen, es importante que la conozca y pueda estar en contacto con ellos, si esto no le perjudica.

2.4.2.2.3

Vinculación

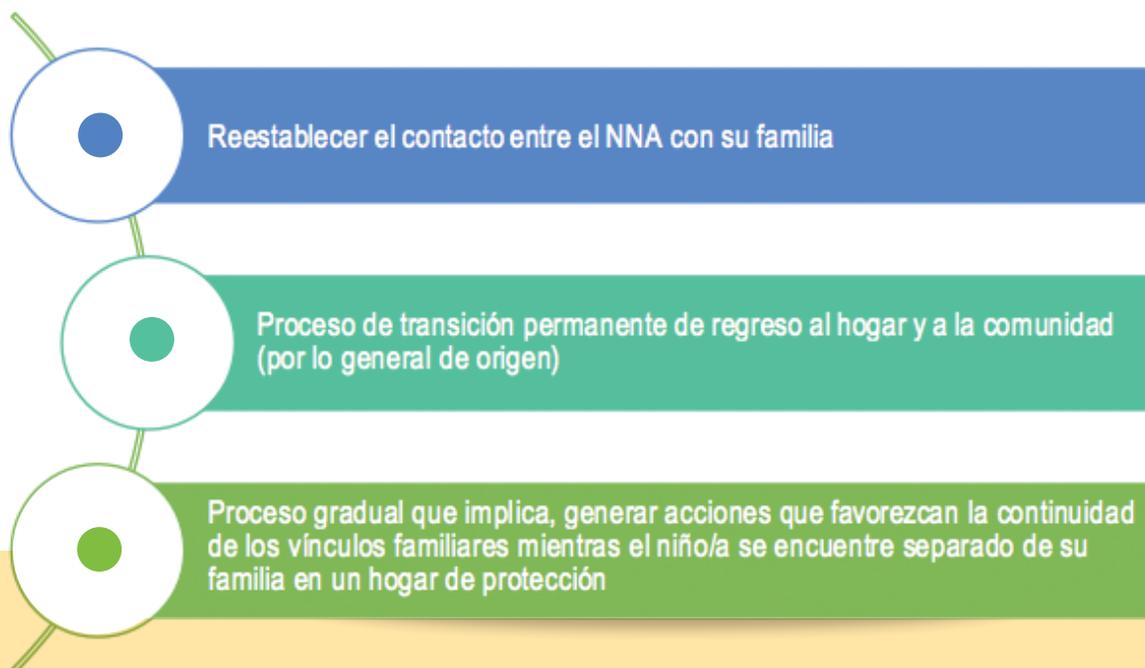


Figura 2.8 Vinculación. Fuente: Directrices sobre la reintegración de niños, niña y adolescentes

Tal como lo descrito en la figura, las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los NNA indica que, la vinculación familiar es un proceso gradual que implica la generación de vínculos familiares, mientras el NNA, se encuentra abrigado. Sin embargo, es necesario llevar acciones que permitan la preparación, el acompañamiento y seguimiento para propiciar el retorno definitivo a una familia, siempre que este sea posible y considere el interés superior del niño.

Para que este proceso se pueda realizar de manera adecuada, es necesario acompañar a la familia en la resolución de las situaciones que desencadenaron la separación, asimismo, debe realizarse una evaluación del vínculo de los NNA y su familia y partiendo de esta evaluación, poder establecer las estrategias adecuadas. En este sentido, surge la necesidad de diferenciar las necesidades de vinculación, de acuerdo con los resultados de la evaluación y la temporalidad de la institucionalización de cada NNA, tomando en cuenta la descripción de la población realizada en el apartado anterior.



Figura 2.9 Trabajo de vinculación en el Modelo

- ▶ **VINCULACIÓN**
Este proceso se realiza cuando los NNA abrigados no han tenido ningún tipo de contacto con su familia, en su mayoría han estado institucionalizados por más de 10 años.
- ▶ **REVINCULACIÓN**
Restablecimiento de contacto del NNA con la familia, es decir, que anterior al período de institucionalización si había comunicación y contacto familiar, pero el mismo se perdió a partir de la separación.
- ▶ **FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN**
En este caso, a pesar de la separación por institucionalización, la familia del NNA, siempre estuvo en contacto a través de llamadas telefónicas y visitas y por lo tanto si hay vinculación, sin embargo, se observa que ésta necesita fortalecerse.

Cualquiera que sea el caso, todo proceso de vinculación está orientado por el interés superior del niño, cuando este no se cumple, se deben buscar otras alternativas, como el cuidado alternativo familiar o la adopción.

▶ **PROCESO DE LA VINCULACIÓN**

Las Directrices sobre las reintegraciones de niños, niñas y adolescentes, con relación al contacto del niño con la familia, propone medidas para facilitar este contacto, tomando en cuenta las necesidades propias de cada NNA.

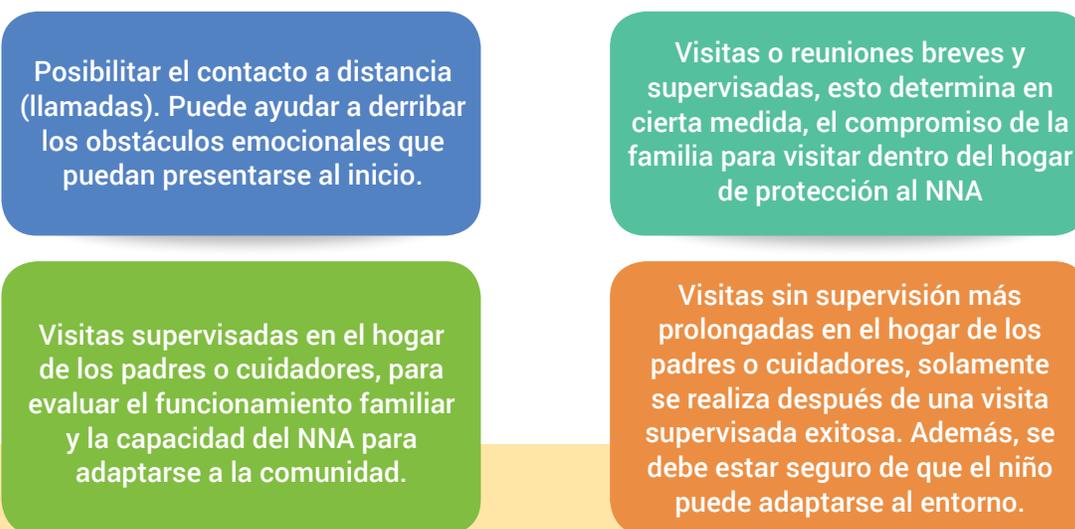


Figura 2.10 Trabajo de vinculación en el Modelo

El MEDI, al tratarse de un enfoque ecosistémico, se propone una ruta para desarrollar la vinculación de los NNA con el entorno familiar, iniciando con el momento de la acogida pasando por la reintegración y culminando con el seguimiento de la medida.

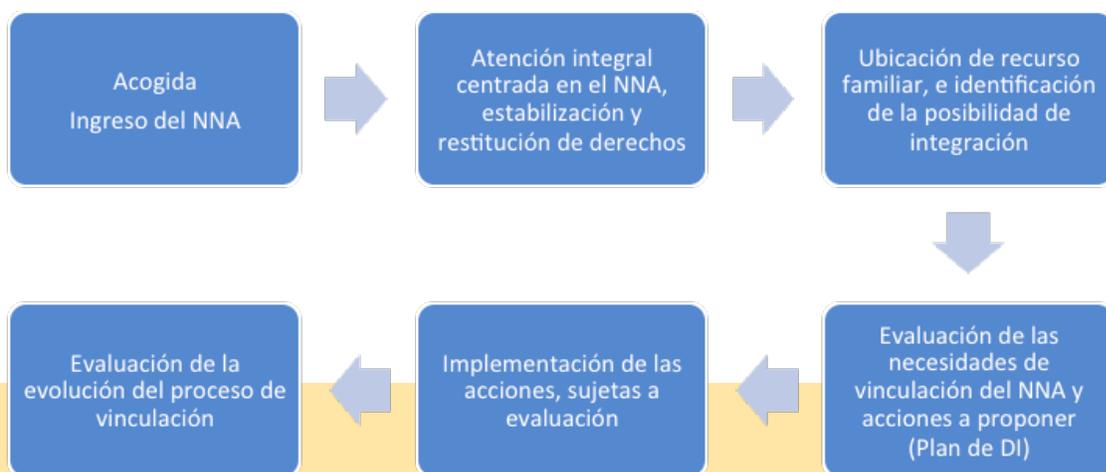


Figura 2.11 Ruta de Vinculación

En primer lugar, los profesionales deben centrarse en la atención al NNA y ciertas acciones con su familia (recurso idóneo, familia biológica y ampliada, dependiendo del caso). Ya se explicó que la atención secundaria se centra en la ubicación del recurso familiar, el equipo multidisciplinario identificará si existe la posibilidad de integración con este recurso familiar para comenzar un trabajo preparatorio, centrado en la vinculación. Si no existe la posibilidad de reintegración con su familia biológica, en el diagnóstico integral del NNA, ubicar familia ampliada consanguínea o que haya ejercido relación de equiparabilidad.

Previo al inicio de esta vinculación, se debe realizar una evaluación de las necesidades del niño, niña o adolescente, tomando en cuenta, el motivo de ingreso dentro del sistema de protección, temporalidad de abrigo y consideración de su bienestar. Posterior a esta evaluación, registrar en el plan de Desinstitucionalización, las acciones que se tomarán para realizar la vinculación. En el siguiente apartado se presentan las estrategias que pueden utilizarse dentro de este proceso.

2.4.2.2.4

Estrategias para la promoción de la vinculación



Figura 2.12
Estrategias de Vinculación

▶ ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL

Tal como se describió en la ruta, previo al proceso de vinculación del NNA con la familia, los profesionales de psicología deben centrarse en el abordaje individual, alrededor del trauma por el ingreso al sistema de protección o las secuelas de la vulneración de derechos. Y evaluar el momento oportuno para la vinculación. Para esto los hogares de protección y abrigo deben contar con el personal especializado, así como el espacio y los instrumentos adecuados para llevar a cabo el proceso de atención.

En este sentido, se proponen que la atención hacia los NNA, se utilice la terapia de juego. Tal como lo menciona Donald Winnicott (2002), el juego es una herramienta esencial para el tratamiento infantil, permitiendo al niño y niña expresarse de manera simbólica. Además, el juego tiene funciones madurativas, lúdicas, afectivas, cognitivas, estas funciones contribuyen al proceso de los niños y niñas que han estado bajo algún tipo de trauma, estrés, negligencia y abandono.

Y muchos de los NNA que ingresan a los hogares de protección, sufren de estas situaciones de desprotección. Partiendo de esta información, las psicólogas Montse Lapastora y Noelia Mata proponen algunos juegos, que se pueden utilizar para atender la situación inmediata del NNA, que ha sufrido abandono o negligencia. Pero también, juegos que promueven la vinculación familiar (Anexo 32).

► **TERAPIA FAMILIAR DE VINCULACIÓN**

Concebir a la familia como sistema, permite trabajar con ella, como una unidad y un conjunto de interacciones. Es decir, lo que afecte a uno de sus miembros, afecta a todo el sistema. Partiendo de este concepto, en los casos de las niñas, niños y adolescentes abrigados en los hogares de protección, es indispensable trabajar con la familia brindando acompañamiento psicológico. Para generar modificaciones que beneficien a todo el sistema. Para continuar, con este apartado, es importante describir cuáles son las funciones de la familia y, por lo tanto, los aspectos que se deben trabajar desde la terapia familiar.



Figura 2.13 Funciones de la familia Fuente: Manual Aquí Buen Trato (Claves Uruguay)

Esto es posible por la mediación de vínculos de afecto profundo entre los integrantes, así como el estar disponibles afectivamente unos para otros.

Además, las familias funcionan mejor cuando:

- Son capaces de responder positivamente a los desafíos y crisis (capacidad de resiliencia).
- Tienen una visión positiva del mundo claramente articulada.

- Comunicación efectiva.
- Compromiso con los demás.
- Expresan afecto y reconocimiento mutuo.
- Tiene una modalidad relacional sin violencia.

Y se fortalecen cuando:

- Favorecen el desarrollo del apego confiado o seguro.
- Conocen las características del desarrollo de cada edad.
- Tienen exigencias y límites adecuados a cada edad
- Establecen relaciones familiares basadas en el respeto y afecto y no el poder
- Cuentan con una familia extendida y redes de sostén.

▶ **TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR DE ACUERDO CON FISHMAN (1995) Y MINUCHIN Y FISHMAN (1992)**

De acuerdo con los patrones disfuncionales que puedan afectar a las familias, se puede proponer técnicas para la intervención psicoterapéutica, especialmente para favorecer la vinculación del NNA con su familia y mejorar el cumplimiento de sus funciones.

- **Establecimiento de límites.** El claro establecimiento de límites en las relaciones intrafamiliares evita las relaciones caracterizadas por una excesiva proximidad entre sus miembros, llegando a anular su propio yo y la desvinculación de algún miembro de la familia.
- **Representación.** Consiste en una puesta en escena de guiones previamente estudiados por el terapeuta familiar, de la cual surgirán los patrones disfuncionales que existen dentro de la familia, con el fin de hacerlos explícitos, cuestionarlos y rechazarlos como solución.
- **Reencuadre.** El terapeuta familiar ofrece una nueva forma o visión de la realidad, de acuerdo con el diagnóstico realizado. Con la finalidad de que los miembros de la familia puedan ver o experimentar nuevos tipos de interacción. Por ejemplo, si cada miembro de la familia tiene diferentes conceptos de lo que es unidad, es necesario conocer estas percepciones hasta ofrecer una nueva percepción de este término.

- **Búsqueda de competencia.** El objetivo de la técnica es generar recursos personales en los miembros de la familia, puesto que esto puede aportar a la mejora en la calidad del sistema. Partiendo de los recursos existentes para estimular la adquisición de nuevas competencias.

▶ **VISITAS DE LA FAMILIA A LOS NNA DENTRO DEL HOGAR DE PROTECCIÓN**

En este caso es importante que, en la visita a la institución, participen de ser posible, todos los miembros del núcleo familiar y no solamente los padres o los adultos responsables del cuidado del NNA, es importante mencionar que, dentro de este espacio, se pueda observar la dinámica familiar y evaluar si se necesita fortalecer la vinculación, si afecta al NNA en vez de ayudar a su proceso o si es necesario suspender estas visitas, al detectar alguna situación de riesgo. Para el fortalecimiento de la vinculación, pueden realizarse distintas actividades lúdicas, para la cohesión de las familias (Anexo 33).



▶ **VISITAS DE LOS NNA A LA DINÁMICA FAMILIAR**

Tomando en cuenta los lineamientos de las Directrices sobre la reintegración de los niños, niñas y adolescentes (2016), este proceso se debe realizar de manera paulatina, comenzando con una visita supervisada por el equipo multidisciplinario



del hogar, la misma debe ser corta y bien organizada para que sea exitosa, con un objetivo claro de acuerdo al plan de DI. Posteriormente se podrán llevar a cabo visitas supervisadas más prolongadas, para evaluar la dinámica y funcionamiento familiar, además de la capacidad del niño, niña o adolescente para adaptarse al contexto familiar. Al evaluar los avances en la vinculación familiar, se pueden realizar visitas sin supervisión en el hogar de los padres o cuidadores, siempre y cuando se tomen en cuenta las siguientes consideraciones:

- Realizar un proceso de preparación previo a la visita, tanto con el NNA, como con la familia, estableciendo las recomendaciones pertinentes, después de la evaluación de la dinámica familiar, si es necesario incluir algunas actividades dirigidas en este período, describir las mismas. Sin embargo, lo primordial en este proceso es que el NNA conviva con la familia y sea incluido dentro de la dinámica familiar común.
- Establecer horarios tanto de salida de la institución como de llegada, para que la familia pueda presentar al NNA al hogar de acuerdo con este horario.
- Posterior a la visita es importante que el NNA, sea abordado por personal del equipo multidisciplinario, de preferencia el psicólogo del hogar, con la finalidad de evaluar el estado emocional del NNA y los avances en el tema de vinculación.

FORTALECIMIENTO DE VINCULACIÓN Y CAPACIDADES PARENTALES A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ESCUELA PARA PADRES

La parentalidad social corresponde a la capacidad práctica que posee un adulto, ya sea una madre o un padre biológico, acogedores o adoptivos, para atender las necesidades de sus hijos e hijas. Cuando las madres y los padres tienen estas capacidades pueden ofrecer a sus hijos lo que llamamos una “parentalidad social sana, competente y bien tratante”. (Barudy, 2013)

El texto escrito por Barudy, enfatiza que el rol de los padres y madres de familia es primordial para el desarrollo óptimo de sus hijos, sin embargo, en el contexto de los niños niñas y adolescentes abrigados en hogares de protección, han sido objeto en muchos casos, de maltrato y negligencia por la ausencia de estas capacidades parentales sanas en sus progenitores; esto ha llevado a la separación de sus familias. Y esta es la razón principal para desarrollar las escuelas para padres, como espacios en donde se pueda dotar a los mismos, de conocimientos y habilidades necesarias para la crianza adecuada de sus hijos e hijas.

No obstante, este proceso debe realizarse de manera estratégica, sistemática y de acuerdo con las necesidades particulares de la población. Por esta razón se propone

una serie de pasos para la implementación de este proceso tomando en cuenta su importancia. En el siguiente esquema se describen estos pasos a seguir:

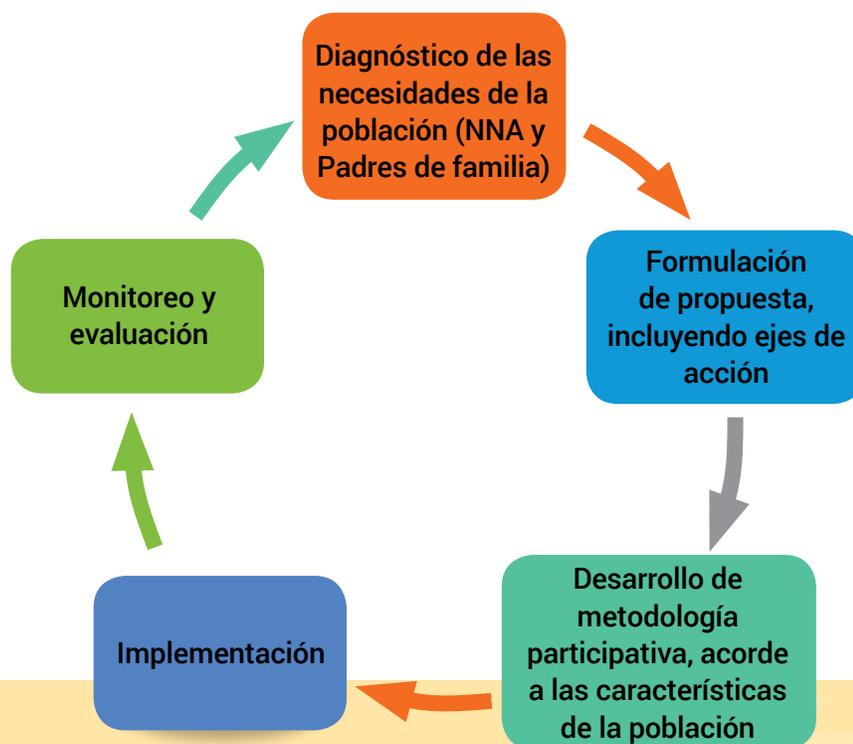


Figura 2.14 Estrategia de escuela para padres

▶ **DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN**

Para realizar un diagnóstico de las necesidades tanto de los NNA como de los padres y madres de familia, se necesita tener un acercamiento directo con cada uno de ellos, en el caso de los NNA, al estar dentro de los hogares, el acercamiento se puede presentar de manera más sencilla, sin embargo, en el caso de los padres, madres o encargados, necesitaremos aprovechar las ocasiones en las cuales tengamos oportunidad de acercarnos a los mismos y observar las dinámicas que se van desarrollando en estos espacios (visitas de vinculación con NNA, visitas domiciliarias, audiencias, entrevistas psicosociales)

▶ **FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA INCLUYENDO LOS EJES DE ACCIÓN**

Teniendo en cuenta las necesidades de la población (NNA-padres, madres de familia o persona que realiza la visita se procede a formular una propuesta y planificación que dé respuesta a estas necesidades, tomando en cuenta las temáticas a trabajar, la temporalidad de cada sesión y con qué frecuencia es necesario realizar cada una de estas sesiones.



▶ **DESARROLLO DE METODOLOGÍA PARTICIPATIVA**

Partiendo de la planificación establecida, se procede a trabajar cada temática, desarrollando una metodología que se adapte a las características de los asistentes y que a la vez sea participativa, para que los mismos puedan ir construyendo su aprendizaje y este sea significativo.

▶ **IMPLEMENTACIÓN**

En este momento del proceso, es importante observar si la metodología propuesta cumple con los objetivos de cada sesión, de lo contrario, pueden hacerse las modificaciones necesarias.

▶ **MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Permite confirmar que los resultados se han alcanzado, que se han cumplido los objetivos y a largo plazo, evidenciar cambios sociales y de comportamiento.

Sugerencias para un mejor desarrollo de las Escuelas para Padres:

- Presentar en la primera sesión, los objetivos, procedimientos y reglas de cada reunión.
- Promover entre los asistentes, la participación y si así lo desean, el intercambio de experiencias, ideas y opiniones.
- Hay que mencionar que puede que estas reuniones se presten para que los asistentes compartan, si así lo desean, experiencias íntimas, por lo que el grupo deberá guardar esta información de manera confidencial.
- Evaluar de manera sencilla cada sesión, con la finalidad de conocer los alcances de la misma.
- El objetivo de la asistencia es la adquisición de conocimiento y experiencias para mejorar las capacidades parentales, teniendo en cuenta la importancia de este aspecto en la vida de los NNA abrigados.

Se proponen algunas actividades para implementarse en las sesiones con los padres, madres de familia o adultos responsables, siempre y cuando sean funcionales de acuerdo con el tema a trabajar (Anexo 34).

Desvinculación de los NNA del hogar de protección:

Otro tema de relevancia a trabajar desde el punto de vista psicológico es la desvinculación del hogar, en este proceso, debe ir inmerso el tema de la identidad, ya que es importante

que NNA no pierda ese vínculo con su origen y su cultura como parte del aspecto identitario, cabe mencionar en este espacio también la relevancia de la regionalización en la institucionalización. Es un trabajo importante puesto que, al abordarlo, se pretende que en el NNA se genere el menor daño psicológico al ser reintegrado, su revictimización, tomando en cuenta que algunos han estado institucionalizados por períodos prolongados.

Para que este proceso se presente de manera adecuada se recomienda tomar las siguientes consideraciones:

- La medida de protección es de carácter transitoria y esta debe ser la información que se debe manejar a nivel de la institución (cultura organizacional).
- Contar con personal de cuidado directo que comparta el punto anterior, es importante que se capacite constantemente a los mismos, para que se pueda manejar la misma información.
- Proveer el acompañamiento para que el NNA, tenga claros los procedimientos en la medida de protección.
- Crear espacios en donde los NNA puedan compartir sobre las características de su lugar de origen, para el fortalecimiento de su identidad.
- Al momento de la reintegración del NNA, es importante contar con el acompañamiento para despedirse de sus pares, puede acordarse una manera de mantenerse en contacto con ellos.

2.4.2.3

EJE TERCIARIO ENFOCADO EN LA ATENCIÓN FAMILIAR-COMUNITARIA

A la luz del MEDI, la crianza positiva de los niños, niñas y adolescentes depende en gran medida de una experiencia emocional que genere un apego seguro y una capacidad de empatía entre padres/madres e hijos. El apego y la empatía son componentes fundamentales de la parentalidad y de los buenos tratos intrafamiliares. Es así como el abordaje familiar y comunitario es un elemento clave para el éxito de la reintegración de los NNA a su contexto familiar y por ende la restitución del derecho a crecer en familia.

El Eje terciario de atención se centra en la conformación o fortalecimiento de las redes de apoyo familiar y comunitarias alrededor del NNA y su familia.

2.4.2.3.1

Redes de apoyo

La gestión de las redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales para la actuación integral de las distintas acciones encaminadas a preparar el contexto familiar y

comunitario saludable para el NNA reintegrado con su familia de origen o ampliada en sus diferentes modalidades, consanguínea y equiparable.

Las comunidades desempeñan un papel esencial en la reintegración de los NNA y es importante evaluar su capacidad para apoyar a los NNA y las familias, asimismo, se debe considerar el riesgo que exista en la comunidad para que juntamente con los actores comunitarios puedan generarse estrategias para cambiar esas áreas de riesgo o mitigarlas.

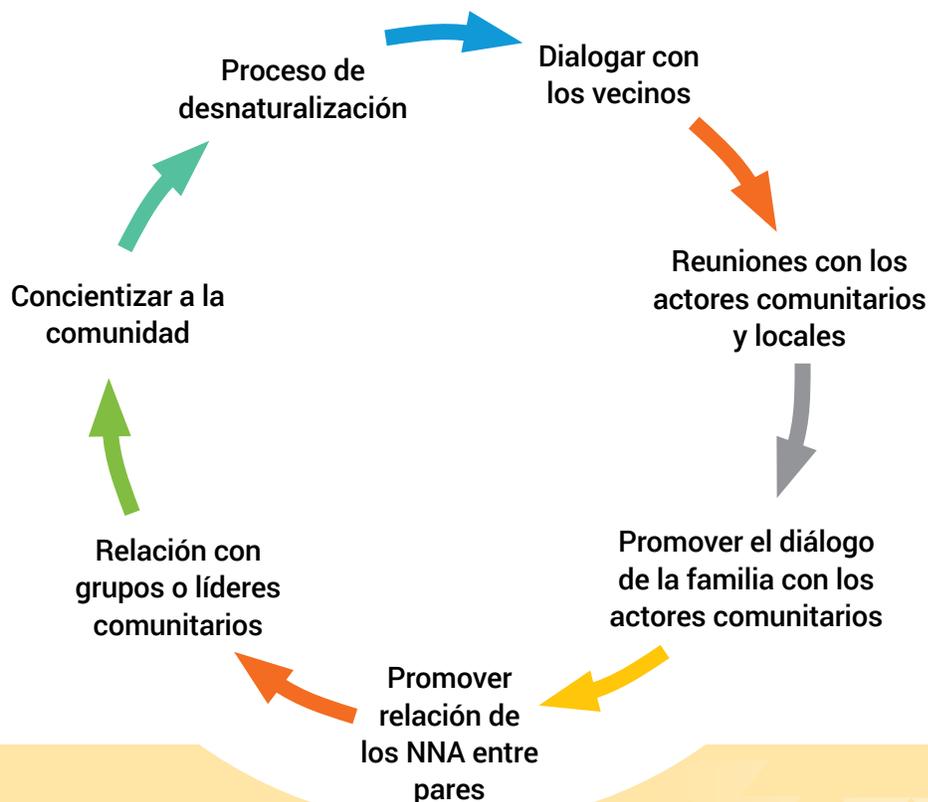


Figura 2.15 Abordaje comunitario

El trabajo comunitario en el territorio de pertenencia de las familias es importante para promover la corresponsabilidad en el cuidado de niñas y niños, de esta manera evitar la separación innecesaria del NNA de su contexto familiar.

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) establece que la comunidad cumple un rol en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes a lo largo de su curso vital, siendo las Directrices sobre modalidades alternativas de cuidado las que le dan un mayor protagonismo, especialmente en el proceso de construcción del sentido de pertenencia e identidad.

2.4.2.3.2

Red de apoyo familiar

A través de las entrevistas y las visitas domiciliarias realizadas por Trabajo social, se debe evidenciar la existencia o no de familiares cercanos, física y socialmente con el recurso, esto con miras de coadyuvar en el proceso de DI y en la fase de seguimiento, para coordinación de esfuerzos con el hogar y supervisión del caso.

2.4.2.3.3

Red de apoyo comunitario

Al igual que con la Red de apoyo familiar, la intención de crear esta red durante las visitas domiciliarias, es para acercar al NNA los servicios y apoyo necesario en su contexto. Para este se debe establecer contacto con líderes y autoridades locales y comunitarias, así como con organizaciones e instituciones de protección especial y social presentes o cercanas en la comunidad. Y también al momento del NNA ser reintegrado, brindar programas y servicios que eviten la vulneración de derechos y de atención al NNA y su familia.

Para la creación de redes de apoyo se presentan las siguientes acciones:



Figura 2.16 Creación redes de apoyo

2.5 ACOMPAÑAMIENTO AL HOGAR DE PROTECCIÓN

2.5.1 ROL DEL PERSONAL DEL HOGAR DE PROTECCIÓN

La aplicación del MEDI requiere que los equipos multidisciplinarios de los hogares implementen el proceso adecuado en cada uno de los casos de DI, aplicando instrumentos y técnicas, que promuevan acciones en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.

Por lo que se propone, un proceso de aumento de capacidades de manera continua, tomando en cuenta que puede haber rotación de personal dentro de los hogares y al mismo tiempo, se está evaluando los resultados del DI. Este proceso implica, la retroalimentación de la metodología, así como en los procesos de vinculación familiar y desvinculación con los NNA y personal del hogar de protección. Así como herramientas clave para la atención a los NNA desde su integralidad.

De la misma manera, es importante continuar con el fortalecimiento de conocimiento del personal de cuidado directo, tomando en cuenta que este proceso implica un cambio de paradigma sobre la manera de atención hacia los NNA desde los hogares de protección y, por lo tanto, las personas que cuidan de ellos necesitan conocer este proceso.

Como parte de la metodología realizada dentro de este proceso de desinstitucionalización, se presentan temáticas a implementar para el aumento de capacidades del personal de los hogares de protección, las cuales se presentan a continuación:

2.5.1.1 Módulos dirigidos a equipos técnicos de hogares de protección

MÓDULO 1	CONTENIDOS
Atención integral desde el MEDI	1. Ruta de acogida - Atención - Instrumentos
	2. Programas psicosociales - Estándares de calidad para la atención de NNA en entidades de abrigo temporal. - Directrices de cuidado de los NNA.
	3. Principios de la protección integral

MÓDULO 2	CONTENIDOS
El NNA y su familia	1. Proceso de atención de los NNA y su familia - Promoción de la vinculación con la familia
	2. Evaluación psicológica de la familia - Abordaje de la familia (fortalecimiento de capacidades parentales) - Técnicas e implementación de instrumentos. - Asesoría en la elaboración de informes psicológicos de los NNA y su familia.
	3. Vinculación-Desvinculación - Teoría del apego - Abordaje del trauma infantil
	4. Psicoterapia infantil
	5. Síndrome de institucionalización

MÓDULO 3	CONTENIDOS
Seguimiento: Redes de apoyo	1. Red familiar - Técnicas - Instrumentos
	2. Contexto comunitario e institucional - Abordaje comunitario - Técnicas - Instrumentos
	3. Creación de redes de apoyo

2.5.1.2

Módulos de socialización dirigidos a equipos técnicos y personal operativo de los hogares de protección

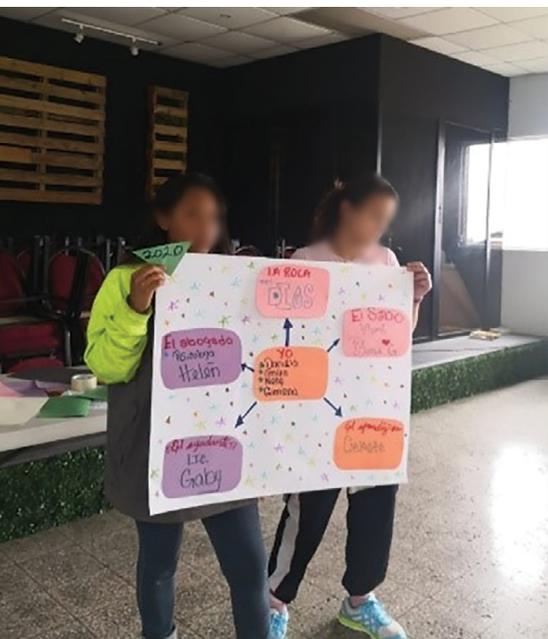
MÓDULO 1	CONTENIDOS
Modelo Ecosistémico de Desinstitucionalización MEDI	1. Dimensiones de riesgo y protección
	2. Principios sobre el cuidado del NNA
	3. Pasos del proceso de DI con enfoque ecosistémico

MÓDULO 2	CONTENIDOS
Principios básicos: para proteger los derechos de los NNA	1. Principios para la protección de derechos de los NNA
	2. Violencia contra los NNA - Tipos de violencia
	3. Vulnerabilidad de los NNA ante la institucionalización

MÓDULO 3	CONTENIDOS
Garantía de los derechos de los NNA institucionalizados	1. Violencia contra los NNA dentro de las instituciones de abrigo y protección
	2. Síndrome de institucionalización
	3. Manejo de las figuras de apego, en la institucionalización

2.5.2

JUNTA TÉCNICA DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS



Las reuniones técnicas deben constituirse durante el proceso como el espacio articulador catalizador del diagnóstico, de la intervención y del monitoreo. El trabajo en equipo apunta a la necesidad, de la estrategia de desinstitucionalización, de contar con instancias técnicas basadas en la complementariedad que promuevan el intercambio, la discusión y el enriquecimiento de las estrategias, procedimientos y líneas de acción que cada profesional va implementando en su relación con el cuidador, el niño y la familia.

En ellas, los profesionales, al compartir sus prácticas se ven enfrentados en equipo al reto de reflexionar y evaluar su pertinencia y eficacia, perfeccionando su desempeño a partir de las experiencias propias y de otros, y desde la singularidad y complejidad de cada familia. De esa manera, las juntas técnicas basadas en trabajo en equipo, también se constituyen como un espacio de contención afectiva y autocuidado, que busca a partir del intercambio de experiencias y problemáticas emergentes en el marco de la intervención, enriquecer las formas de pensar, sentir y de actuar de todos y cada uno de sus integrantes.

Entonces, la Junta Técnica de equipos multidisciplinarios, es una forma de atención de problemas o situaciones complejas que presentan los NNA y que, para su resolución, requieren de la participación de diferentes profesionales y de la coordinación o dirección de la institución de abrigo y protección. Por lo tanto, se caracteriza por la acción combinada de varias personas con conocimientos particulares que los yuxtaponen, complementan o integran en un proceso de trabajo articulado para alcanzar metas comunes de cambio planeado a favor de los niños, niñas y adolescentes. Para la efectividad se propone lo siguiente:

2.5.2.1

Pasos para la implementación de la Junta Técnica de equipos multidisciplinarios

▶ ANTES DE LA REUNIÓN

La dirección o coordinación del hogar convoca a Junta Técnica de equipos multidisciplinarios establece la fecha y hora. Comparte los puntos de la agenda, para que los integrantes preparen la información oportuna. Si es necesario, asigna roles para fomentar la participación.

▶ DURANTE LA REUNIÓN

- a.** La reunión debe iniciar a la hora indicada, preside el director/a de la institución o un coordinador/a de equipo multidisciplinario.
- b.** Conversa de forma informal con los participantes para generar una atmósfera de confianza e incluir, a los NNA para socializar y discutir lo estipulado en el Plan de DI.
- c.** Se revisa la agenda y modifica si es necesario.
- d.** Se establece las normas de la reunión, Por ejemplo:
 - Respetar agenda y tiempos por tema.
 - No salirse del programa.
 - Silenciar los celulares.
 - Aplazar para otra reunión los temas que no se relacionen con la agenda.
 - Dar y pedir la palabra. Sólo una persona habla a la vez.
 - Las personas deben hacer uso de la palabra solo para referirse al tema que se discute.
 - Solicitar que los comentarios y discusiones sean sobre temas, asuntos e ideas y no sobre personas.
 - Solicitar que los participantes permanezcan durante la reunión.
- f.** Registro de lo abordado por caso, evolución y acciones de seguimiento de forma integral.
- g.** Recapitulación.

▶ DESPUÉS DE LA REUNIÓN

- a.** Envío de los acuerdos.
- b.** Evaluación de la reunión.
- c.** Monitoreo y cumplimiento de acuerdos.

IMPORTANTE A TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE DIRIGIR UNA JUNTA TÉCNICA

- a.** Crear un clima que favorezca un intercambio abierto y franco de puntos de vista, donde se admita y respete la discrepancia y se fomente el debate sin descalificación.
- b.** Otorgar un papel relevante al equipo en la toma de decisiones y medidas.

- 
- c.** Atender y escuchar con una actitud empática.
 - d.** Mirar a los ojos a todos los participantes. Invitarlos, a su vez, a dirigirse a todos los participantes cuando hablan y a comunicarse de manera asertiva.
 - e.** Fomentar que el equipo analice los temas planteados.
 - f.** Estimular a los que no participan: Preguntar directamente a cada uno solicitando respuestas en lugar de limitarse a lanzar preguntas al aire.
 - g.** Impedir que alguien monopolice la reunión.
 - h.** Mantener una actitud flexible frente al grupo.

La periodicidad propuesta para las Juntas Técnicas del MEDI es cada quince días, dependiendo los casos que se están atendiendo, existen instrumentos para registrar el avance de los casos de forma sintética para las Juntas técnicas, así como las acciones de seguimiento y acuerdos de las mismas.

2.5.3

PERFIL DEL PROFESIONAL PARA EL ABORDAJE EN EL MEDI

Las competencias o capacidades van más allá del conocimiento técnico ligado al saber y al saber hacer, engloba también un conjunto de actitudes personales y un repertorio de habilidades consideradas como necesarias para su desempeño óptimo.

▶ DESTREZAS CENTRALES

- Actitud no discriminatoria hacia las familias a partir estereotipos vinculados a condiciones de vulnerabilidad (pobreza, delincuencia y drogadicción).
- Auto reflexividad permanente en relación con sus prácticas y a su quehacer en general.
- Capacidad de responsabilizarse por la intervención a partir de un compromiso efectivo con el niño y su familia.
- Empatía.
- Saber escuchar, ser acogedor, receptivo y empático.
- Iniciativa, autonomía y creatividad para resolver problemáticas emergentes.

- Manejo de un lenguaje claro y directo que promueva una correcta comprensión de los mensajes por parte del cuidador y el NNA.

▶ **DESTREZAS SECUNDARIAS**

- Conocimiento de la oferta local de servicios de la red pública que realizan prestaciones vinculadas a los requerimientos de las familias y los niños.
- Conocer las competencias de las distintas instituciones vinculada al Sistema de Protección Social y Protección Especial de la Niñez y Adolescencia.
- Saber desenvolverse en contextos de precariedad y trabajar con familias o grupos vulnerables.
- Conocer los requisitos, garantías y oportunidades para el acceso de las familias, a beneficios y prestaciones disponibles en la red social.
- Tener conocimientos en el ámbito de la protección infantil y la vulneración de derechos.
- Capacidad de trabajo en equipo.

2.6 TRANSFORMACIÓN DE SERVICIOS

El trabajo en la transformación de servicios de los hogares de protección y abrigo tiene la intención de promover acciones que transformen los servicios y programas de una visión asistencialista -limitada a espacios residenciales para su cuidado- hacia una basada en derechos que promueva los vínculos familiares sanos.

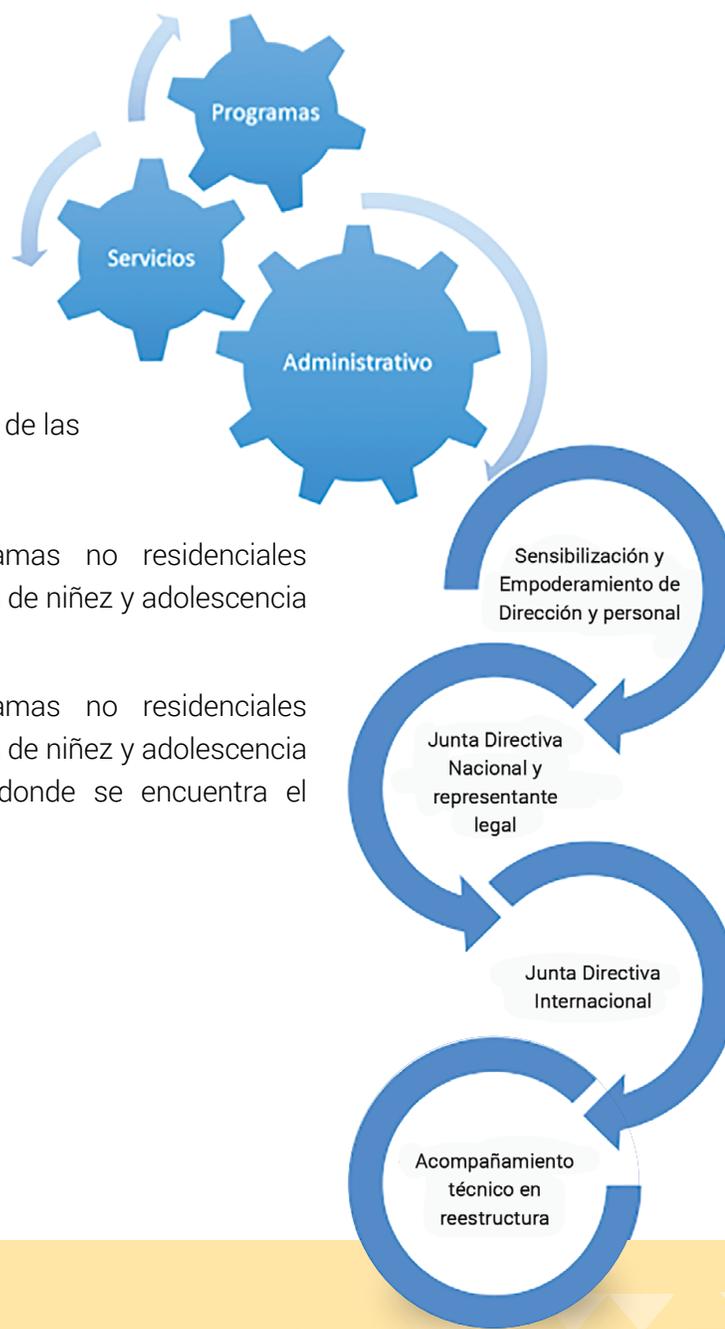


Figura 2.17 Ejes de transformación de servicios

2.6.1

ABORDAJE DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL HOGAR

El abordaje para la transformación de los Hogares de Protección deberá incluir espacios de sensibilización, información y formación no solamente con los Programas y Servicios presentes sino con el área administrativa, incluyendo a los Representantes Legales, Directores y la Junta Directiva nacional o internacional.



La transformación deberá partir de las preguntas generadoras:

- ¿Qué servicios o programas no residenciales beneficiarían a la población de niñez y adolescencia que atienden actualmente?
- ¿Qué servicios o programas no residenciales beneficiarían a la población de niñez y adolescencia del entorno comunitario donde se encuentra el hogar?

Figura 2.18 Niveles de abordaje en la organización

2.6.2

METODOLOGÍA

Las acciones para cumplir con el proceso de transformación de servicios tienen como base la pertinencia con el contexto y necesidades comunitarias en materia de preservación familiar y atención ambulatoria de cada uno de los hogares de protección y abrigo; la propuesta desde el enfoque ecosistémico promueve la transformación de cada eje movilizándolo paulatinamente la atención fuera del ambiente del hogar.

La finalidad es la promoción de la vinculación del hogar con la localidad, propiciando acciones en materia de atención y prevención de vulneración de derechos de los NNA, así como el fortalecimiento del apoyo a la familia y el desarrollo de los NNA en un ambiente familiar dentro de su contexto comunitario, tomando en cuenta las características particulares de cada hogar de protección y abrigo. Todo el proceso debe llevarse a cabo con las autoridades estos, para que se apropien gradualmente del proceso, lo perciban no invasivo, y además son ellos los que conocen las particularidades de la organización, en temas administrativos, de programas, servicios e interacción con la comunidad.

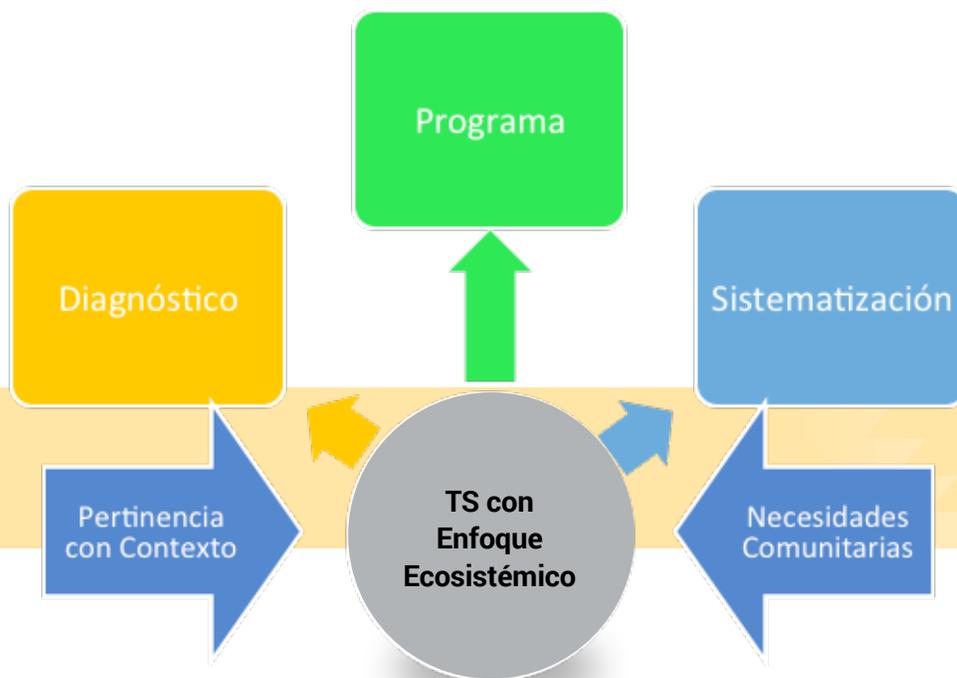


Figura 2.19 Metodología de la transformación de servicios

▶ **DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL**

Este se realiza basado en un análisis sistémico del contexto de cada hogar y las necesidades comunitarias en materia de preservación familiar y atención ambulatoria.

Para esto se debe recopilar información acerca del contexto de las comunidades cercanas a la ubicación del hogar, para conocer las estadísticas acerca de la vulneración de derechos a los NNA (se pueden apoyar en las Municipalidades, OMPNAS, INE, Red de protección de la NA local, etc.), las distintas organizaciones e instituciones que pueden apoyar los procesos internos, así como los dirigidos a la comunidad. Adicionalmente, se realiza una entrevista al representante del hogar designado para el proceso, de preferencia alguien que pueda tomar decisiones y con todo el apoyo de los superiores jerárquicos en la estructura organizacional, utilizando el instrumento de diagnóstico de transformación de servicios (Anexo 35) elaborado para el modelo, y una observación de las instalaciones, con esto se obtienen datos acerca de las características del hogar de protección y abrigo y las interacciones e involucramiento con las comunidades a las que pueden alcanzar con su trabajo. Se incluye dentro del análisis de la información un análisis DAFO para conocer sistematizar las características de la organización, así como un PEST para evidenciar las particularidades del ambiente en que el hogar de protección y abrigo desarrolla sus actividades.

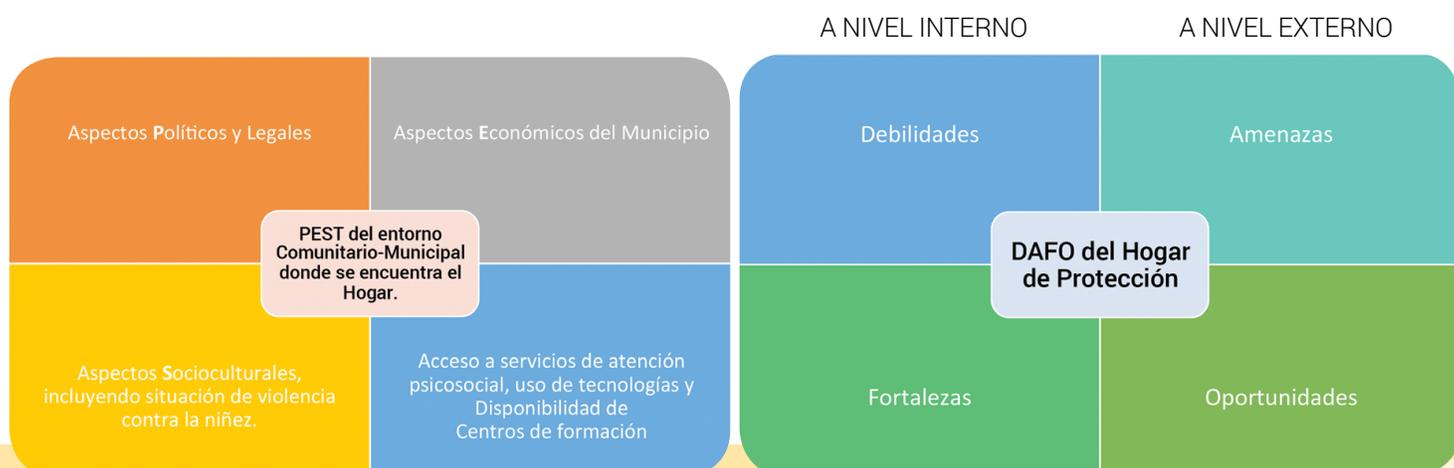


Figura 2.20

DAFO y PEST para la evaluación y análisis del Hogar y su entorno.

► **PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DE SERVICIOS CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO**

A partir de los datos recopilados y analizados, tomando en cuenta las características del hogar de protección y abrigo evidenciadas en el diagnóstico organizacional, se redacta un documento con propuestas ecosistémicas de programas y servicios pertinentes al hogar y su contexto, esto debe elaborarse de la mano con las autoridades y debe ser validado por ellos mismos. Es importante definir un cronograma en el programa para poder realizar el proceso de seguimiento.

► SEGUIMIENTO

Uno de los procesos importantes planteados para todo el modelo es el seguimiento, de las propuestas de transformación de programas, servicios o la creación de servicios de acuerdo al diagnóstico realizado, así como el seguimiento al plan.

Tabla 2.2

Propuesta de acciones en transformación de servicios

Fase	Actividad	Resultados
Diagnóstico organizacional	Reuniones de recopilación de datos con OMPNA, gestor y facilitadores municipales y comunitarios de protección de la niñez y adolescencia	Recopilación de información de niñez y adolescencia a nivel local y necesidades comunitarias
	Reunión periódicas para recopilar información administrativa y de la cultura organizacional	Recopilación de información de los hogares
	Revisión documental administrativa del hogar	Análisis de información de los hogares
	Sistematización de la información y presentación del diagnóstico del hogar	Síntesis de la información recopilada
Propuesta de programa de transformación de servicios con enfoque ecosistémico	Elaboración de programa de transformación de servicios conteniendo acciones generales y por hogar	Acciones definidas a realizar para la transformación de servicios
	Reuniones de sensibilización en el tema de transformación de servicios	Aprobación de propuesta para transformación de servicios
	Acompañamiento y asesoría en la implementación de la transformación de servicios en los hogares.	Acciones implementadas del programa de transformación de servicios
Seguimiento del proceso de transformación de servicios	Reuniones con personal administrativo y operativo para compartir experiencias en el tema de transformación de servicios	Recopilación de resultados del proceso de transformación de servicios
	Evaluación del proceso por indicadores del programa de transformación de servicios en los hogares.	Resultados sintetizados del proceso de transformación de servicios

2.6.3

FUNCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES EN LA TRANSFORMACIÓN DE SERVICIOS

- Liderar a través de la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales los procesos de transformación de servicios y promoverlos a nivel nacional para coadyuvar en los procesos de atención y en la reorientación de programas y servicios enfocados en atención ambulatoria y fortalecimiento familiar

- Sensibilizar y aumentar capacidades en los hogares en abordaje de casos en el modelo ecosistémico y transformación de servicios y programas.

2.7

RUTA DE ABORDAJE DE SISTEMA DE SERVICIOS DEPARTAMENTALES Y COORDINACIÓN CON ORGANISMO JUDICIAL PARA EL PROCESO DE REINTEGRACIÓN

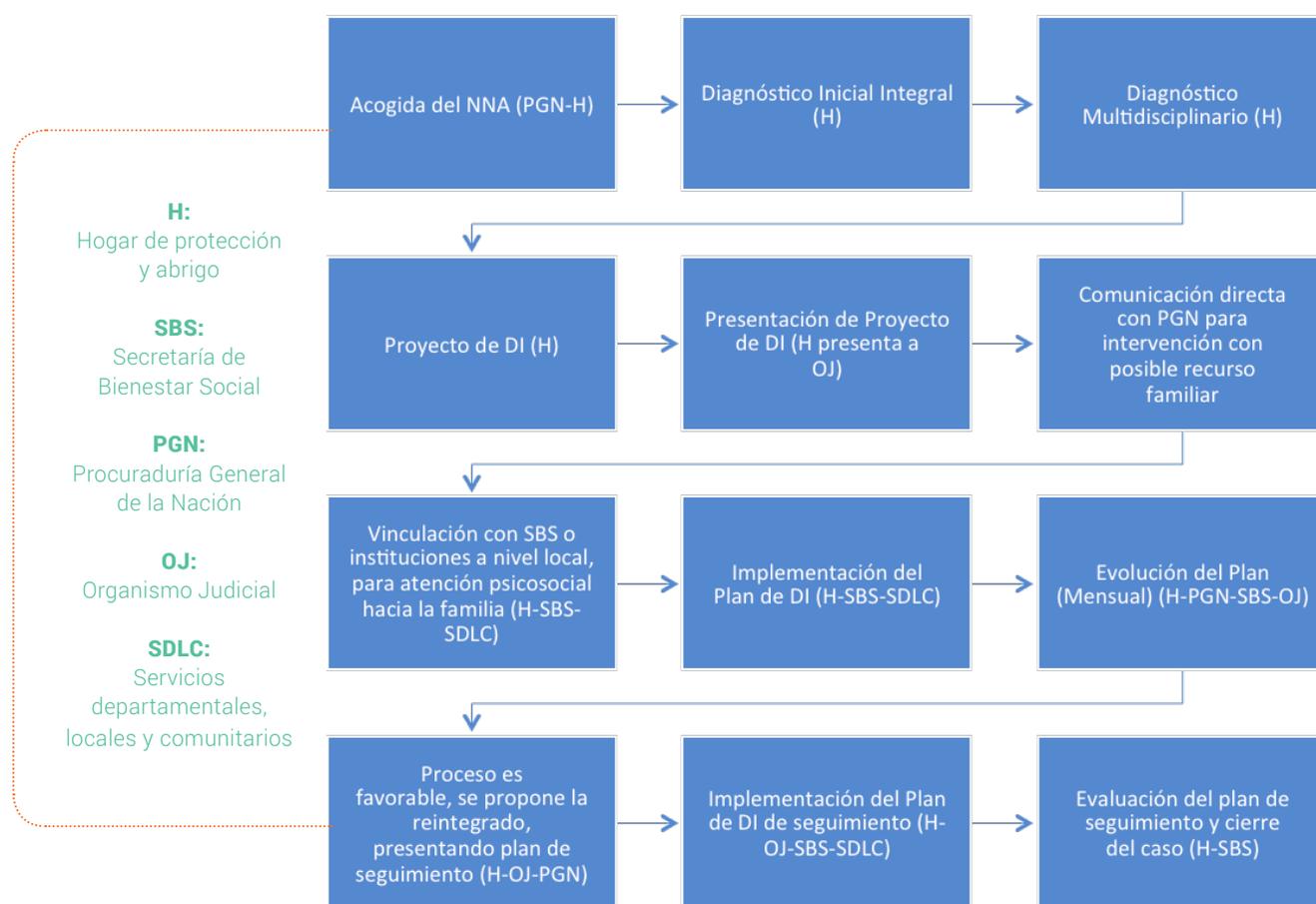


Figura 2.21 Ruta de abordaje articulada

2.8

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POSTERIOR A LA REINTEGRACIÓN

Durante todo el proceso de revinculación y reintegración del NNA a su entorno familiar es importante la revisión de los siguientes criterios para garantizar una reintegración exitosa:

- El NNA reconoce la importancia de la familia y manifiesta deseos de vivir con ellos.
- Disposición de la familia a comprometerse a recibir al NNA y asumir la responsabilidad de trabajar para evitar las circunstancias que promovieron la vulneración de derechos.
- Los padres o cuidadores son conscientes del daño de la institucionalización.
- Los padres o cuidadores son capaces de atender las necesidades básicas del NNA.
- El ambiente de la familia debe ser seguro.
- Todos los integrantes de la familia deben ser capaces de reconocer las necesidades y los derechos de los NNA.
- Debe garantizarse un espacio físico para el NNA en la familia.
- Interacción positiva y afectuosa entre el NNA y su familia.



Para el **seguimiento** se plantea la creación de las redes de apoyo, de manera que la familia pueda alcanzar sus objetivos y metas a mediano y largo plazo de acuerdo con el plan de DI, en este se incluyen las estrategias para monitorear y continuar con el fortalecimiento de la vinculación. Tomando en cuenta que no todos los hogares de protección cuentan con personal para brindar este seguimiento, es importante realizar la referencia o derivación del caso del niño y la familia, a una institución que pueda brindar la atención respectiva, acercando los servicios a la familia, más el hogar de abrigo y protección, con su equipo multidisciplinario debe siempre monitorear el proceso de DI. Para ello se necesita contar con un directorio actualizado de las instituciones con cobertura comunitaria.

2.9 SITUACIONES COMPLEJAS

2.9.1

REGIONALIZACIÓN DE CASOS

Una de las situaciones de mayor relevancia evidenciadas en la implementación del MEDI, fue la falta de conciencia alrededor de la regionalización de los casos de los NNA. Este tema es importante por el hecho de la vinculación en el proceso de reintegración, se necesita en estas acciones que el NNA no pierda la relación con sus padres, de no ser estos los agresores, al momento de ser institucionalizados por cualquier motivo; adicional a esto respetando su derecho a la identidad, debe promoverse en cada acción contemplada en la DI que el NNA no pierda identificación con su contexto.

Otra situación por remarcar es la facilidad del abordaje de casos. Mientras más cercano esté el hogar de protección de la familia será menor la cantidad de recursos, así como el involucramiento en la comunidad para poder brindar servicios y programas orientados al fortalecimiento familiar en el ambiente donde se ubican las instalaciones del hogar.

La facilidad de visitas por el recurso familiar también es un punto importante, debemos tomar en cuenta el factor económico de las familias y su intención de vincularse o no perder la vinculación con los NNA.

PROPUESTAS A PARTIR DEL MODELO

▶ **ARTICULACIÓN DE ESFUERZOS INSTITUCIONALES**

Es importante en todo proceso dentro del MEDI articular esfuerzos por parte de las instituciones del sistema de protección especial, en la conformación de mesas para la toma de decisiones que promuevan la regionalización de casos como esfuerzo en conjunto para brindar una atención integral, fortaleciendo la vinculación con la familia y facilitando el acceso y cercanía de los NNA.

▶ **PROGRAMA HOGARES DE PROTECCIÓN Y ABRIGO MODELO**

Reconocimiento por parte del CNA a los hogares que realicen esfuerzos encaminados a la DI, por medio del aumento de capacidades de l personal en atención directa y equipo multidisciplinario, el fortalecimiento de vínculos familiares, seguimiento en los procesos de reintegración y la transformación de servicios, por medio de la identificación de las principales situaciones de desprotección de niñez y adolescencia que afectan el entorno comunitario donde se ubica el hogares.

El listado de los hogares de protección que cumplen los estándares de calidad para la atención de niños, niñas y adolescentes en entidades de abrigo temporal (2010), deberán ser compartidos por el CNA con los Juzgados de Niñez y Adolescencia, previo a la institucionalización.

2.9.2

NNA CON DISCAPACIDAD

Es importante recalcar la situación de la niñez y adolescencia con discapacidad, en muchos casos, son institucionalizados por la carencia de posibilidades de atención por parte de su familia, servicio que viene a ser prestado por los hogares de protección y abrigo, tanto públicos como privados; esta es una labor loable, pero desde un enfoque de derechos no constituye una solución o acción en beneficio de los NNA.

De acuerdo con UNICEF (2013) “existe una importante escasez de programas de habilitación y rehabilitación para niños con discapacidad. Tanto en lo que refiere a programas para niños con discapacidad intelectual como en relación con los niños con discapacidad física. Esto último usualmente tiene como consecuencia una inactividad que puede llegar a contribuir al incremento de su discapacidad, perjudicar su desarrollo físico y su salud psicológica.” Lo anterior se puede analizar en dos puntos, el primero, que existe una carencia de programas a nivel nacional en atención a la niñez y adolescencia con discapacidad, debido en inicio a que las organizaciones que albergan a esta población no cuentan primariamente con instalaciones para la atención especializada en el tema y las regulaciones sobre el tema dentro del sistema de protección y abrigo no han sido ahondadas. El segundo punto se refiere a los efectos de la institucionalización sobre los NNA, y aunque no existen investigaciones específicas sobre el tema en esta población, si hay desarrollo teórico y sistematización de experiencias en atención a la NA con discapacidad (RELAF y UNICEF, 2016) (UNICEF, 2013) en los cuales se muestra, como se menciona en el párrafo citado, el retraso en el desarrollo.

Otro punto importante que recalcar es la larga institucionalización de esta población, se conoce que dentro del sistema de protección y abrigo existen personas adultas, e incluso adultas mayores que han permanecido en los hogares de protección y abrigo por más de la mitad de sus vidas, sin que el sistema haya posibilitado su atención de acuerdo con sus necesidades, ni promovido la vinculación y responsabilidad de las familias. Historia que, de



continuar con las prácticas actuales, los NNA con discapacidad en la institucionalizados en este momento histórico pueden vivir.

PROPUESTAS A PARTIR DEL MODELO

Generar desde el CNA una propuesta estructurada de programas para la atención de niñez y adolescencia con discapacidad, y liderar de acuerdo con la ley, esta temática de modo ecosistémico con las distintas instituciones en el sistema de protección; esto requiere el esfuerzo desde las distintas mesas propuestas en el MEDI.

Así como contar con hogares de protección y abrigo especializados en el tema donde se promueva la DI, en todos sus ejes, fortaleciendo la vinculación con las familias para que estos NNA no sean olvidados por el sistema, ni por sus familiares y que existan estas instituciones especializadas en cada región para cubrir a la mayor parte del territorio nacional, sin necesidad de descontextualizar a los NNA y sus familias.



El abordaje de los casos de NNA con discapacidad, están contemplado dentro del MEDI, tomar en cuenta todos los sistemas necesarios para brindar y fortalecer de forma integral a las familias de la niñez y adolescencia con discapacidad, dentro de las redes de apoyo se debe contemplar las organizaciones e instituciones que puedan dar atención especializada acorde a la discapacidad del NNA. Esto se describe en el Plan de DI y a través de las visitas y la conformación de redes de apoyo se acercan los servicios necesarios al NNA al momento de su reintegración y el involucramiento activo del MSPAS y MIDES.

TERCERA PARTE

CONCLUSIONES

- El Consejo Nacional de Adopciones presenta el MEDI, como una alternativa para el trabajo interinstitucional (incluyendo los hogares de protección) que favorezca la desinstitucionalización de manera gradual y con la participación activa de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- El MEDI responde a las recomendaciones emitidas sobre los informes periódicos combinados quinto y sexto del Comité de los Derechos del Niño CRC/C/GTM/CO/5-6 y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de niñez institucionalizada, partiendo de la necesidad de articular esfuerzos de los actores del sistema de protección especial.
- El MEDI plantea la importancia de articular esfuerzos con las instancias del sistema de protección especial y social a nivel departamental, municipal y comunitario, orientados a la prevención de la separación del NNA de su entorno familiar, así como el aumento de servicios no residenciales cercanos a los niños y sus familias.
- El MEDI reconoce el papel fundamental de los hogares de protección, en el proceso de DI, así como la capacidad para transformar sus servicios de protección, proyectándolos a las necesidades de la comunidad en materia de protección especial.

ANEXOS

ANEXO 1: PLAN DE DESINTITUCIONALIZACIÓN

PROCESO DE ACOGIDA

Este proyecto debe centrarse en los intereses del NNA y el cuidado temporal que más posibilidades ofrezca a su desarrollo integral.

I. DATOS GENERALES DEL NNA

Nombre:	
Edad:	
Fecha de nacimiento:	
CUI:	
Carpeta judicial:	
Juzgado que conoce el caso:	
Lugar de residencia:	
Teléfono:	
Nivel escolaridad:	Grado:
Comunidad de fe:	
Fecha de entrevista	

II. ACCIONES ESTRATEGICAS DE LA ACOGIDA

ACCIONES	DESCRIPCIÓN
a. Medida de protección	Si el caso lo requiere, se solicita al Juzgado de Niñez y Adolescencia la prohibición de visitas del agresor/a, rindiendo un informe con las pruebas acumuladas a través de la evaluación biopsicosocial.
b. Objetivo de la acogida	Se establece si la entidad de abrigo temporal debe trabajar para la reunificación familiar, la adopción, el traslado de entidad de abrigo o la preparación para la vida independiente. Esta última opción refiere únicamente casos de adolescentes sin posibilidad de integrarse a una familia.

PLAN DE VIDA

El proyecto de vida da las pautas para trabajar el plan de vida con NNA y los recursos que la entidad de abrigo temporal debe ofrecerle

RESUMEN PERSONAL DEL NNA

Se describen las cuestiones que llaman la atención del NNA y su interés (sirve para definir su visión, de acuerdo con la edad). La visión establece lo que quiere lograr en su vida en un plazo determinado

a. Visión:

OBJETIVOS PERSONALES DEL NNA

METAS PERSONALES DEL NNA

METAS	DESCRIPCIÓN
Educativas	
Profesionales	
Familiares	
Sociales	
Económicas	
otras	

TALENTOS PERSONALES DEL NNA

TALENTOS	DESCRIPCIÓN
Mis Virtudes y habilidades	
Autoestima	
¿Quién soy? (Identidad)	
¿Quién quiero ser?	
¿Qué puedo hacer?	
otras	

■ Formación personal

Se identifica qué educación o formación necesita el NNA para lograr su visión; y se establece dónde se necesita más, su talento y dónde tiene mayores oportunidades.

■ Desarrollo personal

Se establecen las actividades cotidianas dentro de la entidad de abrigo temporal, conforme las prioridades, para que tenga una vida saludable, segura y autónoma (desvinculación con el hogar de abrigo temporal). Además, se le enseña a enfocarse en sus metas y dar prioridad a las acciones que aumenten su inteligencia, sociabilidad y autoformación.

■ Desarrollo de la identidad

Se establecen las actividades cotidianas dentro de la entidad de abrigo temporal, de acuerdo con el contexto del NNA antes de su ingreso al hogar, así como las acciones a realizar para evitar que el NNA pierda el contacto con sus raíces y su lugar de origen.

■ Desarrollo familiar (Vinculación)

Se establecen las actividades dentro de la entidad de abrigo temporal, para fortalecer el proceso de vinculación con la familia del NNA. Y de acuerdo con la disposición del NNA, socializar con la familia, el trabajo a realizar en esta área y lograr el acompañamiento de la misma, al NNA.

■ Finanzas personales

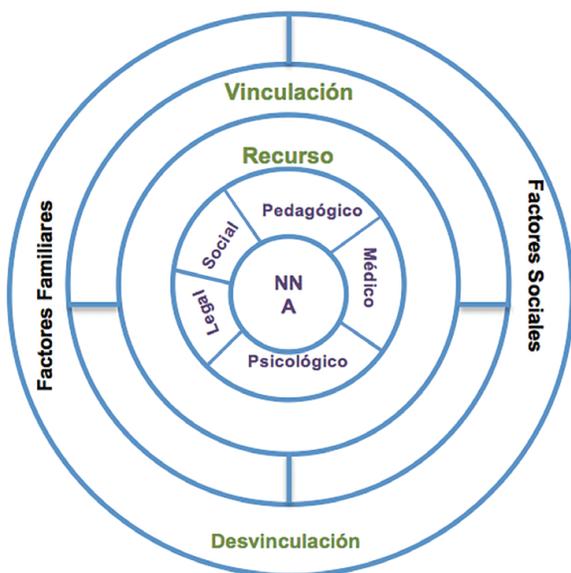
Cuando su edad y capacidad lo permitan, se le orienta y apoya en actividades pre-laborales, búsqueda de trabajo, generación de ingresos y administración adecuada de los mismos. En el caso de herencias, se debe proceder conforme la orden judicial lo indica, informando al NNA sobre la misma y cómo se procederá para cumplirla.

■ Recursos necesarios

Incluir las orientaciones y recursos que la entidad de abrigo temporal debe proporcionar o gestionar para que el NNA alcance sus objetivos y metas.

PLAN DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN

Nombre de NNA		Edad		Fecha de Elaboración	
Motivo de ingreso al Sistema de Protección				Hogar	



Nombre	
Área Profesional	
Colegiado	
Firma y sello	

Objetivo del Plan				
Área	Aspectos a abordar	Estrategias	Responsables	Tiempo estimado de abordaje
Abordaje Primario	Médico	Atención médica, neurológica, nutricional, discapacidad, etc.	De ejecución, referencia y supervisión	Sesiones, visitas, etc.
	Psicológico	Atención psicológica individual y familiar, referencia para evaluación psiquiátrica o atención especializada en psicología		
	Legal	Proceso de protección, penal y acciones de procuración		
	Social	Nombre, apellido, conocimiento de padres y familia, cultura del lugar de origen, idiosincrasia, creencias.		
	Pedagógico	Educación, capacidades de aprendizaje, preparación técnica		
Abordaje Secundario	Recurso Familiar	Ubicación de recurso y estrategias de abordaje específico con él (social, psicológico, etc.)		
	Vinculación	Acciones de acercamiento con recurso identificado o plan de vida independiente (visitas, atención psicológica familiar, etc.)		
	Desvinculación	Acciones necesarias para disminuir el trauma de vinculación con el hogar y síndrome de institucionalización, que faciliten el alejamiento del hogar		
Abordaje Terciario	Factores Familiares	Creación o fortalecimiento de redes familiares		
	Factores Sociales	Creación o fortalecimiento de redes de apoyo comunitario e institucionales		

CRONOGRAMA

Año	2019												2020																							
	Oct			Nov			Dic			Ene			Feb			Mar			Abril			May			Jun			Julio			Agosto			Sept		
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Físico																																				
Psicológico																																				
Identidad																																				
Pedagógico																																				
Recurso Familiar																																				
Vinculación																																				
Desvinculación																																				
Factores Familiares																																				
Factores Sociales																																				
Audiencias																																				

OPINION DEL NNA DEL PLAN DE DI

1. ¿Qué opino de lo que me explican?

Explicar al NNA las acciones a realizar dentro del plan de DI:

2. ¿Qué quisiera agregar o cambiar del plan?

3. ¿Qué puedo hacer para lograr alcanzar lo que me explican?

4. ¿Qué opino de mi recurso familiar y qué quisiera que pudieran hacer por mí?:

5. ¿Qué necesito para lograr estar bien en el hogar y con mi recurso familiar?
(Ropa, zapatos, útiles escolares, hablar con mi familia con más frecuencia)

6. ¿Cómo me siento?

7. OBSERVACIONES:

f) _____
Nombre del NNA

ANEXO 2: INFORME EVOLUTIVO DEL PLAN DE DI

I. DATOS DEL NNA		
Nombre		
Edad		
Reingreso		
Fecha de ingreso anterior		
Fecha de nacimiento		
CUI		
Carpeta judicial		
Juzgado que conoce el caso		
Fecha de ingreso a la institución		
Lugar de residencia		
Teléfono		
Nivel de escolaridad	Grado	
Comunidad de fe		
Comunidad étnica		
Idioma materno	Idioma que habla	
Fecha de elaboración del informe		

II. MOTIVO DE INFORME EVOLUTIVO

III. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Objetivo del Plan					
Área	Aspectos a abordar	Estrategias	Se alcanzó		Observaciones
			Si	No	
Abordaje Primario	Médico	Atención médica, neurológica, nutricional, discapacidad, etc.			
	Psicológico	Atención psicológica individual y familiar, referencia para evaluación psiquiátrica o atención especializada en psicología			
	Jurídico				
	Social	Nombre, apellido, conocimiento de padres y familia, cultura del lugar de origen, idiosincrasia, creencias.			
	Pedagógico	Educación, capacidades de aprendizaje, preparación técnica			
Abordaje Secundario	Recurso Familiar	Ubicación de recurso y estrategias de abordaje específico con él (social, psicológico, etc.)			
	Vinculación	Acciones de acercamiento con recurso identificado, proceso o plan de vida independiente (visitas, atención psicológica familiar, etc.)			
	Desvinculación	Acciones necesarias para disminuir el trauma de vinculación con el hogar y síndrome de institucionalización, que faciliten el alejamiento del hogar			
Abordaje Terciario	Factores Familiares	Creación o fortalecimiento de redes familiares			
	Factores Sociales	Creación o fortalecimiento de redes de apoyo comunitario e institucionales			

IV. RESUMEN DE AVANCES DE ATENCIÓN NNA

Abordaje Primario	Médico	Colocar y especificar el proceso de atención médica, lugar y tratamiento Avances o evolución de acuerdo al plan
	Psicológico	Tipo de atención psicológica está recibiendo, frecuencia y avances Avances o evolución de acuerdo al plan
	Jurídico	Colocar avances en área jurídica de acuerdo a lo planificado y necesidades del proceso del NNA
	Social	Colocar si recibe visitas familiares, actividades en las que participa el NNA para fortalecer el sentido de pertenencia Avances de acuerdo con el plan (Nombre, apellido, conocimiento de padres y familia, cultura del lugar de origen, idiosincrasia, creencias)
	Pedagógico	Colocar si está estudiando, lugar, hora, rendimiento Avances de acuerdo con el plan

V. RESUMEN DE AVANCES DE ATENCIÓN A LA FAMILIA

Abordaje Secundario	Recurso familiar	Avances en la ubicación de recurso y estrategias de abordaje específico con la familia (social, psicológico, etc.)
	Vinculación	Avances en fortalecimiento de vinculación con recurso identificado o plan de vida independiente (visitas, sesiones individuales y familiares, etc.)
	Desvinculación	Avances o acciones en las que participa el NNA para desvincularse de la institución de acuerdo con el plan

VI. RESUMEN DE AVANCES EN LA CREACIÓN DE REDES DE APOYO

Abordaje	Factores familiares	Avances en la creación o fortalecimiento de redes familiares
Terciario	Factores sociales	Avances en la creación o fortalecimiento de redes de apoyo comunitario e institucionales

VII. NO. DE INTERVENCIONES POR ÁREA A LA FECHA

Psicología	Trabajo Social	Pedagogía	Médico	Jurídica

VIII. LIMITACIONES/DIFICULTADES ACTUALES

--



IX. RECOMENDACIONES POR ÁREA		
Área	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Médico		
Psicológica		
Social		
Pedagógica		
Jurídico		

OPINION DEL NNA DEL PLAN DE DI (2)

1. ¿Qué opino de lo que me explican? Explicar al NNA la evolución de las acciones contempladas en el Plan de DI:
2. ¿Qué quisiera agregar o cambiar de lo que me explican?
3. ¿En qué más me puede ayudar el hogar para regresar con mi familia?
4. ¿Qué opino de mi recurso familiar y qué quisiera que pudieran hacer por mí?:
5. ¿Qué necesito para lograr estar bien en el hogar y con mi recurso familiar? (Ropa, zapatos, útiles escolares, hablar con mi familia con más frecuencia)
6. ¿Cómo me siento?
7. OBSERVACIONES:

f) _____
Nombre del NNA

X. OBSERVACIONES GENERALES			
Nombre	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Área Profesional	<input type="text"/>	Área Profesional	<input type="text"/>
Colegiado	<input type="text"/>	Colegiado	<input type="text"/>
Firma y sello	<input type="text"/>	Firma y sello	<input type="text"/>

PROCESO DE DI

Proceso DI									
Possible recurso ubicado	Diagnóstico Integral	Plan DI	Establecimiento de redes familiares	Establecimiento de redes comunitarias	Nivel de Avance del plan DI	Fecha de DI	Plan de seguimiento DI	Nivel de Avance del plan seguimiento	Fecha de cierre de caso

ANEXO 4: FICHA DE INGRESO

Fotografía

Hogar: _____

No. de expediente: _____ No. de carpeta Judicial _____

I. DATOS GENERALES

Nombre completo: _____

Fecha de ingreso: _____ Hora: _____

Juzgado que refiere al NNA: _____

No. de Expediente: _____ Primer ingreso _____ Reingreso _____

Fecha de ingreso anterior: _____

Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

Nombre completo de la madre: _____

Nombre completo del padre: _____

Nombre del responsable: _____

Procedencia: _____ Escolaridad: _____

Sexo: _____ Género: _____ Etnia: _____

Idioma materno: _____ Ocupación (si aplica): _____ Embarazo: _____

Hijos: _____ Estado civil: _____

Discapacidad: _____

Religión: _____ Cultura, cultos o creencias relevantes: _____

Comunidad LGBTI: _____

Impedimento para reintegrarse a su comunidad: _____

Motivo de medida de protección: _____

Derecho vulnerado: _____

Nombre del posible recurso: _____ Edad: _____

Ocupación: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____

Fecha de ingreso al Sistema de Protección: _____

Fecha de próxima audiencia: _____

II. DATOS DE QUIEN ACOMPAÑA

Nombre: _____ DPI: _____

Institución a la que pertenece: _____ Cargo: _____

Tiene algún parentesco con el NNA _____
Placa del vehículo en que se transporta. _____

III. CARACTERISTICAS PERSONALES

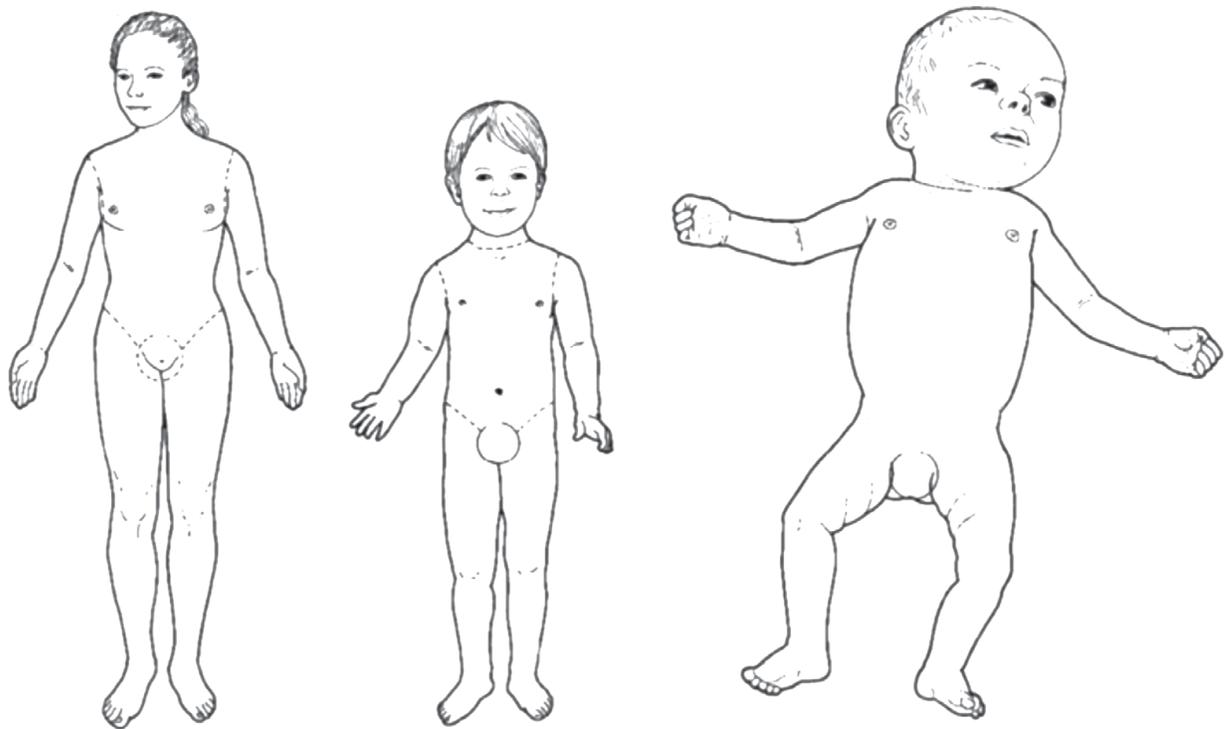
Color de piel: _____ Color de ojos: _____ Color de cabello: _____

Lunares: _____ Cicatrices: _____ Tatuajes: _____

Anteojos: _____ Yeso: _____ Muletas: _____ Aparato ortopédico _____ Embarazo: _____

Condición higiénica general: _____ Estatura _____

Tiene tratamiento médico: Si lo tiene indique cuál y si traе medicinas, cuáles: _____



Si se observan golpes, moretes o laceraciones en la piel, indicar su localización (**únicamente los visibles previos a la evaluación médica**): _____

IV. PERTENCIAS CON LAS QUE INGRESA

Tipo de vestimenta: _____

Calzado: _____

Dinero en efectivo: _____ Joyas: _____

Lleva celular: si ___ no ___ especifique modelo _____ número: _____

Otros: _____

V. COMPORTAMIENTO OBSERVADO:

Triste Ansiosa Enojada Agresiva Tímida Indiferente

Asustada Llorosa Feliz Rebelde Otro

Bajo efectos de sustancias psicoactivas Drogas alcohol

VI. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN EL INGRESO:

Oficio de Ingreso de orden de abrigo y protección _____

Orden de juez para evaluación médico forense: Cuál _____

Ya realizada por PGN: SI ____ no ____ . Pendiente de realizar _____

Acta sucinta de audiencia: _____

Otros documentos: _____

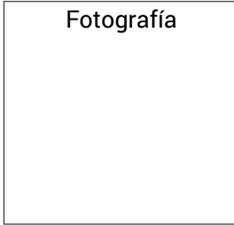
VI. COMENTARIO QUE HAYA HECHO EL NNA DURANTE EL INGRESO:

Escribir los comentarios hechos por el NNA al ingreso (evitar la revictimización)

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
Médica	Psicológica	Trabajo Social	Pedagogía	Legal
Generales				

Nombre	
Puesto o cargo (responsable de llenar la ficha)	
Firma y sello	
Nombre	
Puesto o cargo (responsable del hogar)	
Firma y sello	

Fotografía



ANEXO 5: FICHA DE DATOS DEL NNA

DATOS GENERALES

Datos del NNA	
Nombre:	
Edad:	
Fecha de nacimiento:	
CUI:	
Lugar de residencia:	
Teléfono:	
Nivel escolaridad:	Grado:
Comunidad de fe:	
Situación de Progenitores	(Vivos, fallecidos, se desconoce, privados de libertad, situación de calle, etc.)

ESTADO DE SALUD

Diagnóstico Médico Relevante	
Peso:	
Longitud o Talla:	
Discapacidad	
Observaciones	
Situación Legal	
Carpeta judicial:	
Juzgado que conoce el caso:	
Motivo de Ingreso:	Negligencia, Maltrato, Afiliación a pandillas, consumo de sustancias, etc.
Autorización de visitas:	
Quién visita:	
Número telefónico	
Observaciones	

Información interinstitucional	
Referencia de PGN	<ul style="list-style-type: none"> a. Motivo de institucionalización: b. Supuesto agresor: c. Entrega de informe preliminar
Referencia de OJ	<ul style="list-style-type: none"> a. Motivo de institucionalización: b. Supuesto agresor: c. Referencia sobre la evaluación del NNA: d. ¿Existe orden de alejamiento por parte de algún familiar? (solicitar copia): e. Proceso penal f. Orden de ingreso
Referencia familiar	<ul style="list-style-type: none"> a. Referencia de motivo de institucionalización: b. Referencia del agresor: c. Referencia de la situación del NNA d. Posible recurso familiar

SITUACIÓN FAMILIAR

Datos generales del padre	
Nombre:	
Edad:	
CUI:	
Nivel de escolaridad:	Grado:
Estado civil:	
Lugar de residencia:	
Ocupación:	
Teléfono:	

Datos generales de la Madre	
Nombre:	
Edad:	
CUI:	
Nivel de escolaridad:	Grado:
Estado civil:	
Lugar de residencia:	
Ocupación:	
Teléfono:	



Datos generales del responsable	
Nombre:	
Edad:	
CUI:	
Nivel de escolaridad:	Grado:
Estado civil:	
Lugar de residencia:	
Ocupación:	
Teléfono:	

Hermanos			
Cuántos: (nombre y edad)			
En el hogar:	Con la familia:	Otro hogar:	Otros:
Nombre del hogar o familiar:			
Autorización de visitas:			

ANEXO 6:

INFORME INICIAL DE TRABAJO SOCIAL

Hogar: _____
No. de expediente: _____ No. de carpeta judicial: _____
Fecha de ingreso: _____ Hora: _____
Juzgado que refiere al NNA: _____
Primer ingreso _____ Reingreso _____
Institución que traslada a la NNA _____ Hora: _____
Nombre de la persona responsable que lleva al niño _____
Fecha de entrevista _____ Placas del vehículo _____

I. DATOS GENERALES DEL NNA:

Nombre completo: _____
Lugar y fecha de nacimiento: _____
Edad: _____ Idioma: _____ Grupo étnico: _____
Religión: _____ Escolaridad: _____ Nacionalidad: _____
Estudia actualmente: NO _____ SI _____ Donde: _____

II. DATOS DE LOS PADRES O RESPONSABLES

Nombre del padre o responsable: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____
Ocupación u oficio: _____
Dirección del trabajo: _____ Teléfono: _____

Nombre de la madre o responsable: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____
Ocupación u oficio: _____
Dirección del trabajo: _____ Teléfono: _____

III. MOTIVO DE INGRESO

IV. BREVE HISTORIA DEL CASO

- Condiciones de vulnerabilidad de la niña o adolescente y de la familia

Relato de la niña o adolescente

¿Con quién vive la niña?

¿La niña o adolescente desea comunicarse con su familia si no vive con ella?

¿Con quién y a quien le tiene confianza?

¿Con quién de sus familiares habla, cuando se encuentra en una situación difícil o a quien le pide ayuda?

¿Estudiaba?, ¿qué grado?, ¿dónde?, ¿le gustaría seguir estudiando?

La familia

¿Conoce la familia su problema actual y si lo conoce, cuál es su actitud al respecto?

¿La persona encargada del NNA, la puede proteger?

¿Protege la familia al NNA?

¿Existe en la orden de ingreso, alguna restricción para el contacto familiar?

¿Alguna información inicial importante a tomar en cuenta, respecto a la familia?

- Historia de institucionalización, si fuera el caso
- Antecedentes de salud:
- Antecedentes educativos:

V. GRUPO FAMILIAR

#	NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	ESCOLARIDAD	OCUPACION

VI. GENOGRAMA INICIAL

VII. REDES DE APOYO INICIALES

(Investigación, entrevista o de las conocidas por Trabajo social -Mapeo-)

RED DE APOYO FAMILIA	RED DE APOYO COMUNITARIA
Agregar datos de familiares que puedan conformar red de apoyo	Agregar datos de instituciones u organizaciones de apoyo para el proceso de seguimiento

VIII. OPINION DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE, RESPECTO A LA FAMILIA DE ORIGEN O FAMILIA AMPLIADA

- ¿Se siente protegida dentro de casa? O, si no está en su casa,
- ¿Desea retornar a su casa, con su familia, si no está con ella ? y
- ¿Desea comunicación con su familia y si es así, con quién?

IX. DIAGNOSTICO SOCIAL INICIAL:

X. TRATAMIENTO PRELIMINAR:

XI. CONCLUSIONES:

- Respecto a la opinión del NNA y su situación
- Respecto a la vulneración de los derechos del NNA
- Respecto a la actitud de la familia frente a la situación que presenta el NNA
- Respecto a la protección que le puede brindar la familia

XII. RECOMENDACIONES:

- Respecto a la familia y su comunicación con el NNA
- Aspectos de la familia a evaluar a profundidad
- Otras recomendaciones

XIII. OBSERVACIONES:

(Agregar autorización de visitas, tenencia o solicitud) _____

Nombre del Profesional	
Firma y sello	

ANEXO 7: INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Hogar: _____

No. de Expediente: _____ No. de carpeta judicial: _____

Datos del NNA	
Nombre:	
CUI:	
Residencia:	
Edad:	
Procedencia:	
Etnia:	
Fecha de Nacimiento:	
Nivel de Escolaridad:	
Comunidad de Fe:	
Fecha de ingreso	

Motivo de Ingreso al Sistema de Protección

Metodología
Entrevista Observación Pruebas proyectivas

Examen Mental
Se hacen las anotaciones de las funciones mentales observadas después del reciente ingreso en la niña o adolescente, teniendo en cuenta mecanismos de defensa, síntomas y signos, relacionados con el problema por el cual fue institucionalizada.
Se observa la actitud que la niña o adolescente presenta, durante la entrevista y el problema que está viviendo.

Antecedentes

Se escribe la historia narrada por la niña o adolescente, cuyo objetivo es obtener su percepción frente a su situación y a la separación familiar.

¿Qué le sucedió, por qué salió de su casa?

¿Reconoce influencias positivas o negativas dentro de su familia o entorno familiar o comunitario?

Se escribe la historia narrada por la niña o adolescente, cuyo objetivo es obtener su percepción frente a su situación y a la separación familiar.

¿Qué le sucedió, por qué salió de su casa?

¿Reconoce influencias positivas o negativas dentro de su familia o entorno familiar o comunitario?

Estado emocional y conducta observada en la NNA

Se describe el estado emocional que presenta la niña o adolescente a su ingreso, frente al problema que vive (violencia sexual, trata de personas, otros).

¿Cómo se siente?

¿Qué opina de su situación?

¿Tiene miedo de alguien? O por el contrario, ¿existe identificación con el agresor?

¿Inicialmente cómo entiende el problema por el que está pasando?

¿Cuál es el impacto emocional frente a la separación familiar?

Interpretación de resultados

Análisis de resultados de pruebas aplicadas

Impresión Psicológica

Impresión profesional basada en los datos obtenidos por cada una de las técnicas acerca de la persona, los hechos y su dinámica familiar, tratando de brindar una comprensión de lo que puede estar sucediéndole al niño.

Conclusiones

Se escribe de manera breve los sucesos relevantes que llevaron a la vulneración de derechos de la niña o adolescente.

- * Reconocimiento inicial de los derechos vulnerados
- * Identificación del apoyo emocional (primeros auxilios de carácter emocional) que la niña o adolescente requiere.
- * Situación de la familia, frente a la niña o adolescente

Recomendaciones

Se hacen las debidas recomendaciones primarias, en base a la conclusión que se llegó.

- * Identificación de atención emocional inmediata
- * Qué actividades de acompañamiento emocional brindar dentro del centro de protección especial
- * Recomendaciones de protección frente a la familia y comunidad

Identificación Profesional

Nombre del Psicólogo:	
Colegiado:	
Lugar y fecha de elaboración	Firma y Sello

ANEXO 8: INFORME EDUCATIVO INICIAL

Hogar: _____

No. de expediente _____ No. de carpeta judicial: _____

DATOS PERSONALES:

Nombre completo: _____ Edad: _____

Lugar y fecha de Nacimiento: _____ Género: _____

Dirección de residencia: _____

Grupo Cultural: _____ Idioma _____

Nombre del responsable: _____

No. teléfono de la casa _____ No. de celular _____

SITUACIÓN EDUCATIVA ACTUAL

¿Sabe leer y escribir? No ____ Si ____

¿El NNA ha asistido con anterioridad a la escuela? No ____ Si ____

¿Se encuentra formalmente inscrito(a)?: No ____ Sí ____ Grado _____

Código _____

Nombre del centro educativo: _____

Dirección: _____

Horario escolar: _____ Jornada _____

¿Manifiesta NNA su deseo de seguir estudiando?: No ____ Si ____ ¿Por qué? _____

Opinión NNA respecto a sus estudios: _____

¿NNA identificó algún riesgo escolar? No ____ Si ____ ¿Cuál? Describa: _____

ANTECEDENTES EDUCATIVOS

¿Cuál fue su rendimiento, durante el período escolar? _____

¿Presentó dificultades en el aprendizaje? No ____ Si ____

¿Qué dificultad y si recibió ayuda? _____

Presenta alguna discapacidad: SI ____ NO ____

Especifique: _____

Aplicó adecuación curricular: _____

¿Reprobó algún grado escolar? No ____ Si ____ ¿por qué razón? _____

¿Hubo deserción escolar en alguna ocasión? No ____ Si ____ ¿por qué razón? _____

¿Existieron o existen riesgos para NNA relacionados con la escuela?

No ____ Si ____

¿Cuál? Describa: _____

¿Ha realizado alguna otra clase de estudios? NO ____ SI ____

¿Qué tipo de estudios? _____

¿Cuál fue su rendimiento? _____

¿Completó proceso formativo? SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

¿Manifiesta interés en retomar los estudios? NO ____ SI ____

No.	Nombre Documento	Si	NO	Observaciones
1	Código educativo			
2	Certificados de grado			
3	Certificación de nacimiento			
4	Diplomas			
5	Hoja de traslado			
6	Constancia de Inscripción			
7	Otros			

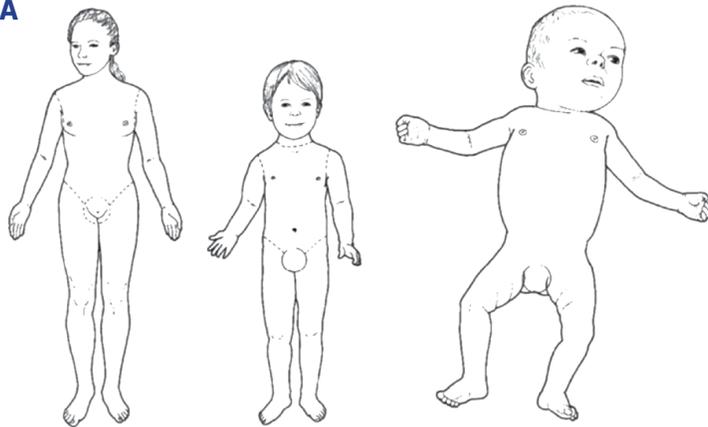
Intereses de NNA respecto a su formación técnica	Habilidades identificadas para su proyecto de vida
Capacitaciones	
Servicios identificados cercanos a su comunidad	Dificultades externas identificadas
educación, capacitación, formación técnica	Transporte, distancia, falta de servicios, economía familiar, papelería educativa no aparece
Disposición de apoyo familiar en formación	Proyección desde pedagogía para superar dificultades
Positiva o negativa	tomando en cuenta al NNA, a la familia y a las instituciones locales

Nombre	
Puesto	
Firma y sello	

ANEXO 9: INFORME MÉDICO INICIAL

DATOS DEL NNA			
Nombre			
Sexo			
Edad	Peso	Talla	
No. de expediente judicial			
No. de expediente del hogar			
Fecha de chequeo	Próxima cita		

EVALUACIÓN FÍSICA



Observaciones (colocar figura frontal y posterior)

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Exámenes (depende del caso y solicitud de juzgado)			
Hematología		Heces	
Orina		VDRL	
VIH			
Otros:			

Diagnóstico

Tratamiento

Nombre	
Coordinador o Director (a)	
Firma y sello	

Nombre	
Área Profesional	
Colegiado	
Firma y sello	

ANEXO 10: INFORME DE AVANCES LEGAL

NÚMERO CORRELATIVO: XXXX

CARPETA JUDICIAL: 000000000000000000

JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y
ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL
DEL DEPARTAMENTO DE...

DATOS GENERALES

NOMBRE NNA: _____ EDAD: _____ SEXO: _____ GRUPO CULTURAL: _____

IDIOMA: _____, NOMBRE DEL PADRES O RECURSO _____

HOGAR DE PROTECCIÓN: _____ CARPETA JUDICIAL _____

PROCESO PENAL _____ motivo de ingreso _____ fecha de ingreso _____

ACCIONES DE ACUERDO AL PLAN DE DI						
Fecha	Lugar	Objetivos	Logros	Resultados		Limitaciones

Nombre	
Área Profesional	
Colegiado	
Firma y sello	

ANEXO 11: INFORME DE EVACUACIÓN DE AUDIENCIAS

NOMBRE DEL NNA: _____

FECHA _____ HORA: _____

Tipo de audiencia

JUZGADO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

DEL DEPARTAMENTO DE:

PROCESO NÚMERO:

JUEZ QUE CONOCIÓ _____

PARTICIPANTES DE LA AUDIENCIA:

1. FAMILIA (NOMBRE Y PARTENTESCO)
2. PGN (NOMBRE Y PUESTO)
3. OTRA INSTITUCIÓN (NOMBRE Y PUESTO)

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA (DEBE SER DESCRIPTIVO)

- a. Respecto a las medidas de protección (Describir si se discutieron las medidas de protección, ver art. 5, 109, 111, 112 Y 115 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
- b. Respecto a la opinión de la NNA en audiencia (Indicar que manifestó y si se tomó en cuenta)
- c. Respecto a la opinión de la familia en audiencia
- d. Respecto al pronunciamiento de PGN en audiencia
- e. Respecto al pronunciamiento del Hogar en audiencia
- f. Respecto a cualquier otro pronunciamiento en audiencia

Resolución y conclusiones del Juez

OBSERVACIONES:

FECHA DE PROXIMA AUDIENCIA

Se adjunta copia de la resolución.

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL

ANEXO 12:

DIAGNÓSTICO SOCIAL DE DI

Expediente No. XX-XX Oficial X

I. IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL	
Nombre del (la) Trabajadora Social:	Colegiado:
Fecha de elaboración del diagnóstico:	
II. DATOS DEL NNA	
Nombre:	
Edad:	
Fecha de nacimiento:	
CUI:	
Carpeta judicial:	
Juzgado que conoce el caso:	
Lugar de residencia:	
Teléfono:	
Nivel escolaridad:	Grado:
Comunidad de fe:	
Fecha de entrevista	
III. DATOS GENERALES DE LA MADRE	
Nombre:	
Edad:	
Fecha de nacimiento:	
CUI:	
Nivel de escolaridad:	Grado:
Estado civil:	
Lugar de residencia:	
Ocupación:	
Teléfono:	
Comunidad étnica:	
Idioma materno:	Idioma que habla:
Comunidad de fe:	
Fecha de entrevista	



IV. DATOS GENERALES DEL PADRE	
Nombre:	
Edad:	
Fecha de nacimiento:	
CUI:	
Nivel de escolaridad:	Grado:
Estado civil:	
Lugar de residencia:	
Ocupación:	
Teléfono:	
Comunidad étnica:	
Idioma de materno:	Idioma que habla:
Comunidad de fe:	
Fecha de entrevista.	

V. NÚCLEO FAMILIAR				
Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación	Nivel educativo

VI. MOTIVO DEL INFORME/DIAGNÓSTICO

VII. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS UTILIZADAS
Planificación de la investigación.
Revisión documental.
Ejecución de investigación mediante <ul style="list-style-type: none">Visita domiciliariaEntrevista Social familiarEntrevista con Fuentes colateralesEcomapaanálisis contextual
Análisis de la información
Elaboración y presentación del Estudio Social

VIII. MOTIVO DE INGRESO AL HOGAR (DERECHOS)

IX. ANTECEDENTES

Antecedentes familiares: (implica situaciones destacadas de la dinámica familiar, (integrantes, relaciones entre padres e hijos, enfermedades, pérdidas, vulneración de derechos de los miembros de la familia, visita de la familia, hermanos institucionalizados)

Historia vital del niño: (sucesos de vida importantes que haya vivido, nacimiento, inscripción de nacimiento, bautizo etc.)

Historia escolar: su rendimiento, áreas de desarrollo positivo, materias con dificultades, relación con maestros, pares, amigos, nivel de participación escolar, grado aprobado etc.

X. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO(A)

Nombre:	
Edad:	
Fecha de nacimiento:	
CUI:	
Parentesco con el NNA	
Nivel de escolaridad	Grado:
Estado civil:	
Lugar de residencia	
Ocupación:	
Teléfono:	
Comunidad étnica:	
Idioma materno:	Idioma que habla:
Comunidad de fe:	
Fecha de entrevista	

XI. NÚCLEO FAMILIAR

Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación	Nivel educativo

XII. ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR

Contexto, familiar- comunitario (Ecomapa)	Habilidades parentales	Funcionamiento familiar	Núcleo familiar (Genograma)

XIII. SITUACIÓN DE SALUD DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre del miembro de la familia	Enfermedad/discapacidad	Intervenciones, toma de medicamentos, seguimientos	Observaciones

- Presencia de asistencia médica en el contexto familiar
- Aspectos culturales y cuidados para prevenir enfermedades

XIV. SITUACIÓN EDUCATIVA

- Presencia de servicios educativos en la comunidad (teléfono, contacto, dirección y nombre) y Dirección técnica educativo
- Antecedentes educativos del NNA.
- Aspectos culturales y concepción de la familia con respecto al proceso educativo formal

XV. SITUACIÓN ECONÓMICA

Ingresos - egresos

INGRESOS	Q.	EGRESOS	Q.
Ingresos familiares y Especificar todos los miembros familiares		Alquiler de vivienda	
		Alimentación	
Pensión alimenticia		Educación (colegiatura y gastos varios) (Universidad y gastos varios de dos hijos)	
Remesas familiares		Transporte (pago de bus pasaje)	
Jubilación		Servicio de luz eléctrica	
Bono Escolar		Servicio de agua potable, mantenimiento, extracción de basura y seguridad	
Bono seguro		Teléfono e Internet	
Salario de sus hijos		Cable	
Otros Ingresos (especificar)		Gas	
		Combustible	
		Pago de cuotas por financiamiento de vivienda	
		Recreación	
		Otros (Tarjeta de crédito)	
TOTAL		TOTAL	

- b. Situación laboral
- c. ANÁLISIS DE ECONOMIA FAMILIAR

XVI. SITUACIÓN DE LA VIVIENDA

- a. Ubicación
 - Factores de protección
 - Factores de riesgo
- b. Tipo y tamaño
- c. Régimen de tenencia
- d. No. De habitaciones y descripción
- e. Condiciones de habitabilidad / hacinamiento
- f. Equipamiento

Menaje familiar

Electrodomésticos.

Televisión		Refrigerador	
Radio		Computador	
Lavadora		Cocina	
Microondas		DVD	
Otros:			

Servicios Básicos.

Energía eléctrica		Cable	
Agua Potable		Internet	
Alcantarillado		Teléfono	

- g. Situación de higiene
- h. Mejoras necesarias

XVII. OCIO Y TIEMPO LIBRE

Actividades espirituales y recreativas

XVIII. ANÁLISIS FAMILIAR

Factores de riesgo familiar

XIX. RELACIONES SOCIALES

- a. Tipo de relaciones con otras personas
- b. Frecuencia
- c. Participación social

XX. FUENTES COLATERALES

XXI. REDES DE APOYO

Red de apoyo Familia	Red de apoyo Comunitaria
Agregar datos de familiares que puedan conformar red de apoyo	Agregar datos de instituciones u organizaciones de apoyo para el proceso de seguimiento

Nombre del Profesional	
Firma y sello	

ANEXO 13:

INFORME MÉDICO DE DESINSTITUCIONALIZACION

DATOS DEL PROFESIONAL	
Nombre del Médico	
No. Colegiado	

DATOS DEL NNA	
Nombre:	
CUI:	
Residencia:	
Edad (en años y meses):	
Procedencia:	
Etnia:	
Fecha de nacimiento:	
Nivel de escolaridad:	
Comunidad de fe:	

ANTECEDENTES	
Prenatales:	
Perinatales:	
Postnatales:	
Médicos:	
Quirúrgicos:	
Traumáticos:	
Alérgicos:	
Familiares:	
Gineco-obstétricos:	

ESTADO DE SALUD ACTUAL	
Peso:	
Longitud o Talla:	
Circunferencia cefálica:	
Índice Peso/Talla o IMC:	
Índice Talla/Edad:	
Hallazgos patológicos al examen físico:	
Resultados de estudios complementarios:	
Diagnósticos Actuales:	

SEGUIMIENTO O TRATAMIENTOS NECESARIOS SEGÚN DIAGNÓSTICOS ACTUALES

No.	Diagnóstico	Seguimiento / Tratamiento	Lugar en donde puede llevar seguimiento o adquirir tratamiento	Costo estimado
1				
2				
3				
4				
5				

Lugar y fecha de elaboración	Firma y sello del profesional

ANEXO 14:

INFORME PSICOLÓGICO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN

DATOS DEL NNA	
Nombre:	
CUI:	
Residencia:	
Edad:	
Procedencia:	
Etnia:	
Fecha de Nacimiento:	
Nivel de Escolaridad:	
Comunidad de Fe:	

MOTIVO DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME

METODOLOGÍA
<p>Entrevista: encuentro interpersonal la cual tiene como objetivo obtener información para tomar decisiones. Es un intercambio de información entre el paciente y el profesional de la psicología.</p> <p>Observación: técnica de recopilación de información complementaria a la entrevista en el cual el profesional de la psicología intencionadamente enfoca la atención en las conductas del paciente.</p> <p>Pruebas proyectivas: instrumento de apoyo diagnóstico que tiene por objeto medir o evaluar alguna característica psicológica o rasgos de la personalidad (se recomienda la aplicación de test de la familia figura humana para la evaluación individual y de la dinámica familiar, y específicas dependiendo del motivo de ingreso al sistema de protección y necesidad especializada de atención).</p> <p>(Toda técnica e instrumento de acuerdo a ciclo de vida)</p>

MOTIVO DE INGRESO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN

HISTORIA DEL MOTIVO DE INGRESO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN

ANTECEDENTES

Antecedentes familiares: (implica situaciones destacadas que la familia haya atravesado (mudanzas, enfermedades, pérdidas)

Historia vital del niño: (sucesos de vida importantes que haya vivido, pautas de maduración)

Historia escolar: su rendimiento, áreas de desarrollo positivo, materias con dificultades, relación con maestros, pares, amigos, nivel de participación escolar.

Comportamiento durante la entrevista. Esto implica su colaboración en cada test o tarea, su participación, el tipo de conducta verbal, paraverbal, gestual que el niño manifestó durante las entrevistas.

EXAMEN MENTAL

Se hacen las anotaciones de las funciones mentales observadas después del reciente ingreso en la niña o adolescente, teniendo en cuenta mecanismos de defensa, síntomas y signos, relacionados con el problema por el cual fue institucionalizado. Se observa la actitud que la niña o adolescente presenta durante las sesiones de atención

EVALUACIÓN DEL NNA

Área madurativa: contiene lo evaluado respecto a su nivel de maduración actual y su concordancia a lo esperable para su edad,

Área intelectual y cognitiva: nivel de inteligencia y si existieran áreas de problemas o algún tipo de discapacidad se mencionarán. Implica evaluar nivel de atención concentración, memoria, capacidad de observación, nivel de comprensión. Aptitudes escolares destacadas.

Área emocional e interaccional: capacidad de adaptación, la forma en que se relaciona con los demás, su estabilidad emocional, o que tipo de conflictivas emocionales están presentes, nivel de ansiedad, tolerancia a la frustración, nivel de agresividad hostilidad. Relación con sus pares, su comportamiento en la familia.

Sueño: dificultad para quedarse dormido, disminución en la cantidad de horas de sueño, el sueño es reparador, exceso de sueño, tiende a quedarse dormido durante el día, presenta sobresaltos durante el sueño, presenta movimientos bruscos o violentos durante el sueño, presenta confusión cuando despierta, presenta sonambulismo, pesadillas, incontinencia durante el sueño.

VINCULACIÓN

Vinculación Familiar

- Posible recurso
- Con la familia
- Proceso por parte del hogar
- Con su comunidad/identidad

Vinculación con el hogar

- Emocional
- Social
- Proceso de desvinculación

Redes de apoyo familiar y comunitaria

Redes de apoyo al proceso de DI relacionado con la vinculación y desvinculación.

INSTITUCIONALIZACIÓN	
Síntomas	Pronóstico
Síntomas del síndrome de institucionalización de acuerdo al ciclo de vida observados durante la evaluación	De acuerdo a la evaluación del caso en general e impacto en el desarrollo del NNA (tiempo de institucionalización, síntomas presentados, proceso de desvinculación del hogar, vinculación con el recurso de estar ubicado, medida legal otorgada, temporalidad del proceso jurídico, etc.)

IMPRESIÓN PSICOLÓGICA / DIAGNÓSTICO
Impresión profesional basada en los datos obtenidos por cada una de las técnicas acerca de la persona, los hechos y su dinámica familiar. Presentar la información más esencial, diagnóstico que podrá ser encuadrado o no en alguna clasificación diagnóstica, tratando de brindar una comprensión de lo que puede estar sucediéndole al niño.

CONCLUSIONES
Conclusiones específicas del proceso de desinstitucionalización

RECOMENDACIONES
Recomendaciones psicológica pertinentes para el caso (individual), basados en la impresión psicológica

OBSERVACIÓN
Este informe de evaluación psicológica se realizó en el momento, lugar y situación específica; no anticipa los cambios en la dinámica del NNA por situaciones o problemáticas que puedan generarse a futuro en la resolución del caso.
Se adjunta: Guía de entrevista, pruebas psicológicas, documentos de soporte de evolución (hojas de evolución, etc.)

IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL	
Nombre del Psicólogo:	
Colegiado:	
Lugar y fecha de elaboración	Firma y Sello

ANEXO 15: PLAN DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA

PLAN DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA			
Nombre del NNA:		Fecha de Elaboración:	
Edad:		Hogar:	
IMPRESIÓN PSICOLÓGICA/DIAGNÓSTICO			

Identidad, vinculación y desvinculación: De acuerdo al modelo ecosistémico, se incluirá dentro de este plan de intervención, las acciones encaminadas a fortalecer estas áreas.

Atención	Indicador	Objetivo	Técnica	Temporalidad
Primaria	De acuerdo a la evaluación, priorizar los indicadores conductuales, sociales, cognitivo y afectivo a trabajar con el NNA y describirlas en este apartado.	Orientados a la acción (cambio, disminución, o incremento de las conductas)	De acuerdo a la perspectiva o corriente terapéutica, indicar las técnicas a utilizar para alcanzar los objetivos	Descripción de las sesiones a utilizar para lograr los objetivos, estas sesiones se registrarán en la hoja de evolución.
	Identidad	Nombre, apellido, conocimiento de padres y familia, cultura del lugar de origen, idiosincrasia, creencias.		
Secundaria	Vinculación			
	Desvinculación			

IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL	
Nombre del Psicólogo:	
Colegiado:	
Lugar y fecha de elaboración	Firma y Sello

ANEXO 16:

PLAN INDIVIDUAL DE ESTIMULACIÓN OPORTUNA/TEMPRANA

PLAN INDIVIDUAL DE ESTIMULACIÓN OPORTUNA/TEMPRANA			
Nombre del NNA:		Fecha de Elaboración:	
Edad:		Hogar:	

Atención	Área del desarrollo a estimular	Resultado esperado	Acciones	Recursos	Temporalidad
Primaria	Área Física (motora gruesa, motora fina)	Actividades o conductas que los niños y niñas deben realizar según su edad	Actividades a realizar para el desarrollo de los niños y niñas en cada área.	Materiales requeridos para las actividades	Descripción de las sesiones a utilizar para lograr los resultados esperados, estas sesiones se registrarán en la hoja de evolución.
	Área Cognitiva (aprendizaje, desarrollo lingüístico)				
	Área de sexualidad y género				
	Área socio-afectiva				
	Identidad				
Secundaria	Vinculación				
	Desvinculación				

Nombre del profesional	
Firma y sello	

ANEXO 17:

PLAN DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Hogar: _____
 No. de expediente: _____ No. de carpeta judicial _____
 Juzgado que conoce del proceso: _____

I. DATOS PERSONALES DEL NNA:

Nombre completo: _____ Edad: _____
 Lugar y fecha de Nacimiento: _____ Género: _____
 Dirección de residencia: _____
 Grupo Cultural: _____ Idioma: _____
 Grado que cursa: _____ Ha repetido algún grado Si ___ No ___ ¿Cuál? _____ ¿cuántos? _____
 Problemas de aprendizaje identificados en la escuela _____
 Fortalezas educativas: _____
 Fecha de elaboración del plan: _____

OBJETIVO GENERAL
Descripción del plan de atención: (Indicar el por qué se deriva la creación del plan de atención)

PLAN DE ATENCIÓN

Objetivos específicos	Actividad	Medio de Verificación	Evaluación
Aspecto educativo (inscripción en el sistema escolar formal a través de educación regular o EXTRAESCOLAR)	Descripción de las acciones que se van a realizar, una por cada objetivo definiendo de forma clara con que institución se va a apoyar el hogar para vincular al NNA, involucrar al NNA, y la familia, pero es importante el acompañamiento del pedagogo	Definir cómo se comprobará la realización de la actividad. Ejemplo: Constancia de estudios, constancia de asistencia a un curso de capacitación, gestión realizada con alguna institución.	Cada cuanto se evaluará el cumplimiento de cada objetivo definiendo indicadores para cada caso.
Capacitaciones técnicas de acuerdo a los intereses del NNA			
Inteligencias múltiples			
Adecuación curricular			
Desarrollo y potenciar Habilidades del NNA			
Elaboración del proyecto de DI (En coordinación con otras disciplinas)			
Apoyos para transición a vida independiente cuando aplique (A partir de los 15 años inclusive) Ejemplo elaboración de CV, gestiones para empleabilidad y emprendedurismo, entre otros			

Agregar cronograma

Lugar y fecha de elaboración	Firma y Sello

ANEXO 18:

INFORME EVOLUTIVO PSICOLÓGICO

Hogar: _____

No. de expediente: _____ No. de carpeta judicial: _____

DATOS PERSONALES:

DATOS DEL NNA	
Nombre:	
CUI:	
Residencia:	
Edad:	
Procedencia:	
Etnia:	
Fecha de Nacimiento:	
Nivel de Escolaridad:	
Comunidad de Fe:	

IMPRESIÓN PSICOLÓGICA/DIAGNÓSTICO

ACOMPañAMIENTO PSICOLÓGICO DEL NNA Y SU FAMILIA
Tipo y proceso

AVANCES Y LIMITACIONES EN PROCESO PSICOLÓGICO
<u>Vinculación Familiar</u> <input type="checkbox"/> Posible recurso <input type="checkbox"/> Con la familia <input type="checkbox"/> Proceso por parte del hogar <input type="checkbox"/> Con su comunidad/identidad
<u>Desvinculación con el hogar</u> <input type="checkbox"/> Emocional <input type="checkbox"/> Social <input type="checkbox"/> Proceso de desvinculación
<u>Redes de apoyo familiar y comunitaria (acompañamiento psicosocial)</u> Redes de apoyo al proceso de DI relacionado con la vinculación y desvinculación.

INSTITUCIONALIZACIÓN	
Síntomas	Pronóstico

CONCLUSIONES:

RECOMENDACIONES:

ACUERDOS Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

Lugar y fecha de elaboración	Firma y Sello

INFORME EVOLUTIVO DE TRABAJO SOCIAL

Hogar: _____

No. de expediente: _____ No. de carpeta judicial: _____

Fecha de elaboración de Informe: _____

DATOS DEL NNA	
Nombre:	
Edad:	
Fecha de nacimiento:	
CUI:	
Carpeta judicial:	
Juzgado que conoce el caso:	
Lugar de residencia:	
Teléfono:	
Nivel escolaridad:	Grado:
Comunidad de fe:	
Fecha de entrevista	

ANTECEDENTES: (se describen los antecedentes identificados en el Informe social, los cuales fueron la base para establecer el plan de tratamiento familiar).

METODOLOGÍA DE ABORDAJE

Situación actual:

- RELACION FAMILIAR DEL NNA HACIA LA ALTERNATIVA FAMILIAR: (Da seguimiento a los objetivos y metas del plan de atención social del NNA, con relación a la alternativa familiar. Restitución del derecho a la familia. Si ha respondido adecuadamente, desea ser reintegrada con la alternativa familiar propuesta, se interesa por comunicarse, espera y le agrada que la visiten, etc.)
- INTERACCIÓN SOCIAL DE LA FAMILIA: (se identifica la evolución que ha tenido la familia en las relaciones interpersonales, según lo propuesto en el plan de atención. Se redujo o no existe negligencia, las relaciones intrafamiliares son más armoniosas, ¿cuál es el avance con la atención social que ha recibido. Cómo responde el NNA en sus llamadas telefónicas y visita al Centro de Protección Especial donde se encuentra la niña)

FORTALECIMIENTO DE REDES

Red de apoyo Familia	Red de apoyo Comunitaria

ASPECTOS RELEVANTES DE LAS VISITAS DOMICILIARES

AVANCES Y LOGROS EN EL ABORDAJE DEL NNA Y LA FAMILIA:

LIMITACIONES IDENTIFICADAS EN EL PROCESO DE ATENCIÓN CON LA NNA Y LA FAMILIA:

CONCLUSIONES:

RECOMENDACIONES:

ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

Nombre del Profesional

Firma y sello

ANEXO 20:

INFORME EVOLUTIVO EDUCATIVO

Hogar: _____

No. de expediente: _____ No. de carpeta judicial: _____

Fecha de elaboración de Informe: _____

DATOS PERSONALES

Nombre: _____

Edad: _____ Fecha de ingreso del caso: _____

Grado que cursa: _____

Establecimiento: _____

PAPELERÍA

No.	Nombre Documento	SI	NO	Descripción
1	Código educativo			
2	Certificados de grado			
3	Certificación de nacimiento			
4	Diplomas			
5	Hoja de traslado			
6	Otros			

AVANCES DE ACUERDO CON OBJETIVOS

Objetivos específicos	Actividad	Medio de Verificación	Evaluación
Aspecto educativo (inscripción en el sistema escolar formal a través de educación regular o modalidades flexibles)	Descripción de las acciones que se van a realizar, una por cada objetivo definiendo de forma clara con que institución se va a apoyar el hogar para vincular al NNA, involucrar al NNA, y la familia, pero es importante el acompañamiento del pedagogo	Definir cómo se comprobará la realización de la actividad. Ejemplo: Constancia de estudios, constancia de asistencia a un curso de capacitación, gestión realizada con alguna institución.	Cada cuanto se evaluará el cumplimiento de cada objetivo definiendo indicadores para cada caso.
Capacitaciones técnicas de acuerdo con los intereses del NNA			
Desarrollo y potencia de Habilidades del NNA			
Elaboración del proyecto de DI (En coordinación con otras disciplinas)			
Apoyos para transición a vida independiente cuando aplique (A partir de los 15 años inclusive) Ejemplo elaboración de CV, gestiones para empleabilidad y emprendedurismo, entre otros			

ACOMPañAMIENTO EDUCATIVO:

ASPECTOS RELEVANTES DE VISITAS DOMICILIARES Y VISTAS A CENTROS EDUCATIVOS /DE CAPACITACIÓN U OTRAS

LOGROS Y AVANCES EN EL PROCESO EDUCATIVO/CAPACITACIONES TÉCNICAS/PROYECTO DE VIDA:

LIMITACIONES IDENTIFICADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO/CAPACITACIONES TÉCNICAS/ PROYECTO DE VIDA:

ACOMPañAMIENTO FAMILIAR EN EL PROCESO EDUCATIVO: SI___ NO ___
Observaciones:

CONCLUSIONES:

RECOMENDACIONES:

ACUERDOS Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Nombre	
Puesto	
Firma y sello	

ANEXO 21:

INFORME PEDAGÓGICO PARA JUNTA TÉCNICA

INFORME PEDAGÓGICO PARA JUNTA TÉCNICA			
Nombre del NNA:			
Edad:		Fecha de Junta técnica:	
Objetivos específicos	Actividad	Medio de Verificación	
De acuerdo a la evaluación, priorizar los indicadores conductuales, sociales, cognitivo y afectivo a trabajar con el NNA y describirlas en este apartado.	Orientados a la acción (cambio, disminución, o incremento de las conductas)	De acuerdo a la perspectiva o corriente terapéutica, indicar las técnicas a utilizar para alcanzar los objetivos	

PROCESO PEDAGÓGICO	
Logros y avances	Limitaciones

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL	
Nombre del profesional	
Cargo	
Cédula docente o Colegiado	

ANEXO 22:

INFORME MÉDICO PARA JUNTA TÉCNICA

INFORME MÉDICO PARA JUNTA TÉCNICA			
Nombre del NNA:			
Edad:	Fecha de Junta técnica:		

ANTECEDENTES MÉDICOS RELEVANTES

ESTADO DE SALUD ACTUAL	
Situación Médica	
Situación Nutricional	

SEGUIMIENTO O TRATAMIENTOS NECESARIOS SEGÚN DIAGNÓSTICOS ACTUALES					
No.	Diagnóstico	Seguimiento / Tratamiento	Lugar de seguimiento o tratamiento	Costo estimado	Pronóstico
1					
2					
3					

PROCESO MÉDICO	
Logros y avances	Limitaciones

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL	
Nombre del Médico:	
Colegiado:	
Centro de atención:	

ACLARACIÓN: de no ser llenado el instrumento por el médico, contar con los certificados médicos correspondientes que respaldan la información. (Profesional de enfermería)

ANEXO 23:

INFORME PSICOLÓGICO PARA JUNTA TÉCNICA

INFORME PSICOLÓGICO PARA JUNTA TÉCNICA				
Nombre del NNA:				
Edad:		Fecha de Junta técnica:		
IMPRESIÓN PSICOLÓGICA/DIAGNÓSTICO				
Atención	Indicador	Objetivo	Logros y avances	Limitaciones
Primaria (En el modelo)	De acuerdo a la evaluación, priorizar los indicadores conductuales, sociales, cognitivo y afectivo a trabajar con el NNA y describirlas en este apartado.	Orientados a la acción (cambio, disminución, o incremento de las conductas)	De acuerdo a la perspectiva o corriente terapéutica, indicar las técnicas a utilizar para alcanzar los objetivos	Descripción de las sesiones a utilizar para lograr los objetivos, estas sesiones se registrarán en la hoja de evolución.
	Abordaje Familiar			
	Identidad	Nombre, apellido, conocimiento de padres y familia, cultura del lugar de origen, idiosincrasia, creencias.		
Secundaria (En el modelo)	Vinculación			
	Desvinculación			
INSTITUCIONALIZACIÓN				
Síntomas			Pronóstico	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO				
ACCIONES DE SEGUIMIENTO				
IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL				
Nombre del Psicólogo:				
Colegiado:				

ANEXO 24:

INFORME PARA JUNTA TÉCNICA DE TRABAJO SOCIAL

INFORME PARA JUNTA TÉCNICA DE TRABAJO SOCIAL

Nombre del NNA:			
Edad:		Fecha de Junta técnica:	

ANTECEDENTES

--

PROCESO

Logros y avances	Limitaciones
Tomar en cuenta la atención secundaria (ubicación de recurso familiar)	
Red de apoyo Familiar	Red de apoyo Comunitaria

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

--

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

--

IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL

Nombre del Profesional:	
Colegiado:	

ANEXO 25:

ACUERDOS DE JUNTA TÉCNICA

HOGAR DE PROTECCIÓN: CAUSA PROCESAL:
 JUZGADO QUE CONOCE EL CASO:
 FECHA:

DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL NNA: _____ EDAD: _____
 GRUPO CULTURAL: _____ IDIOMA: _____ GRADO ESCOLAR: _____
 NOMBRE DEL RECURSO PROPUESTO: _____

OBJETIVO:

	PSICOLOGÍA	TRABAJO SOCIAL	PEDAGOGIA	JURIDICO	MÉDICO	CUIDADO DIRECTO
SITUACIÓN ACTUAL (Logros y limitaciones)						
ACUERDOS Y NECESIDADES DEL CASO						

Nombre	
Área Profesional	
Colegiado	
Firma y sello	

Nombre	
Área Profesional	
Colegiado	
Firma y sello	

Nombre	
Área Profesional	
Colegiado	
Firma y sello	

Nombre	
Área Profesional	
Colegiado	
Firma y sello	

Nombre	
Cuidado Directo	
Firma y sello	

OBSERVACIONES:

--

ANEXO 26:

PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE VÍNCULO FAMILIAR

PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE VÍNCULO FAMILIAR	
Nombre del NNA:	
Edad:	

DENTRO DEL HOGAR						
Fecha	Tipo	Personas de contacto	Dinámica de la interacción	Opinión del NNA	Recomendaciones	Responsable (cargo, nombre y firma)
	<input type="checkbox"/> Llamada <input type="checkbox"/> Visita en el hogar <input type="checkbox"/> Convivencias familiares		Describir el proceso de vinculación o revinculación (Positivos o negativos, logros o limitaciones)	Acerca de la actividad		

FUERA DEL HOGAR							
Autorización por Juzgado	Fecha de visita	Lugar o dirección	Persona de contacto	Dinámica de la interacción	Opinión del NNA	Recomendaciones	Responsable (cargo, nombre y firma)

ANEXO 27: FICHA DE ECOMAPA

Familia _____ del NNA _____

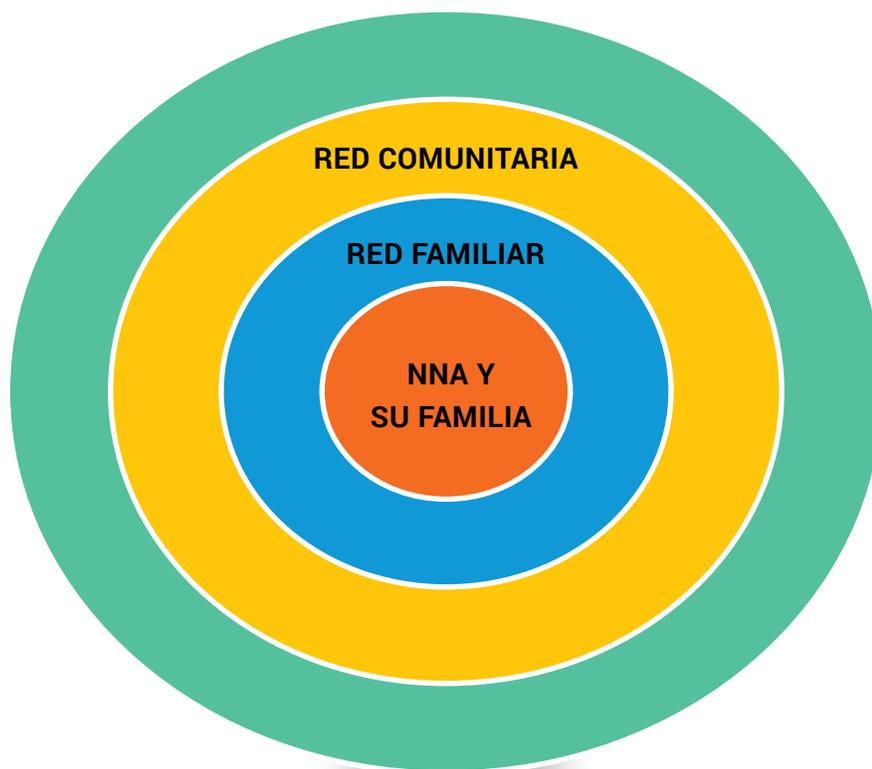
Realizado por: _____

Lugar en el que se elaboró: _____

Fecha de elaboración: _____

Miembros de la familia presentes:

Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación



ANEXO 28:

ENTREVISTA PSICOLÓGICA DI

IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL	
Nombre del Psicólogo:	
DPI:	
Colegiado:	

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO	
Nombre:	
DPI:	
Lugar de Residencia:	
Edad:	
Ocupación:	
Estado Civil:	
Etnia:	
Lugar y Fecha de Nacimiento:	
Nivel de Escolaridad:	
Comunidad de Fe:	
Fecha de Entrevista:	

DATOS GENERALES NNA	
Nombre:	
CUI:	
Lugar de Residencia:	
Edad:	
Etnia:	
Lugar y Fecha de Nacimiento:	
Nivel de Escolaridad:	
Comunidad de Fe:	

MOTIVO DE LA SEPARACIÓN FAMILIAR

RELATO DE LA SEPARACIÓN FAMILIAR

ANTECEDENTES PERSONALES

Historia Personal

- Psicológica
 - Desarrollo infantil
 - Psicobiográfico
 - Alteraciones conductuales
- Física médica

Historia Familiar

Genograma y dinámicas familiares.

Historia socioeducativa

- Desarrollo educativo
- Procesos de socialización

VINCULACIÓN

Vinculación Familiar

Conocimiento del entrevistado acerca del proceso de vinculación del NNA

- Posible recurso de no ser el entrevistado
- Con la familia
- Proceso por parte del hogar
- Con su comunidad

Vinculación con el hogar

Conocimiento el entrevistado acerca del proceso de vinculación del NNA con el hogar

- Emocional
- Social
- Proceso de desvinculación

Redes de apoyo familiar y comunitaria

Identificar redes de apoyo al proceso de DI relacionado con la vinculación y desvinculación.

Nombre del Psicólogo	
Firma y sello	

ANEXO 29: HOJA DE EVOLUCIÓN

HOJA DE EVOLUCIÓN			
Hogar:			
Fecha:		No. de sesión:	
Hora:		Psicólogo tratante:	

DATOS GENERALES DEL NNA	
Nombre:	
Edad:	

Descripción de la atención y resultados relacionados al **PLAN DE TRATAMIENTO** (avances y limitantes de la sesión):

DI

VINCULACIÓN	DESVINCULACIÓN
IDENTIDAD	

Descripción de la evolución de los NNA en las áreas de vinculación con la familia, desvinculación con el hogar y la identidad.

ANEXO 30:

EXAMEN DE ESTADO MENTAL

NOMBRE: _____

Edad: _____ Fecha de evaluación _____

Hogar: _____

No. de expediente _____ No. de carpeta judicial _____

1. CARACTERISTICAS DEL LENGUAJE

Afasia, disartria, disfonía, alexia, agrafia, Inconsecuencia
Incongruencia, Neologismos, Balbuceo, Tartamudeo

Compromiso motor:

Obedece comando verbal _____

Respuesta a dolor y localiza el dolor _____

Respuesta verbal

Orientado y conversa _____

Desorientado y conversa _____

Palabras inapropiadas _____

Sonidos incomprensibles _____

Sin respuesta _____

2. ESTADO DE ANIMO Y AFECTO

Depresión _____

Elación _____

Euforia _____

Cólera _____

Susplicacia _____

Felicidad _____

Culpa _____

Expansivo _____

Plano _____

Congruente _____

Manifiesta infancia infeliz _____

¿Es el estado de ánimo el adecuado para el contenido del pensamiento? _____

Miedo _____

Ansiedad _____

Pánico _____

Hostilidad _____

Calma _____

Tristeza _____

Aflicción _____

Lábil _____

Adecuado _____

3. CONTENIDO Y CURSO DEL PENSAMIENTO

Obsesiones _____

Compulsiones _____

Pensamiento abstracto _____

Atención _____

Bloqueos _____

Ideas delirantes y malinterpretaciones _____

Ideas Obsesivas y Fóbicas: _____

Producción _____

Continuidad _____

Asociaciones _____

Perseveraciones _____

4. SENSORIO Y PERCEPCIÓN

Orientación

¿Qué fecha es hoy? _____

¿En qué mes estamos? _____

¿En qué año estamos? _____

¿En qué día estamos? _____

De sí misma

¿Cómo se llama? _____

¿Qué edad tiene? _____

¿Grado que cursa? _____

¿Con quién vive? _____

Espacio:

¿En qué país estamos? _____

¿En qué ciudad estamos? _____

¿Dónde estamos? _____

¿Qué lugar es este? _____

Memoria

Inmediata _____

Reciente _____

Remota _____

5. AUTOCOGNICION Y JUICIO

¿Entiende frases? _____

¿Hace analogías? _____

Controla impulsos _____

Capacidad de juicio crítico _____

Capacidad de insight _____

Concentración y cálculo

Hacer la operación $100 - 45$ _____

8 por 3 _____

2 más uno y resultado menos 1 _____

Capacidad de comprensión _____

Identificación de Objetos:

Lápiz _____

Sacabocados _____

Engrapadora _____

Mecanismos de defensa manifiestos:

Aspecto general y conducta: _____

Firma _____

Psicóloga(o) _____

Colegiado _____

ANEXO 31:

FICHA DE EGRESO

Hogar: _____

No. de expediente: _____ No. de carpeta judicial _____

Fecha de ingreso: _____ Fecha de egreso: _____

POR ESTE MEDIO SE HACE CONSTAR QUE LA NIÑO/NIÑA/ADOLESCENTE:

DE _____ AÑOS,

ES ENTREGADO(A) A:

NOMBRE: _____

DPI: _____

QUIEN ACTUA EN CALIDAD DE: _____

DIRECCION: _____

TELEFONO: _____

MOTIVO DE EGRESO: _____

DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN DE LA NIÑO, NIÑA/ADOLESCENTE (Ej. salud, educación, etc.)

1. _____

2. _____

3. _____

Plan de seguimiento de DI Si____ o no____

Enviado a SBS Si____ o no____

Red de apoyo Familia	Red de apoyo Comunitaria
Agregar datos de familiares de red de apoyo	Agregar datos de instituciones u organizaciones de apoyo para el proceso de seguimiento

OBSERVACIONES: _____

Firma		Firma	
		Nombre	
Nombre responsable que recibe a NNA		Colegiado	

ANEXO 32: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL

ACTIVIDAD NO. 1 CREACIÓN DE CUENTOS E HISTORIAS PERSONALES:

Materiales:

Folios, lapiceros, pizarras, figuras, fotos, etc. Se trata de que los niños y niñas externalicen e integren poco a poco sus historias de trauma. Se puede empezar dibujando en un folio un camino que represente su trayectoria de vida. Haciéndole ver que toda su vida es importante y que su historia empieza desde el embarazo de la madre. Se situará el nacimiento en el principio del camino para que el niño o niña vaya añadiendo las cosas importantes que le han pasado, positivas y negativas. Con cada acontecimiento irá describiendo las emociones asociadas a él. Puede incluir fotos, para esto, puede solicitárselos a su familia y también incluir fotos de momentos dentro del hogar de protección, animándole a que exprese lo que siente. También es importante que tome conciencia de su continuidad, uno de los ejes importantes de la identidad.

ACTIVIDAD NO. 2 LA RUEDA DE LAS EMOCIONES:

Materiales:

Hojas en blanco, lápices de colores. El propósito de esta actividad es ayudar a los niños y niñas a reconocer, legitimar, normalizar y expresar las emociones asociadas a situaciones personales, y discutir cómo afectan sus comportamientos. Explicándoles que los seres humanos, experimentan emociones muy diferentes entre sí, entonces deberán anotar en cada sector de un círculo que se realizará con ellos, que han sentido durante la semana, rellenado los ítems de acuerdo con la siguiente figura.



Es importante organizar momentos para compartir los diarios de emociones, puede hacerse con la familia y las figuras de apego dentro del hogar también.

ACTIVIDAD NO. 3 AUTORREGULACIÓN:

La autorregulación se define como la habilidad para regular emociones desagradables y también como la habilidad de inducir estados de ánimo positivos.

TÉCNICAS:

- **Visualizar un lugar tranquilo**, este es un lugar totalmente subjetivo para cada persona. La premisa es que se imagine un lugar real o imaginario y se fije en todos los sentidos ¿Qué ve? Olores, ¿Qué siente sobre su cuerpo? Y algo muy importante, focalizarse en las sensaciones agradables que llegan y en qué partes del cuerpo se siente.
- **Rodillo de la ira**, se necesita un rodillo con cuerdas sujetas a ambos extremos. Se le pide al niño que se imagine la última situación en la que se enfadó o una que recuerde como perturbadora. También se puede emplear esta durante una descarga emocional en la sesión. La actividad trata, de hacer fuerzas contrapuestas, por un lado, cada mano toma de las cuerdas hacia arriba y por otro lado el pie apoyado en el rodillo empuja lo máximo hacia el otro lado.

ACTIVIDAD NO. 4 BÚSQUEDA DE ORÍGENES PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES:

El adolescente en esta etapa buscará sus orígenes con más o menos intensidad, esto puede hacerlo yendo su lugar de origen para encontrar algún dato de sí mismo. Este proceso se puede realizar con los adolescentes que han estado institucionalizados desde bebés y no se tiene contacto con ningún referente familiar.

ACTIVIDAD NO. 5 TÉCNICA DE LA CAJA DE ARENA:

Desarrollada por dos autoras Dora Kalff y Margaret Lowenfeld, con raíces en la teoría jungiana, pero se puede concebir como un método de la terapia de juego. Consiste en la elaboración de mundos o escenas utilizando miniaturas diversas que se colocan en la superficie de una bandeja cubierta de arena hasta la mitad. La realización de la caja de arena permite trabajar cuando resulta difícil la verbalización de los contenidos psíquicos, es decir, cuando el paciente tiene dificultades para ponerlos en palabras. A través de esta caja, el adolescente va elaborando la experiencia traumática sin tanto dolor.

ACTIVIDAD NO. 6 CONSTRUYENDO MI IDENTIDAD:

Este proceso puede trabajarse mediante una reflexión sobre las situaciones vividas en su familia de origen, pero también lo que ha formado parte de su vida en el hogar y su futuro. Las autoras Lapastora y Mata, proponen la siguiente tabla:

Lo que he heredado de mi familia biológica	Lo que he heredado (aprendido) lejos de mi familia biológica	Lo que soy	Lo que me gustaría ser	Lo que necesito/ lo que me ayudaría a conseguirlo

Se realizó una modificación en la casilla 2, puesto que el cuadro original, hace referencia a adolescentes adoptados.

ANEXO 33:

ACTIVIDADES PARA LAS VISITAS DE LA FAMILIA A LOS NNA DENTRO DEL HOGAR DE PROTECCIÓN

ACTIVIDAD NO. 1 LA VIDA EN FOTOS:

Una propuesta para vincularse como familia, es que los padres o cuidadores principales, lleven al hogar, fotos de los integrantes y todos poder dialogar sobre algunos recuerdos o anécdotas que recuerden a través de las mismas, la persona que acompañe el proceso, puede mediar la interacción, haciendo preguntas sobre el momento de la toma de cada fotografía para que los adultos compartan con los NNA y también hacer ver los cambios que se han dado dentro de la misma, pero rescatando las fortalezas sobre las cuales se puede trabajar y mejorar las condiciones de la familia.

ACTIVIDAD NO. 2 COCINEROS DE TRADICIÓN:

Tomando en cuenta, la importancia de sentarse a la mesa y compartir la comida diaria, se puede programar una actividad en la que las familias que visitan a los NNA puedan llevar una receta tradicional de su lugar de origen y compartir con sus hijos, mientras lo hacen, puede conversar sobre las recetas que aprendieron de las generaciones que les antecedieron.

ACTIVIDAD NO. 3 ADIVINANZAS:

Jugar a las adivinanzas es un buen tiempo para compartir con cada miembro de la familia, algunas de estas adivinanzas pueden ser las siguientes:

Tiene tronco y tiene ramas, pero nadie lo plantó, sus frutos son humanos, y crecieron por amor.
R// Árbol genealógico

Puede ser extenso o breve, sencillo o muy complejo, pero con él te identifican en la escuela, la calle o en el hogar.

R// el apellido

Es padre del padre de tu padre, hace mucho que vivió. Quizás no lo conociste, pero en tí huellas dejó.
R// Bisabuelo

En cada una de estas adivinanzas, también se puede aprovechar para conversar sobre algunas situaciones familiares, tales como, las formas de trato de las generaciones que les antecieron.

ACTIVIDAD NO. 4 DIBUJO FAMILIAR:

Hacer un dibujo grande representando a los diferentes integrantes de la familia. Escribir sus nombres y alguna característica o aptitud en la que se destaca y conversar acerca de estas características y la importancia de tomar en cuenta las cualidades positivas de cada miembro de la familia y de cómo estas cualidades aportan a las fortalezas de toda la familia. También, se puede realizar esta actividad artística, colocando este dibujo como parte de una cartelera de alguna película, como familia tendrán que elegir un nombre de película que represente a su familia y colocarle la cantidad de estrellas que consideren oportuno. Tomando en cuenta las fortalezas y las áreas que necesitan trabajar para mejorar.

ACTIVIDAD NO. 5 CONOCIÉNDONOS:

Invitar a toda la familia a formar una ronda, sentados en el suelo o en sillas, cada uno tendrá un lápiz y una tarjeta, en la que anotarán 3 o 4 características propias, por ejemplo: bromista, enojado, alegre, luego la colocarán en una caja o canasta. Posteriormente, cada integrante tomará una tarjeta y la leerá en voz alta y adivinará quién escribió esas características o a quién pertenecen, al identificar a esta persona, conversarán sobre estas características o si agregarían otras, resaltando las características positivas. El miembro del equipo multidisciplinario que acompañe esta actividad podrá identificar en esta familia, qué tanto se conocen, cada uno de los miembros y qué aspectos se necesita trabajar con ellos.

ACTIVIDAD NO. 6 ABECEDARIO EN FAMILIA:

Cada miembro de la familia escribirá las letras de su nombre en tarjetas separadas, todas las tarjetas se colocan dentro de una bolsa y se reparten en cantidades iguales para cada jugador. Por turnos irán formando palabras, cuando un integrante ya no pueda continuar porque le faltan letras, el jugador ubicado a su derecha podrá ayudarlo con sus letras y así sucesivamente, hasta completar la mayor cantidad de palabras posibles.

ACTIVIDAD NO. 7 DOMINÓ:

Realizar o adquirir un juego de dominó de valores, emociones o actividades que se pueden realizar en familia, el mismo estará disponible para que lo puedan jugar los miembros de la familia y poder opinar sobre las distintas figuras que aparecen en los cartones. Las instrucciones del juego son las siguientes: sentados en el piso o alrededor de una mesa, entregar 5 tarjetas a cada integrante, las demás permanecen boca abajo. Cada participante va colocando las tarjetas, uniendo los dibujos iguales, e ir diciendo que está pasando en cada escena, el juego termina con la colocación de todas las fichas, la idea es darle un carácter de colaboración y no competitivo. Es importante hacer la reflexión sobre lo que observan en cada juego de tarjetas o cartones.

ACTIVIDAD NO. 8 ROMPECABEZAS:

Realizar o adquirir rompecabezas, de escenas que vive comúnmente una familia, a continuación, algunas ideas:

- Muerte de una mascota
- Mudanza
- Enfermedad
- Cambio de clase en la escuela
- Despedida de un ser querido en el aeropuerto

Esta actividad la podemos realizar entre durante una actividad de convivencia con todas las familias, para que cada una de ellas pueda armarlos, y hacer la reflexión sobre lo que están observando en la escena, tomando en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes son las personas que aparecen en el rompecabezas?
- ¿Qué está ocurriendo en la escena?
- ¿Cuál será la relación que hay entre ellos?
- ¿Qué pueden estar sintiendo?
- ¿Alguna familia que ustedes conozcan vivió algo similar?
- ¿Quién les ayudó para pasar ese tiempo difícil?
- ¿Qué cosas fueron importantes en ese momento?

Y pueden hacerse las preguntas que se consideren oportunas, en la realización de esta actividad, se puede ir observando las dinámicas de colaboración entre cada una de las familias participantes, pero al hacer las preguntas, también se puede ir tomando nota de las experiencias de cada una de ellas y poder utilizar esta información para el acompañamiento específico para las familias.

ACTIVIDAD NO. 9 CAJA DE PREGUNTAS:

Para esta actividad se necesita una caja decorada y serie de tarjetas con preguntas sobre actividades cotidianas y elecciones de cada miembro de la familia. La actividad consiste en que cada miembro de la familia tomará una tarjeta y lanzará la pregunta a los demás, quienes tratarán de contestar a la misma. Esto con el objetivo de que los miembros de esta familia vayan conociendo los gustos y características de los integrantes de la familia y de esta manera irse vinculando, asimismo, el equipo que acompaña este proceso identificará aspectos en los que necesitan ir trabajando. A continuación, se enlistan ideas de las preguntas que se pueden realizar:

- ¿Cuál es mi película favorita?
- ¿Cuál es mi comida favorita?
- ¿Cuál es la actividad que más disfruto hacer?
- ¿Qué cualidades tengo? (mencionar una o dos)

ANEXO 34:

ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE VINCULACIÓN Y CAPACIDADES PARENTALES A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ESCUELA PARA PADRES

ACTIVIDAD NO. 1 ¡QUÉ FAMILIA!:

Se le entrega a cada participante una hoja de color y marcadores o crayones. Esta hoja deberán doblarla a la mitad y en la primera mitad dibujarán a su familia nuclear o la familia con la cual crecieron, al finalizar el dibujo, colocarán 3 cosas que hayan aprendido de esta familia. En la segunda mitad, realizarán un dibujo nuevamente, sólo que esta vez de su actual familia, en este espacio colocarán 3 cosas que vivieron en su familia biológica o ampliada y que no quisieran repetir actualmente. Esta actividad, permite que los padres de familia identifiquen las fortalezas o las cosas que aprendieron de familia biológica o ampliada, pero también, permite hacer la reflexión, sobre qué cosas no les agradaron y probablemente esté repitiendo con sus hijos e hijas.

ACTIVIDAD NO. 2, IDENTIFICAR PARA DESAPRENDER:

Se puede trabajar por parejas o grupos de 3 dependiendo de la cantidad de participantes en la sesión, como primer punto, deberán identificar 3 fortalezas y 3 dificultades como padres y madres de sus hijos e hijas. Para identificar las fortalezas se pueden hacer las siguientes preguntas:

- ¿De qué cosas estoy orgulloso de mi desempeño como padre o madre?
- ¿Qué cosas me han dicho que hago bien otras personas de la familia?
- ¿Cuáles de mis actitudes me ayudan a la protección y desarrollo de los niños?

Mientras que para identificar dificultades pueden preguntarse:

- ¿Qué cosas honestamente sé que no hago bien, que dañan o que lastiman?
- ¿Qué cosas me han dicho otras personas que no hago bien?
- ¿Cuáles de mis actitudes sé que no ayudan a la protección y desarrollo de los niños?

Cuando hayan terminado de escribir, los integrantes del grupo comparten lo que escribieron, luego cada uno elige una fortaleza y una dificultad, para que en conjunto busquen realizar acciones para cambiar esa dificultad y acciones para mantener esa fortaleza. El facilitador de la actividad irá monitoreando las respuestas y propuestas de los asistentes y de esta manera podrá retroalimentar el proceso.

ACTIVIDAD NO. 3 CUENTO “UN MAL DÍA DE JUANITA”

tomado de Aprendiendo a convivir. Taller para madres, UNICEF y MEMCH (2005)

Se les pide a los asistentes a escuchar atentamente el cuento, cada participante del grupo contará con un lapicero y una hoja de papel, durante la lectura del cuento, al escuchar “Juana se sintió”, los participantes escribirán la emoción que la escena les genera, sin incluir la palabra enojo. Pero pueden utilizar por ejemplo frustración, asombro, vergüenza, angustia, etc. El objetivo es descubrir que hay otras emociones además del enojo. Terminando el cuento, preguntar qué emociones escribieron y trasladarlas en una pizarra o papelógrafo.

UN MAL DÍA DE JUANITA

Juana se acostó de madrugada anoche, haciendo un disfraz para su hijo menor, porque es la semana del niño y, tal como le dijo su hijo, se disfrazará de elefantito. Por esta razón le cuesta levantarse, pero sus hijos deben hacerlo temprano y el más pequeño le salta encima y la despierta con un grito. Además, ella debe ir a despertar a sus otros hijos.

Luego debe vestirlos y servirles el desayuno. Juana se sintió:

De todas formas, a Juana le costó levantarse y llegó tarde al colegio con sus hijos. La profesora le dijo que sus hijos no podrían llegar de nuevo tarde, si no, serían suspendidos. Juana se sintió:

Al llegar a casa encontró todo un desorden de la noche anterior y descubrió que sus hijos habían tirado la leche en el piso recién encerado y tuvo que volver a encerar y sacar brillo. Juana se sintió:

Cuando sus hijos llegaron del colegio descubrió que el más pequeño había llevado un disfraz equivocado, porque ese disfraz le correspondía a la otra clase; a él le correspondía ser angelito. Su hijo llegó llorando, muy angustiado y le gritó a Juana porque, según él, ella se había equivocado.

Juana se sintió:

Llegó la hora de almorzar y todos estaban gritando al mismo tiempo. Juana cocinó sancocho (utilizar algún platillo de la región) y nadie lo quiso comer; ella había estado mucho tiempo cocinando y sus hijos no comieron, además, ellos comenzaron a pelear y se gritaban contantemente. En ese mismo momento llamó su marido y le exigió que lo acompañara

al médico en media hora, porque él no quería ir solo. Pero Juana no tenía con quien dejar a sus hijos y había un tremendo desorden en su casa, los niños no habían almorzado y tenía que salir de inmediato.

Juana se sintió:

Finalmente, Juana salió corriendo con los niños. Cuando llegó al médico a acompañar a su marido, se dio cuenta de que él no había llegado. Le preguntó a la secretaria y ella le dijo que la cita la habían suspendido a último momento. Juana llamó de inmediato a su marido y él le dijo que se le había olvidado avisarle, y que para qué hacía tanto problema, que con la salida aprovechaba a pasear con los niños.

Juana se sintió:

Posteriormente, se a los asistentes que formen grupos y poder compartir situaciones cotidianas con los hijos es hijas, en las cuales hayan experimentado emociones negativas intensas y que dan lugar al descontrol, para que el facilitador aborde estas situaciones.

ACTIVIDAD NO. 4 EXPERTOS EN BEBÉS:

Esta actividad puede ser implementada en hogares de protección en donde hay bebés abrigados, la idea central es conocer las necesidades de un bebé y poder atenderlas, tomando en cuenta la importancia de establecer relaciones de apego seguro con los mismos.

Se divida a los asistentes en grupos de trabajo, para que puedan reflexionar sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué necesita un bebé para crecer bien?
- ¿Cómo nos damos cuenta de lo que un bebé necesita?
- ¿Cómo se comunica un bebé?
- ¿Qué situaciones pueden provocar descontrol en nosotros, cuando tenemos un bebé?
- ¿Qué consejos podríamos darles a los papás y mamás con menos experiencia?

Cada grupo comparte las reflexiones realizadas, el facilitador retomará las respuestas e ideas de los grupos, observará lo que se repite, lo novedoso, etc. Y retomará los elementos clave en esta etapa del desarrollo del niño y niña.

Posteriormente, se trabajará con 6 tarjetas que tendrá el facilitador en mano y le pide a un participante que tome una, el participante la lee y completa con un recurso apropiado. Por ejemplo:

El participante de la derecha deberá repetir la frase agregando otro recurso y el gesto correspondiente.



**CUANDO EL
BEBÉ LLORA SIN
PARAR, PUEDO**

**MECERLO
(HACER EL GESTO
DE MECER)**



Al terminar esta actividad se resalta los recursos que se pueden emplear y la capacidad de responder a las necesidades de un niño o niña pequeña, solamente que a veces se logra más rápido y otras lleva más tiempo, pero así se van construyendo las relaciones con los bebés.

ACTIVIDAD NO. 5 MANOS HÁBILES

(PADRES Y MADRES CON HIJOS ENTRE 3 A 5 AÑOS):

Se le entrega a cada participante, una bandeja o rectángulo de cartón y un trozo de plastilina, se les pide que modelen algún objeto, animal o persona, como ellos deseen. Posteriormente se colocan las bandejas con las piezas en medio del círculo, para que todos puedan observar y comentar el trabajo realizado, se les felicita por la tarea y se resalta la originalidad de cada pieza y el hecho de que cada una es única. Luego se les pregunta:

- ¿Cómo se sintieron al comenzar?
- ¿Cómo se sintieron al final?
- ¿Fue fácil o difícil?
- ¿Tuvieron que deshacer y empezar de nuevo?
- ¿Cómo se sintieron cuando alguien elogiaba su obra?
- ¿Cómo se sintieron ante la risa o la crítica?

En esta actividad se puede asociar los sentimientos que afloraron a lo que sienten los niños de 2 a 5 años cuando aprenden a hacer algo, asimismo, es importante recordar y afirmar que, así como las piezas que crearon son únicas, los niños también lo son y a través de la crianza positiva colaboramos en la formación de personas únicas.

ACTIVIDAD NO. 6 MI ADOLESCENCIA EN IMÁGENES

(PADRES Y MADRES CON HIJOS ADOLESCENTES):

Se le entrega una hoja de papel y un lápiz a cada participante. Luego se les pide que cada uno piense durante un minuto, en sus años de adolescencia y luego escriba y palabras que asocien con esa etapa.

Una vez que escribieron las palabras, forman parejas y comparten brevemente sus 5 palabras y los recuerdos asociados.

Al cabo de unos minutos, cada pareja elegirá tres palabras de las que han compartido y las representarán con mímica, frente al resto del grupo, para que adivinen a qué se refieren para ir las anotando en un papelógrafo. Esto permitirá que el facilitador conozca las experiencias de estos padres de familia durante la etapa de la adolescencia y hará ver que muchas de estas experiencias son comunes. Esta actividad permite empatizar con los hijos e hijas adolescentes para poder comprender sus necesidades y situaciones.

ACTIVIDAD NO. 7 DIBU-DEDO:

Se colocan papelógrafos sobre la pared, en el salón y se solicita a los asistentes formar 4 grupos para ubicarse en fila, uno detrás del otro, mirando hacia el frente. El último de cada fila piensa en un objeto sencillo (sol, casa, árbol, nube, flor, etc.) y sin que nadie lo viera, lo dibuja en una hoja de papel para entregárselo al facilitador. Después de entregar la hoja, dibuja con el dedo, en la espalda del compañero o compañera que estaba delante de él, el mismo objeto que dibujó en el papel. El compañero “percibe” el dibujo en su espalda y lo dibuja en la espalda del siguiente compañero, tal como lo percibió. Así se va transmitiendo el dibujo hasta llegar al primero de la fila, quién dibuja en el papelógrafo, lo que percibió en su espalda.

Al finalizar, se comparan los dibujos iniciales con los finales y se pregunta a qué se deben las diferencias. Señalando que un mensaje puede distorsionarse en el camino. Por lo que es posible que no se entienda bien y que no cumpla con su propósito de comunicar, por lo que se debe recordar que la comunicación con sus hijos e hijas, no solamente se realiza a través de palabras, sino con los gestos y las actitudes corporales.

ACTIVIDAD NO. 8 JUEGO CON VELAS (ESTABLECIMIENTO DE REGLAS Y LÍMITES):

Se entrega una vela de color a cada participante, debe haber velas de tres colores diferentes y en la misma proporción de cantidad. Una vez entregadas, con una vela encendida encendemos las velas de los demás. Posteriormente se les da la consigna de que, al comenzar la música hagan lo que quieran con las velas encendidas. No se debe dar otra explicación, aunque genere desconcierto.

El facilitador observa atentamente lo que sucede. Luego de un pequeño tiempo, detiene la música y da la consigna “cuando suene la música nuevamente, deberán agruparse de acuerdo con el color de la vela, los blancos con los blancos, etc. Mientras realizan esto, las velas no deberán apagarse”

Una vez que reconocen a los de su mismo color, el facilitador da la consigna de que cuando suene la música, todos caminarán y cada propietario de un color intentará



apagar soplando las velas de los otros grupos, y a su vez evitar que los demás apaguen las suyas.

Cuando la música para, todos se detienen y se hace una cuenta de cuántos mantienen la vela encendida y de qué grupo son. Luego de realizado este juego se hace una reflexión tomando en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué sucedió en el grupo en general, cuando se les dio la consigna abierta?
- ¿Cuáles fueron las reacciones frente a eso?
- ¿Qué diferencia hubo cuando el facilitador dio la consigna de agruparse por color y apagar las velas?

El objetivo de la actividad es ir introduciendo al tema de la importancia de las reglas y normas en el juego y en la vida.

ANEXO 35:

INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO DE TRANSFORMACIÓN DE SERVICIOS CON APARTADOS DE EJEMPLO

Nombre e historia del hogar _____

DATOS ORGANIZACIONALES

Organigrama	
Misión	Valores
Visión	
Planificación estratégica	

Necesidades organizacionales evidenciadas por aplicación de modelo ecosistémico		
Organización	Puestos	Personas

Servicios ofrecidos		
Servicio	Población	Tipo
Abrigo y protección	NNA en situación de protección y abrigo	Interno
Becas educativas comunitarias	Comunidad educativa y NNA en situación de protección y abrigo	Mixto
Guardería	Servicios de cuidado infantil a personas beneficiadas de la comunidad	Externo

Programas			
Programa	Documento	Resumen	Tipo
Entrenamientos Continuos	Si	Cuidado infantil, políticas internacionales, medios sociales, disciplina positiva	Interno prioritario
Concientización familiar	Si	Trabajo de concientización a las familias de los NNA	Interno prioritario
Preparación de transiciones	Si	Transición de casa a casa, programa a programa, bachillerato, universidad	Mixto prioritario
Universidad	Si	Apoyo a los jóvenes mayores de edad por parte del hogar	Externo general

Contexto del hogar y necesidades comunitarias en materia de preservación familiar Atención ambulatoria			
Municipio		Contacto con comunidad	Problemas o necesidades identificadas de preservación familiar y atención ambulatoria o externa
Pertenencia	Chimaltenango	Directa red de protección	Organización local (política de protección) Plan municipal Programas de instituciones de trabajo con la familia Centros de apoyo y educación de las familias a nivel comunitario (Alcoholismo, violencia, intrafamiliar, etc.) Extorsión Migración
Aledaños	Parramos	Directo Estudiantes Red de protección PNC	Alcoholismo Machismo-sumisión femenina Menor organización comunitaria y acciones orientadas a protección de NNA Autoridades locales sin interés en NNA Consumo de drogas en adolescentes Extorsión Agresiones sexuales
	San Luis	Directo	Apoyo en espacios recreativos Casas juveniles Drogas, pandillas, prostitución. Extorsión Trata y trabajo infantil
Otro	Parramos	Indirecto Estudiantes y casos de protección	Alcoholismo, violencia intrafamiliar

Análisis de las necesidades contextuales y acciones del hogar		
Necesidades del Contexto	Respuesta con programas y servicios actuales	Acciones, programas o servicios novedosos
Alcoholismo	Escuela para padres	
Violencia intrafamiliar	Escuela para padres	
Poca organización comunitaria		Participación en red y organización local por parte de dirección, abrir espacios para reuniones y promoción de diálogo y análisis de beneficio de NNA, Apoyo familiar

DATOS DEL CONTEXTO

Situación de Desprotección de la Niñez y Adolescencia de xxxx

Indicador	Análisis
Embarazo Precoz	<p>Se produce en niñas y adolescentes de 12 a 17 años que aún no han alcanzado la mayoría de edad establecida, el embarazo precoz en las niñas y adolescentes les afecta de una manera inédita puesto que muchas veces las menores abandonan el ciclo escolar, las aísla de la sociedad y aun no tienen la madurez psicológica y biológica por lo que las afecta socialmente, física y emocionalmente.</p> <p>Dentro del municipio de San Andrés Itzapa se observan a niñas y adolescentes embarazadas que han dejado su ciclo lectivo, sus sueños y muchas veces son señaladas por los integrantes de la sociedad itzapeca promoviendo la desvaloración viéndolas como objetos y no como sujetos de derechos.</p> <p>El embarazo en adolescentes y niñas las afecta física, psicológica y socialmente.</p>
Violencia física y Psicológica	<p>Es una sumisión de agresiones físicas y verbales que dañan la integridad física y mental de la persona por un agresor para satisfacer su ego o imponer mandatos. La gravedad de esta situación es que en nuestra sociedad se halla a los niños y adolescentes con mayor vulnerabilidad.</p> <p>La violencia física y psicológicas se da en los senos familiares comúnmente los agresores son los padres de familia, hermanos o algún familiar cercano, vulnerando los derechos de la niñez.</p>
Alcoholismo en la niñez y adolescente	<p>Es una enfermedad progresiva, que daña física y psicológica a niños y adolescentes afectando su desarrollo integral e intelectual de los mismos.</p> <p>El alcoholismo en la niñez y adolescencia se observa dentro del municipio de San Andrés Itzapa y es más en los centros educativos, esta situación afecta progresivamente al menor de edad afectando su educación, autoestima y este mismo es conflictivo.</p>

Fuente: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (2018)

Hallazgos en situaciones familiares

Situación	Análisis	Interpretación
Violencia Intrafamiliar	La violencia intrafamiliar es un problema que se da dentro de la sociedad, dañando a cada integrante de la familia en el área psicológico, físico, social y emocional. Las principales víctimas son los niños, niñas, adolescentes y mujeres.	Este problema ocasiona serios daños ocasionando el aislamiento de los afectados principalmente los niños y niñas que son seres indefensos.
Negligencia	Esta problemática se debe a la irresponsabilidad de las personas (padres) que descuidan a sus hijos de manera consciente e irresponsable. Lo lamentable es que bajo esa situación las víctimas sean los niños y adolescentes que están bajo el cargo de la persona negligente.	Dentro de la sociedad los grupos más vulnerables ante esta situación son niños y adolescentes. Principalmente en las diferentes áreas de los distintos municipios de nuestra sociedad.

Fuente: Municipalidad de San Andrés Itzapa, Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (2018)

ANÁLISIS PEST

Políticos	Económicos
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Poca voluntad comunitaria en el tema de protección a la niñez <input type="checkbox"/> Existe una Red de Protección en el Municipio <input type="checkbox"/> Existe la OMPNA (depende de la nueva administración municipal) <input type="checkbox"/> Poca involucramiento y apoyo con el hogar por parte de las instituciones garantes en el tema de niñez <input type="checkbox"/> Poca sanción en temas de vulneración de derechos a la niñez 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Poca inversión pública en niñez <input type="checkbox"/> El presupuesto de la OMPNA no es el suficiente <input type="checkbox"/> No hubo ampliación de presupuesto desde NPHI para la implementación de nuevos programas <input type="checkbox"/> El ambiente de inversión de donantes hacia la institucionalización ha decaído últimamente
Socioculturales	Tecnológicos
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cultura de normalización de vulneración de derechos hacia la niñez <input type="checkbox"/> Estadísticas de vulneración de derecho preocupantes a NNA <input type="checkbox"/> Poca cultura de denuncia en vulneración de derechos de la niñez <input type="checkbox"/> Violencia intrafamiliar y negligencia como vulneración de derechos directos desde la familia <input type="checkbox"/> Poca organización comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Poca oferta de personal calificado en el tema de niñez <input type="checkbox"/> Poca inversión en investigación y desarrollo metodológico en atención niñez <input type="checkbox"/> Poca uso e inadecuado de TIC'S en el tema de niñez

ANÁLISIS DAFO

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Sin presupuesto para nuevos servicios o programas <input type="checkbox"/> Poca adecuación en el tema de pertinencia cultural de los NNA <input type="checkbox"/> Poca personal de atención en el área de Trabajo Social <input type="checkbox"/> Programas aún enfocados en su mayoría a la atención interna 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cambio en las autoridades locales de San Andrés Itzapa <input type="checkbox"/> Inestabilidad de la OMPNA de San Andrés Itzapa <input type="checkbox"/> Poca apoyo por parte de Instituciones públicas involucradas en el proceso de Protección de los NNA
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Confianza por parte de los donantes en la organización <input type="checkbox"/> Han manejado adecuadamente la comunicación con donantes para cambios de la organización <input type="checkbox"/> Cuenta con procesos administrativos estructurados a nivel nacional e internacional 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Donantes apoyan proyectos estructurados y adecuadamente justificados <input type="checkbox"/> Cambio en las autoridades locales de Parramos <input type="checkbox"/> Existe una Red de Protección de la NA establecida en San Andrés Itzapa <input type="checkbox"/> Apoyo por parte de algunas instituciones a nivel local y algunos municipios aledaños <input type="checkbox"/> Comunicación con instituciones públicas en actores en el proceso legal de los NNA

Conclusiones	

Recomendaciones	
Administrativo	Servicios y Programas

Propuestas Bases para Elaboración de Programa de Transformación De Servicios

Para la elaboración de los instrumentos presentados anteriormente, se tomaron de base los instrumentos creados por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y del Consejo Nacional de Adopciones.

Adicional, se llevó a cabo un proceso de validación y actualización de acuerdo con el conocimiento que tiene la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales y su trabajo con los hogares de protección y abrigo.

BIBLIOGRAFÍA

Aldeas infantiles SOS Internacional (2009). Directrices sobre las modalidades alternativas del cuidado de los niños. Austria.

Arriagada I. (2001). Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo. Naciones Unidas. Chile.

Barg, L. (2000). La intervención con familia. Una perspectiva desde el trabajo social. Buenos Aires: Espacio Editorial

Barudy, J & Dantagnan M. (2013) Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia. GEDISA. España.

Better Care Network, Child Protection in Crisis Network, Child Recovery and Reintegration Network, Family for Every Child, International Rescue Committee, Maestral International, Retrak, Save the Children, War Child Holland and Women's Refugee Commission (2013) Reaching for home: Global learning on family reintegration in low and lower-middle income countries. London: Family for Every Child.

Bronfennbrenner, U. (1987). La Ecología del Desarrollo Humano, Barcelona, Paidós

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017). Situación de los derechos humanos en Guatemala. Organización de Estados Americanos.

Consejo Nacional de Adopciones (2010) Estándares de calidad para la atención de los niños, niñas y adolescentes en entidades de abrigo temporal. Guatemala.

Consejo Nacional de la Infancia. (2017) Estrategia de Intervención: Garantizar el derecho a vivir en familia a niños y niñas entre 0 y 3 años que permanecen en residencias de protección. Chile.

- Cortázar Velarde, Juan Carlos (2005). La implementación de los programas sociales como proceso estratégico y gerencial. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (33),1-28.
- Espinal I, Gimeno, A. y González, F. El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. Universidad Autónoma de Santo Domingo, Depto. de Psicología. Valencia
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF- (2013) La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. Panamá.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF- (2019) Marco Programático Mundial de Protección Social del UNICEF. Nueva York.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, El Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile -MEMCH- (2005). Aprendiendo a Convivir. Taller para Madres. Santiago de Chile.
- Goyret M. y Casas A. (2013) Aquí Buen trato: herramientas lúdicas para la promoción del buen trato en familia. Montevideo.
- Grupo Interinstitucional sobre la Reintegración Infantil (2016) Directrices sobre la reintegración de los niños, niñas y adolescentes
- Lapastora M y Mata N. (2018) Adopción, Trauma y Juego: Manual para tratar a los niños adoptados y maltratados a través del juego. España. Editorial Descleé De Brouwe S.A.
- Membrillo Luna Apolinar, Fernández Ortega Miguel Ángel, Quiroz Pérez José Rubén. (2008). Familia introducción al estudio de sus elementos. México: editores de textos mexicanos.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. (2016). Agenda Rural 2016-2020. Guatemala.
- Minuchin, S. (1995). Familias y terapia familiar. España: Gedisa.
- Minuchin, S. y Fishman, H. (1991). Técnicas de terapia familiar. México: Piados.
- ONU: Asamblea General (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. United Nations, Treaty Series.
- RELAF-UNICEF (2015) Cuidado de niños pequeños. Modelo para la prevención del abandono y la institucionalización. Argentina.



RELAF-UNICEF (2016) Los últimos de la fila. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad en instituciones residenciales en América Latina y el Caribe. Uruguay,

Royo, S, (2002). Gestión de servicios públicos: estrategias de marketing y calidad. Tecnos. Madrid.

Vásquez A. y Casas A. (2018). Pasaporti: Manual para facilitadores. Montevideo.

Winnicott, D. W. (2002) Realidad y juego. GEDISA. España

MODELO ECOSISTÉMICO DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN



#NIÑEZYADOLESCENCIAPROTEGIDA